

CALIFICACIÓN:

Categoría de calificación	BBB
Tendencia	(-)
Acción de calificación	Revisión anual
Metodología de calificación	Calificación de riesgos
Fecha última evaluación	septiembre - 2025

GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de riesgos de BBB (-) para el BANCO CAPITAL S.A. en comité No.001-SBE-2026 llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 31 de marzo de 2026 con base al análisis financiero, considerando posición actual, el balance auditado 2025, movimientos en los últimos tres trimestres y de los últimos dos años, y otra información cualitativa y cuantitativa relevante. El presente informe corresponde a la calificación del balance auditado 2025.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

- La calificación incorpora un entorno macroeconómico caracterizado por una recuperación progresiva de la economía ecuatoriana durante 2025, tras la contracción observada en 2024, lo cual ha favorecido el dinamismo del crédito y la generación de ingresos en el sistema financiero. No obstante, persisten riesgos estructurales relevantes, asociados a la incertidumbre política, restricciones fiscales, vulnerabilidad externa y eventos como la crisis energética, los cuales podrían afectar la estabilidad del sistema financiero y la calidad de los activos. En este contexto, el entorno macro presenta un sesgo moderado con riesgos latentes, que condicionan el desempeño de las entidades financieras.
- El sistema financiero privado ecuatoriano presenta fundamentos sólidos en términos de liquidez, solvencia y calidad de cartera, con un crecimiento sostenido de la intermediación financiera; sin embargo, enfrenta desafíos asociados a la alta concentración del mercado y sensibilidad a factores externos. En este entorno, BANCO CAPITAL S.A. se posiciona en el segmento de bancos pequeños, con una participación reducida y una escala operativa limitada, lo que restringe su capacidad de diversificación, acceso a fondeo competitivo y generación de economías de escala. No obstante, la entidad presenta indicadores de calidad de cartera favorables frente a su segmento, lo que constituye un factor positivo en su posicionamiento relativo.
- La calificación considera una estructura formal de gobierno corporativo, con definición de roles entre órganos de administración y control, así como la existencia de políticas y códigos internos alineados a la normativa vigente. Sin embargo, se identifican debilidades relevantes de carácter histórico en gobernanza, control interno y concentración de funciones, lo que introduce riesgos operativos y reputacionales. Si bien la administración actual ha implementado acciones orientadas al fortalecimiento institucional, incluyendo mejoras en planificación estratégica y capitalización, la gobernanza se encuentra en proceso de consolidación, y su efectividad dependerá de la adecuada implementación y sostenibilidad de dichas mejoras.
- El Banco cuenta con un marco metodológico formal para la gestión de riesgos, con herramientas de monitoreo y control para riesgos financieros y no financieros; no obstante, presenta una madurez institucional heterogénea, con avances en diseño, pero debilidades en ejecución operativa. El perfil de riesgo se caracteriza por una adecuada gestión de riesgos financieros (crédito, liquidez y mercado), contrastada con presiones en riesgos operativos, tecnológicos y de cumplimiento, destacándose la alta dependencia del core financiero, vulnerabilidades en seguridad de la información y limitaciones en la gestión de procesos. En este sentido, el perfil de riesgo global se considera moderado con sesgo negativo, condicionado por la necesidad de fortalecer la implementación efectiva de los marcos de control.
- La calificación se encuentra condicionada por el desempeño financiero del Banco, el cual evidencia una adecuada calidad de activos y una posición patrimonial suficiente, reflejada en niveles de morosidad inferiores al sistema y en indicadores de solvencia por encima del promedio. No obstante, estos factores positivos se ven contrarrestados por debilidades estructurales en rentabilidad, eficiencia operativa y liquidez. La entidad presenta resultados netos negativos recurrentes, elevados niveles de absorción de gastos operativos y una estructura de fondeo concentrada en depósitos a plazo, lo que limita la flexibilidad financiera y presiona los márgenes. Adicionalmente, la existencia de pérdidas acumuladas y la limitada generación interna de capital condicionan la sostenibilidad de su perfil financiero en el mediano plazo.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

BBB: La entidad presenta una adecuada: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. Los factores de riesgo se encuentran adecuadamente gestionados y se prevé que el impacto de cambios en el negocio y la economía son controlables. Son evidentes algunos obstáculos menores, pero éstos no son serios y/o son manejables a corto plazo.

A la categoría descrita se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la misma categoría

Las categorías de riesgo aplicables al Sistema Financiero están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana, conforme el Artículo 57, Sección II, Capítulo II, Título I, Libro V de las Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA	CALIFICADORA
C	dic-19	PCR
C	dic-20	PCR
C	mar-21	Summa
C	jun-21	Summa
C	sept-21	Summa
C	dic-21	Summa
C	mar-22	Summa
C	jun-22	Summa
C (-)	sept-22	Summa
C (-)	dic-22	Summa
C (-)	mar-23	Summa
C (-)	jun-23	Summa
C (-)	sept-23	Summa
C (-)	dic-23	Summa
C (-)	mar-24	Summa
C (-)	jun-24	Summa
B	sep-24	GlobalRatings
B (+)	dic-24	GlobalRatings
BB (+)	mar-25	GlobalRatings
BB (+)	jun-25	GlobalRatings
BBB (-)	sep-25	GlobalRatings

EQUIPO

David Bolaños
Líder del equipo técnico
Mariana Ávila
Analista

PRINCIPALES EVENTOS DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

- Riesgo de crédito: Moderado - con sesgo positivo, sustentado en metodologías formales de evaluación, monitoreo continuo y control de concentraciones; la gestión se considera adecuada, aunque condicionada por la composición de la cartera y su sensibilidad al ciclo económico, lo que podría generar presiones en escenarios adversos.
- Riesgo de liquidez: Moderado - con sesgo positivo, apoyado en un plan de contingencia estructurado y métricas de control adecuadas; no obstante, su efectividad depende de la profundidad del fondeo y la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés, lo que constituye su principal factor de sensibilidad.
- Riesgo de mercado: Bajo - controlado, con exposición principalmente a tasas de interés; la gestión es adecuada y permite acotar impactos en el valor patrimonial, aunque se evidencian efectos relevantes en los márgenes financieros.
- Riesgo operativo: Moderado alto - con sesgo negativo, evidenciado en la materialización de eventos operativos, debilidades en la ejecución de procesos y limitaciones en la madurez organizacional; la gestión se encuentra en proceso de fortalecimiento, con avances metodológicos, pero aún con brechas en la implementación.
- Riesgo tecnológico: Alto - estructural, debido a la elevada dependencia del core financiero y a vulnerabilidades críticas identificadas en seguridad de la información; si bien existen controles y planes de continuidad, la gestión presenta limitaciones en la mitigación efectiva de riesgos, constituyendo uno de los principales factores de presión.
- Riesgo legal: Bajo - controlado, con contingencias de baja probabilidad de pérdida; la gestión es adecuada, aunque se mantiene exposición a riesgos reputacionales en casos específicos.
- Riesgo de cumplimiento (LA/FT): Moderado - con sesgo negativo, reflejado en alertas pendientes y observaciones regulatorias; la gestión es funcional, con capacidad de detección adecuada, pero requiere fortalecimiento en procesos operativos y tiempos de respuesta.

En conjunto, el perfil de riesgo del Banco se considera moderado con sesgo negativo, debido a la coexistencia de una estructura formal de gestión con debilidades en la ejecución operativa, el control interno y la gestión tecnológica. La evolución del perfil dependerá de la capacidad de la entidad para fortalecer sus procesos, mitigar riesgos estructurales y consolidar la implementación efectiva de su marco de gestión integral de riesgos.

GRUPO FINANCIERO

BANCO CAPITAL S.A. no forma parte de ningún grupo financiero. No tiene empresas relacionadas por propiedad ni por administración.

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO CAPITAL S.A.

Resumen de aspectos cualitativos y cuantitativos analizados

El análisis integral de BANCO CAPITAL S.A. se desarrolla en un entorno macroeconómico caracterizado por una recuperación progresiva de la economía ecuatoriana durante 2025, tras la contracción registrada en 2024, apoyada en la reactivación del consumo, la inversión y el dinamismo del crédito. No obstante, persisten factores de riesgo asociados a la volatilidad del entorno político, restricciones fiscales, crisis energética reciente y condiciones de financiamiento externo, los cuales podrían incidir en la estabilidad del sistema financiero y en la calidad de activos de las entidades.

En este contexto, el sistema financiero privado ecuatoriano presenta fundamentos sólidos, con adecuados niveles de liquidez, solvencia y calidad de cartera, aunque enfrenta desafíos estructurales como la alta concentración del mercado y la sensibilidad a condiciones externas. BANCO CAPITAL S.A. se posiciona dentro del segmento de bancos pequeños, con una participación reducida y limitaciones en escala operativa, diversificación y acceso a fondeo competitivo, lo que condiciona su capacidad de crecimiento y generación de economías de escala.

Desde la perspectiva regulatoria, el entorno normativo ha evolucionado hacia un esquema más exigente, con énfasis en la gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, liquidez y cumplimiento, lo que fortalece la resiliencia del sistema en el mediano plazo, pero implica mayores requerimientos operativos y de control para las entidades, incluyendo al Banco.

En términos de gobernanza y administración, BANCO CAPITAL S.A. presenta una estructura formal de gobierno corporativo, con definición de roles y políticas internas alineadas a la normativa vigente; sin embargo, se identifican debilidades relevantes de carácter histórico en control interno, concentración de funciones y eventos de gobernanza, lo que introduce riesgos operativos y reputacionales. Si bien la administración actual ha implementado acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la gobernanza se encuentra en proceso de consolidación, y su efectividad dependerá de la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

Desde la óptica de gestión de riesgos, la entidad cuenta con un marco metodológico formal para la administración de riesgos financieros y no financieros; no obstante, se evidencia una madurez heterogénea, con fortalezas en el diseño metodológico, pero debilidades en la ejecución operativa. El perfil de riesgo se caracteriza por una adecuada gestión de riesgos financieros, particularmente crédito, liquidez y mercado, contrastada con presiones en riesgos operativos, tecnológicos y de cumplimiento, destacándose la alta dependencia tecnológica y vulnerabilidades en seguridad de la información, lo que configura un perfil de riesgo moderado con sesgo negativo.

Desde la perspectiva cuantitativa, el desempeño financiero del Banco evidencia una adecuada calidad de activos, con niveles de morosidad controlados y por debajo del sistema, así como una posición patrimonial suficiente, reflejada en indicadores de solvencia superiores al mínimo regulatorio y al promedio del sistema. No obstante, estos factores positivos se ven contrarrestados por debilidades estructurales en rentabilidad y eficiencia operativa, evidenciadas en resultados netos negativos recurrentes, altos niveles de absorción de gastos operativos y limitada capacidad de generación de resultados sostenibles.

En cuanto a la estructura del balance, la cartera de créditos constituye el principal activo productivo, evidenciando un crecimiento significativo en el período analizado, mientras que el portafolio de inversiones muestra una recomposición hacia activos de menor riesgo, aunque con mayor concentración. Por su parte, la estructura de fondeo se encuentra altamente concentrada en depósitos a plazo, lo que aporta estabilidad, pero implica mayor costo financiero y menor flexibilidad.

Desde la perspectiva de liquidez, el Banco presenta una posición ajustada, con indicadores por debajo del sistema y presencia de brechas negativas en escenarios contractuales de corto plazo, lo que evidencia una dependencia relevante de la renovación de depósitos y de la gestión activa del fondeo. Si bien los activos líquidos permiten cubrir los descalces en escenarios esperados, la entidad mantiene sensibilidad a escenarios de estrés y a la concentración del fondeo.

En términos de solvencia, si bien el Banco mantiene niveles adecuados de capitalización y un excedente sobre el requerimiento regulatorio, se observa una tendencia decreciente en los indicadores, influenciada por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo y la limitada generación interna de capital, en un contexto de pérdidas acumuladas que continúan presionando la estructura patrimonial.

En conjunto, BANCO CAPITAL S.A. presenta un perfil crediticio caracterizado por fundamentos mixtos, donde la calidad de activos y la solvencia constituyen factores de soporte, mientras que las debilidades en rentabilidad, eficiencia operativa, liquidez y gobernanza limitan su fortalecimiento. La evolución dependerá de la capacidad del Banco para consolidar su proceso de recuperación financiera, mejorar su eficiencia operativa, fortalecer su estructura de fondeo y robustecer sus prácticas de gestión y control.

PERFIL EXTERNO

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025-2026

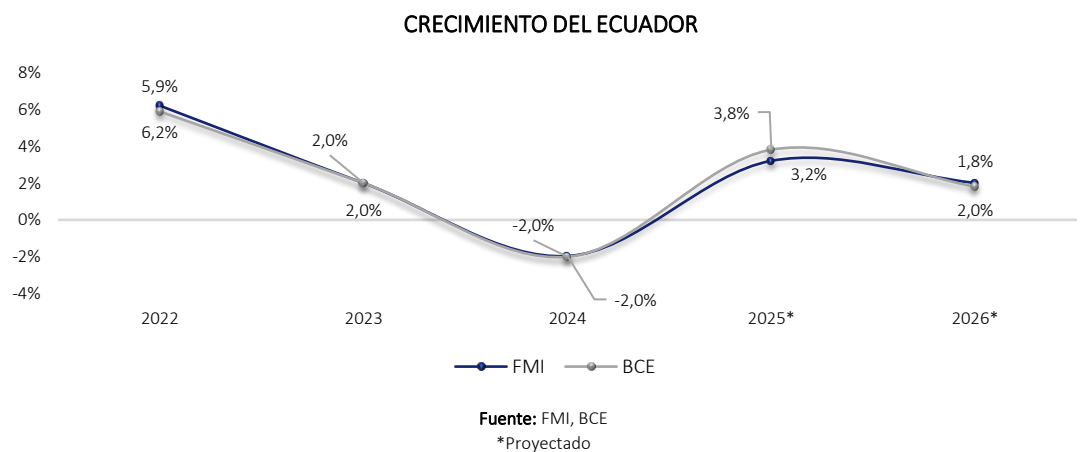
Contexto Mundial: La economía global crece moderadamente y de forma desigual.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, con un pronóstico de 3,3% en los datos estimados de 2025, seguido de un crecimiento de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027. Las economías avanzadas crecerían alrededor del 1,7% en 2025, mientras que las emergentes y en desarrollo superarían un 4,4%. Esta actividad global se basa en cambios en las políticas comerciales como factor negativo, que es contrarrestado

por el aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular, la inteligencia artificial, además del apoyo fiscal y monetario. Adicional, se prevé que la inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 a 3,8% en 2026 y continuando su disminución en 2027. El FMI menciona que las perspectivas para la economía mundial siguen expuestas a dinámicas sectoriales o shocks que podrían afectar la resiliencia observada hasta ahora, por lo que es crucial restablecer la capacidad fiscal y mantener la sostenibilidad de la deuda pública¹.

Por otro lado, el Banco Mundial² establece que la economía mundial ha mostrado una resiliencia notable frente a las tensiones comerciales y la incertidumbre de política; sin embargo, esta recuperación ha sido desigual, ya que las economías avanzadas se han recuperado con mayor solidez, mientras que muchas economías emergentes y en desarrollo, especialmente las de bajos ingresos o afectadas por conflictos, aún no alcanzan sus niveles de ingreso per cápita previos a la pandemia. Hacia adelante, se prevé una moderación del crecimiento global hasta 2,6% por la pérdida de estos apoyos y el debilitamiento del comercio, en un contexto donde persisten riesgos a la baja, como una mayor escalada comercial, deterioro financiero o sorpresas inflacionarias. Ante este panorama, el texto subraya la necesidad de mejorar el entorno comercial, aliviar las restricciones de financiamiento, mitigar riesgos climáticos y promover reformas internas en los países emergentes para diversificar el comercio, fortalecer sus marcos macroeconómicos, eliminar cuellos de botella y generar empleo; además, destaca la importancia de reglas fiscales creíbles para recuperar espacio fiscal y el potencial de las economías de frontera, cuyo desarrollo dependerá de más inversión, mejores instituciones, estabilidad macroeconómica e integración financiera responsable.

Ecuador: Según el FMI, la proyección de crecimiento para el país es de 3,3% para cerrar 2025 y 2026.



Según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en 2024 el PIB presentó una contracción anual de -2,00% luego de registrar tres años consecutivos de crecimiento. La economía de Ecuador atravesó un año especialmente difícil debido a una combinación de factores internos y externos. Uno de los principales problemas fue una intensa sequía, la peor en 60 años, que provocó cortes de electricidad entre abril y diciembre al disminuir la capacidad de generación hidroeléctrica, fuente clave de energía en el país³.

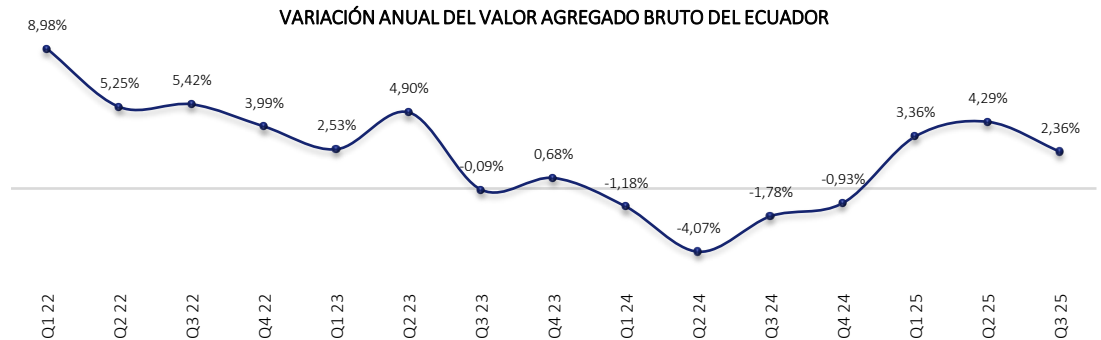
Además, en marzo de 2024 se aprobó una ley para enfrentar la crisis económica, social y de seguridad, que incluyó medidas fiscales como el aumento del IVA al 15%, el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a un 5%, y la imposición de contribuciones temporales a empresas grandes y entidades financieras. El PIB real se situó en USD 113.123 millones y el nominal en USD 124.676 millones.

En el resultado anual, tan solo cinco industrias presentaron crecimiento: Agricultura, ganadería y silvicultura, Manufactura de productos alimenticios, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias y Servicios de salud y asistencia social. En contraste, quince de los veinte sectores presentaron un desempeño negativo.

¹ FMI – Informes de perspectivas de la economía mundial (enero 2026)

² Banco Mundial, *Global Economic Prospects* (enero 2026)

³ BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales IV 2024

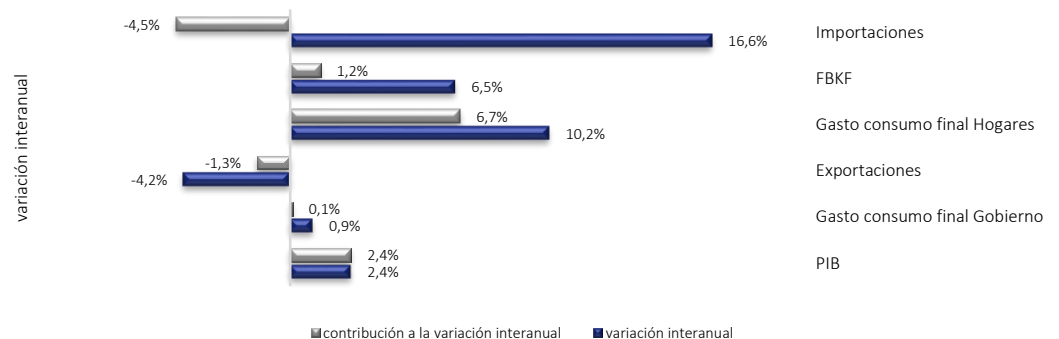


Fuente: BCE

Al tercer trimestre de 2025 (últimos datos disponibles), la economía ecuatoriana creció 2,36% anual, impulsado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares y de la inversión, lo que refleja una dinámica favorable en la demanda interna. Desde el enfoque de la producción, el crecimiento interanual estuvo impulsado por el desempeño positivo de 15 de las 20 industrias analizadas. Entre las actividades con mayor incidencia en el resultado global destacaron: Comercio, con un crecimiento de 4,9% y una contribución de 0,74 puntos porcentuales (p.p.); Manufactura de productos alimenticios, que creció 8,8% y aportó 0,60 p.p.; Actividades financieras y de seguros, con un incremento de 8,4% y una contribución de 0,38 p.p.; y Actividades profesionales y técnicas, que registraron un crecimiento de 5,7% y 0,37 p.p. al resultado global. En conjunto, estos sectores explicaron gran parte del dinamismo observado en el VAB de la economía.⁴

Además, este desempeño positivo es coherente con la recuperación del consumo de los hogares, de las exportaciones no petroleras y de la inversión. Este resultado contrasta con lo observado en el tercer trimestre del año anterior, periodo en el que agravó la crisis eléctrica.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERNAUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB - Q3 2025



Fuente: BCE

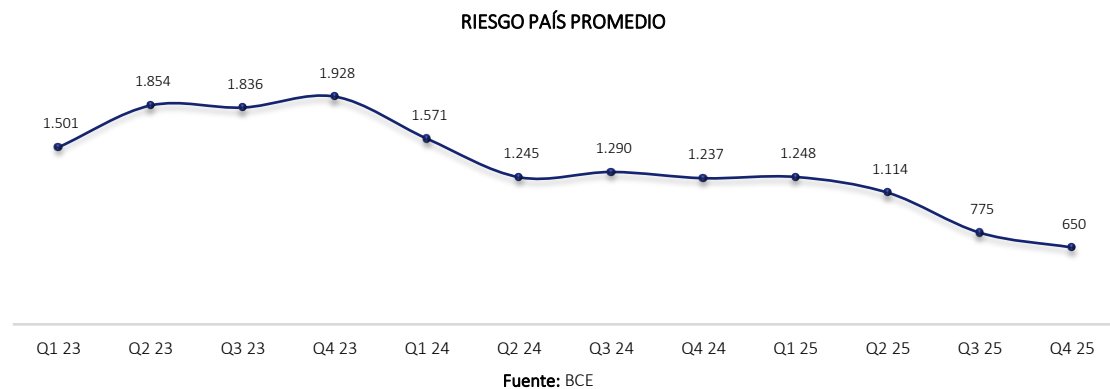
El consumo de los hogares creció 10,2%, explicado por un mayor volumen en la adquisición de productos alimenticios, insumos de ferretería, combustibles, vehículos y electrodomésticos, así como por el incremento en el crédito de consumo y del flujo de remesas. Por otro lado, la formación bruta de capital fijo (FBKF) aumentó 6,5%, impulsada por una mayor demanda de equipos de transporte y bienes de capital en los sectores agrícola e industrial, además del dinamismo observado en el sector de la construcción. El gasto del gobierno presentó un incremento de 0,9%, asociado principalmente a un aumento en la adquisición de bienes y servicios en el sector educativo⁴. Por otro lado, las exportaciones registraron una disminución de 4,2%, atribuida principalmente a la reducción de la producción petrolera. Las importaciones aumentaron un 16,6%, impulsadas por mayores adquisiciones externas de bienes de consumo, combustibles, materiales de construcción y materias primas, en línea con la recuperación de la actividad económica.

El FMI espera que Ecuador cierre el año 2025 con un crecimiento de 3,3% (crecimiento de 3,8% según el BCE), crecimientos superiores a los proyectados a inicio del año.

⁴ BCE: Informe de Cuentas Nacionales Trimestrales III 2025

EVOLUCIÓN DEL RIESGO PAÍS

El riesgo país presentó una tendencia al alza en 2023 y cerró el año en torno a 2.000 puntos, reflejando una alta percepción de riesgo de default por parte de inversionistas⁵. El nivel alto que mantiene Ecuador significa que el país tiene posibilidades de financiamiento externo más caro, debido a que las tasas de interés son más elevadas, lo que representaría un problema considerando el déficit fiscal con atrasos de pagos a proveedores estatales, municipios y seguridad social. No obstante, en 2024 se observó una tendencia ligeramente a la baja, cerrando el año con el riesgo país más bajo desde enero 2023, alcanzando un promedio de 1.337 puntos. Esta caída coincide con el anuncio del gobierno de Daniel Noboa del alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% en enero de 2024 e implementada a partir de abril, lo cual incrementó los niveles de caja fiscal, proporcionando liquidez a corto plazo.



En todo 2025, el riesgo país promedio marcó una clara tendencia a la baja. El indicador de riesgo país de Ecuador se situó en 492 puntos al 31 de diciembre de 2025, según datos del Banco Central del Ecuador, el valor más bajo desde febrero de 2018. Este nivel refleja un aumento de la confianza de los mercados internacionales en la capacidad del país de cumplir sus obligaciones de deuda. Uno de los motivos de esta tendencia son la aprobación reciente de varias leyes clave por el gobierno (como las de Integridad Pública, Inteligencia y Transparencia), lo que potencia la imagen de estabilidad institucional⁶. El Gobierno de Daniel Noboa prevé volver a buscar deuda externa en el mercado de bonos a mediados de 2026, si el riesgo país cae entre 300 y 400 puntos, ha señalado la ministra de Economía y Finanzas, Sariha Moya⁷.

NIVELES DE CRÉDITO

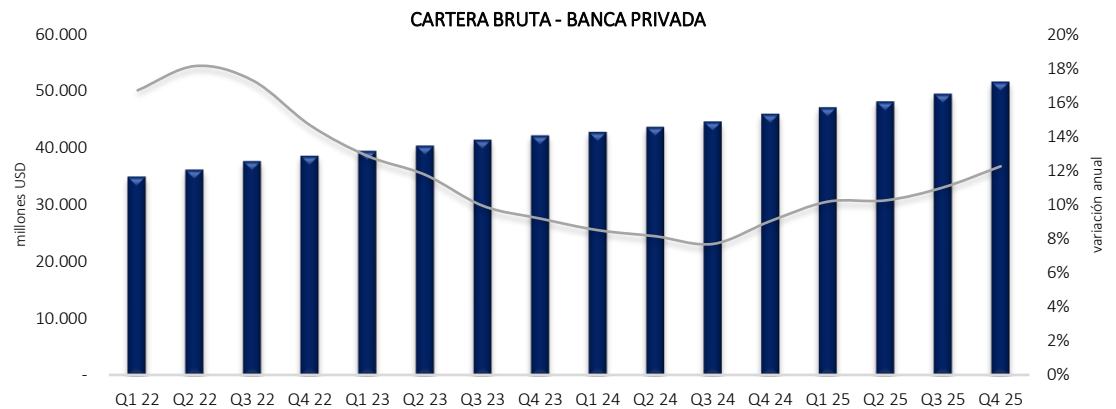
En 2023, el valor total de los préstamos en cartera bruta concedidos por entidades bancarias privadas alcanzó USD 42.129 millones. El crédito otorgado para sectores productivos fue de 44%, seguido por consumo con 41%, microcrédito con 8% e inmobiliario con 6% (el porcentaje restante se divide entre vivienda de interés social y público, educativo e inversión pública).⁸ En 2024, el valor de préstamos en cartera bruta por entidades bancarias alcanzó USD 45.934 millones, un 9,03% mayor al valor de 2023. Considerando que la cartera bruta de crédito presentó alzas a lo largo de todo 2024, el volumen otorgado de crédito a nivel nacional aumentó en 16,07% a pesar de que factores como la inestabilidad política y el mayor costo en el acceso a financiamiento externo. Las industrias que más crédito recibieron en el año fueron el Comercio; Industrias Manufactureras; Consumo; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y; Actividades Financieras y de Seguros.

⁵ El indicador de riesgo país, elaborado por el banco de inversión JP Morgan, muestra las probabilidades de que un país caiga en mora en sus obligaciones de deuda externa. Mientras más alto el indicador, los acreedores e inversionistas perciben que hay mayor probabilidad de impago y 'default.'

⁶ <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-ecuador-caida-daniel-noboa-record-104706/>

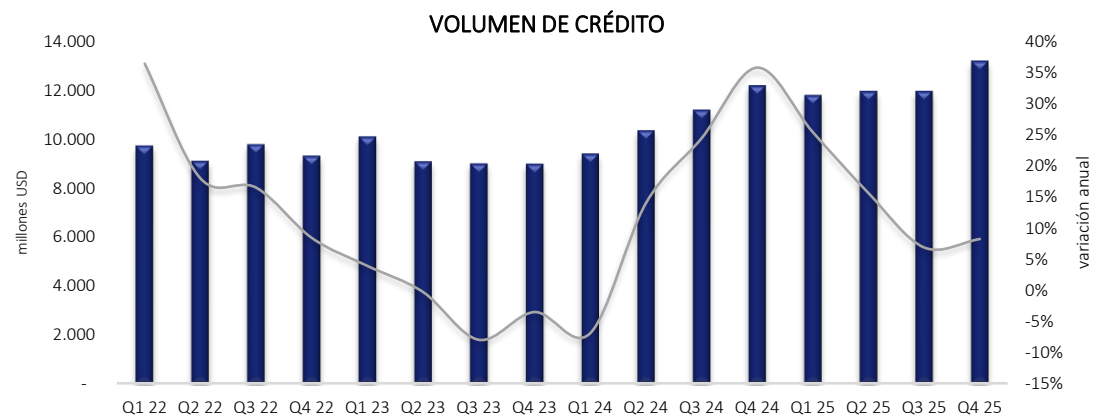
⁷ <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-500puntos-ecuador-deuda-externa-112322/>

⁸ Superintendencia de Bancos, Boletines de Series Mensuales



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Al cuarto trimestre de 2025, se observa un crecimiento de la cartera bruta de 12,24% anual, cifra que podría sugerir un mayor dinamismo del crédito otorgado por parte de la banca privada. De hecho, el volumen de crédito aumentó en 8,22% anual en el último trimestre 2025, impulsado por los sectores Comercio al por mayor y al por menor; Industrias manufactureras; Consumo - no productivo; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Actividades financieras y de seguros, los mismo que representaron 73,84% del crédito total otorgado durante este año.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La evolución del crédito de cara a 2026 dependerá de factores como el alza en las tasas de interés para atraer depósitos y las tasas de interés que deben pagar los bancos del Ecuador para fondearse en el exterior.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

El entorno macroeconómico global se caracteriza por un crecimiento moderado y heterogéneo, con proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que estiman una expansión del 3,3% para 2025 y 2026, en un contexto de desaceleración controlada de la inflación y ajustes en políticas monetarias. No obstante, persisten riesgos asociados a tensiones comerciales, volatilidad financiera y choques exógenos que podrían afectar la estabilidad global.

A nivel local, la economía ecuatoriana experimentó una contracción del -2,0% en 2024, influenciada por factores estructurales y coyunturales, entre los que destacan la crisis energética derivada de la sequía, el incremento de la carga fiscal y la incertidumbre política. No obstante, durante 2025 se evidencia una recuperación progresiva, con crecimientos interanuales del PIB impulsados por la reactivación del consumo, la inversión y el dinamismo de sectores clave como comercio, manufactura y servicios financieros.

Desde la perspectiva del sistema financiero, se observa un fortalecimiento del crédito, con crecimientos de la cartera bruta superiores al 12% anual al cierre de 2025, impulsados principalmente por los segmentos de consumo y sectores productivos estratégicos. Este comportamiento refleja una mayor demanda interna y condiciones de liquidez relativamente favorables, lo cual constituye un factor positivo para la generación de ingresos en las entidades financieras.

Por otro lado, el riesgo país evidenció una mejora significativa, disminuyendo hasta niveles cercanos a 492 puntos al cierre de 2025, lo que refleja una mayor confianza de los mercados internacionales y potencial reducción en los costos de financiamiento externo. Sin embargo, el entorno aún presenta vulnerabilidades asociadas al déficit fiscal, la dependencia de ingresos petroleros y la exposición a shocks externos.

En este contexto, si bien la recuperación económica y el dinamismo del crédito representan factores favorables para el sistema bancario, persisten riesgos relevantes asociados a la volatilidad macroeconómica, las restricciones fiscales, la crisis energética y las condiciones de financiamiento externo, los cuales podrían incidir en la calidad de cartera, niveles de liquidez y rentabilidad de las entidades financieras.

INDICADORES

PIB ECUADOR	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN ANUAL
Crecimiento de la economía	6,2%	2,4%	-2,0%	3,8%	1,8%	-4,4 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR EXTERNO	2022	2023	2024	ENERO-SEPT 2024	ENERO-SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Exportaciones - millones USD FOB	32.658	31.126	34.421	25.410	27.337	7,58%
Exportaciones petroleras - millones USD FOB	11.587	8.952	9.572	7.385	5.907	-20,02%
Exportaciones no petroleras - millones USD FOB	21.071	22.175	24.849	18.025	21.430	18,89%
Importaciones - millones USD FOB	30.334	29.128	27.743	20.293	22.646	11,60%
Balanza Comercial - millones USD FOB	2.325	1.998	6.678	5.117	4.691	-8,33%

Fuente: BCE

SECTOR REAL	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN ANUAL
Índice de precios del consumidor (IPC)	3,74	1,35	0,53	1,91	1,38 p.p.
Índice de precios del productor (IPP)*	6,14	0,91	7,53	-0,90	-8,43 p.p.
Empleo adecuado	36,0%	35,9%	33,0%	37,1%	4,10 p.p.
Desempleo	4,1%	3,4%	2,7%	2,6%	-0,10 p.p.
Precio promedio del petróleo (WTI) - USD	94,59	77,64	75,92	64,97	-14,42%
Riesgo país promedio	1.119	1.782	1.332	908	-31,83%
Ventas netas (millones USD)*	229.065	238.208	244.688	265.790	8,62%

Fuente: BCE, INEC

SECTOR MONETARIO-FINANCIERO	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN ANUAL
Oferta Monetaria (M1) - millones USD	30.191	30.489	31.462	33.943	7,89%
Cuasidinerio - millones USD	45.120	49.855	57.023	66.369	16,39%
Liquidez total (M2) - millones USD	75.310	80.344	88.485	100.312	13,37%
Base Monetaria (BM) - millones USD	28.698	27.672	29.776	30.698	3,10%
Multiplicador monetario (M2/BM)	2,62	2,90	2,97	3,27	0,30 p.p.
Reservas internacionales -millones USD	8.459	4.454	6.900	9.795	41,97%
Reservas bancarias -millones USD	7.230	5.484	6.255	6.260	0,09%
Tasa activa referencial	8,48	9,94	10,43	7,76	-2,67 p.p.
Tasa pasiva referencial	6,35	7,70	7,46	5,61	-1,85p.p.

Fuente: BCE

SECTOR FISCAL	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos fiscales acumulados	26.833	19.542	22.611	24.020	6,23%
Gastos fiscales acumulados	28.806	25.857	26.009	28.612	10,01%
Resultado fiscal	-1.973	-6.316	-3.398	-4.592	35,13%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

CAMBIOS NORMATIVOS Y POTENCIAL IMPACTO

Durante el período analizado, el entorno regulatorio del sistema financiero ecuatoriano ha evolucionado hacia un esquema más exigente, con énfasis en fortalecimiento patrimonial, gestión integral de riesgos, disciplina prudencial y robustecimiento del gobierno corporativo. En el caso de BANCO CAPITAL S.A., los cambios normativos más relevantes se concentran en los ámbitos de gestión de riesgos, liquidez, suficiencia de capital (ICAAP), política de utilidades, encaje, garantías crediticias y cumplimiento.

Los cambios de mayor impacto corresponden a la reforma a la gestión integral de riesgos y a la administración del riesgo de liquidez, los cuales incorporan mejores prácticas internacionales, incluyendo el modelo de tres líneas de defensa, pruebas de estrés, planes de contingencia y mayor responsabilidad del directorio y la alta administración. Estas disposiciones tienen un impacto alto y positivo desde la perspectiva crediticia, en la medida en que fortalecen la capacidad del banco para identificar, medir y mitigar riesgos; no obstante, implican mayores requerimientos operativos, tecnológicos y de control interno.

En materia patrimonial, la implementación del Informe de Autoevaluación de Capital (ICAAP) representa un cambio estructural de impacto alto, al trasladar el análisis de solvencia hacia un enfoque basado en riesgos. Esta normativa es crediticiamente positiva, ya que obliga a alinear el capital con el perfil de riesgo del banco, aunque podría generar presiones sobre niveles de capital y limitar estrategias de crecimiento o distribución de utilidades en escenarios adversos.

Por su parte, la normativa sobre distribución de utilidades introduce criterios prudenciales que priorizan la conservación de capital, lo que tiene un impacto positivo en solvencia, aunque podría restringir la flexibilidad para el pago de dividendos. De forma similar, la reforma al encaje bancario tiene un impacto moderado, al incidir sobre la liquidez estructural y el costo de oportunidad del fondeo, pudiendo afectar marginalmente los márgenes financieros.

En el ámbito crediticio, los cambios en la valoración de garantías y en la posibilidad de otorgar crédito a entidades del sector público con respaldo estatal presentan un impacto mixto, ya que, si bien pueden optimizar la gestión de riesgos y generar oportunidades de colocación, también podrían incrementar concentraciones o modificar los niveles de cobertura y provisiones.

Finalmente, las reformas en materia de protección al cliente, seguridad y prevención de lavado de activos (SPARLAFD) tienen un impacto relevante en términos de cumplimiento y riesgo reputacional, al exigir mayores estándares de control, trazabilidad y monitoreo, lo cual es positivo para la estabilidad institucional, aunque implica mayores costos operativos.

En conjunto, los cambios normativos presentan un sesgo crediticio positivo en el mediano plazo, al fortalecer la resiliencia del sistema financiero; sin embargo, también suponen mayores exigencias en capital, liquidez, control interno y gasto operativo, lo que podría presionar la rentabilidad y la eficiencia del banco en el corto plazo.

BANCA PRIVADA

La adopción de la dolarización en el Ecuador en el año 2000 ha constituido un pilar fundamental para el desarrollo sostenido del sistema financiero privado, al aportar estabilidad macroeconómica y fortalecer la confianza de los agentes económicos. Una evidencia de este proceso es la evolución del nivel de intermediación financiera, indicador que refleja la relación entre el crédito otorgado y los depósitos captados por las entidades financieras. A diciembre de 2024, este indicador alcanzó el 80,77% en la banca privada, mostrando un incremento significativo respecto a niveles cercanos al 70% registrados una década atrás.

De acuerdo con el Banco Mundial, los servicios financieros representan un eje clave para el desarrollo económico y social, al contribuir tanto a la mejora en la calidad de vida de la población como al dinamismo de la actividad económica. En este contexto, el sistema financiero ecuatoriano ha evidenciado una trayectoria de crecimiento sostenido, caracterizada por una expansión progresiva de los depósitos captados y del crédito colocado.

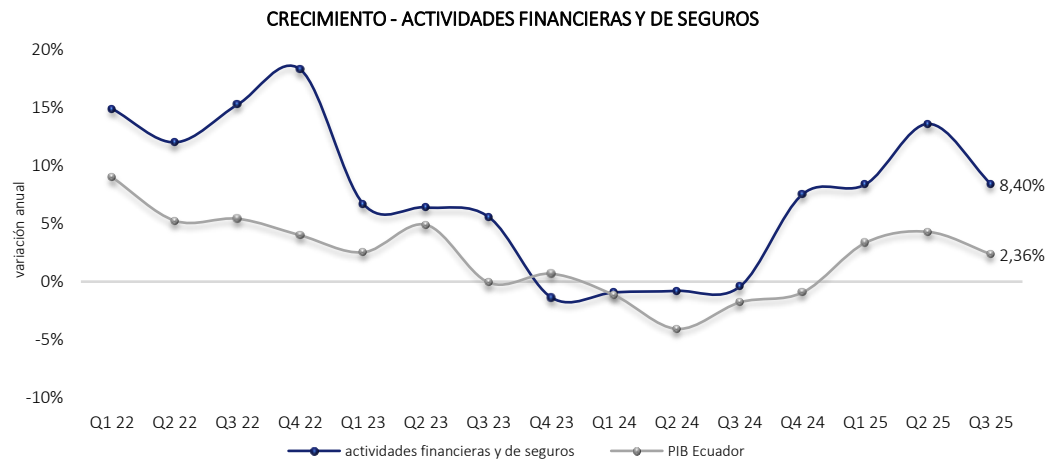
En línea con esta tendencia, la tasa de bancarización en el país se ha incrementado de manera relevante, ubicándose alrededor del 75%, según información del Banco Central del Ecuador (BCE)⁹. Esto implica que más de siete de cada diez ecuatorianos tienen acceso a productos y servicios financieros. No obstante, persiste un segmento cercano al 30% de la población que permanece al margen del sistema financiero regulado, lo que evidencia un importante espacio para profundizar la inclusión financiera.

En este contexto, la ampliación del acceso a servicios financieros, el impulso a la digitalización y la innovación tecnológica, así como el fortalecimiento de la captación de depósitos, se configuran como desafíos estratégicos para la banca privada en el mediano plazo.

⁹ <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/en-cuatro-anos-aumento-el-acceso-al-sistema-financiero-en-3-7-millones-de-personas>

CRECIMIENTO

A partir de 2023, el crecimiento de las actividades financieras y de seguros ha evidenciado una desaceleración significativa. En este sentido, la tasa de crecimiento anual se redujo desde 15,11% en 2022 a 4,25% en 2023, y posteriormente a 1,31% en 2024, reflejando un menor dinamismo del sector. No obstante, cabe destacar que, en este último año, dicha actividad se ubicó entre los pocos sectores que registraron crecimiento positivo, posicionándose entre los cinco con variación favorable, únicamente por debajo del sector de agricultura y ganadería.



Fuente: BCE

En términos trimestrales, entre el último trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, el sector de actividades financieras y de seguros registró tasas de contracción consecutivas, evidenciando un entorno de menor dinamismo. No obstante, esta tendencia se revirtió en el último trimestre de 2024, cuando el sector presentó una expansión de 7,55%.

Este comportamiento positivo se extendió hasta el tercer trimestre de 2025, periodo en el cual el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector creció 8,40% en términos interanuales, superando el desempeño de la economía ecuatoriana en su conjunto y posicionándose como el cuarto sector de mayor crecimiento. Este resultado estuvo impulsado, principalmente, por la expansión de los servicios financieros¹⁰.

De acuerdo con información de la Superintendencia de Bancos, se observó un incremento en el volumen de transacciones con tarjetas de crédito y débito de 8,8%, así como un aumento en la facturación de 8,1%. En línea con este dinamismo, la cartera de crédito del sistema financiero nacional registró un crecimiento de 9,4%, mientras que los depósitos se expandieron en 17,2%. Este desempeño se reflejó en un aumento de 11,5% en la producción de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

Finalmente, para 2025, el Banco Central del Ecuador (BCE) proyecta un crecimiento de 3,90% en el PIB de las actividades financieras y de seguros, lo que sugiere una moderación del ritmo de expansión observada en el corto plazo.

CARTERA BRUTA

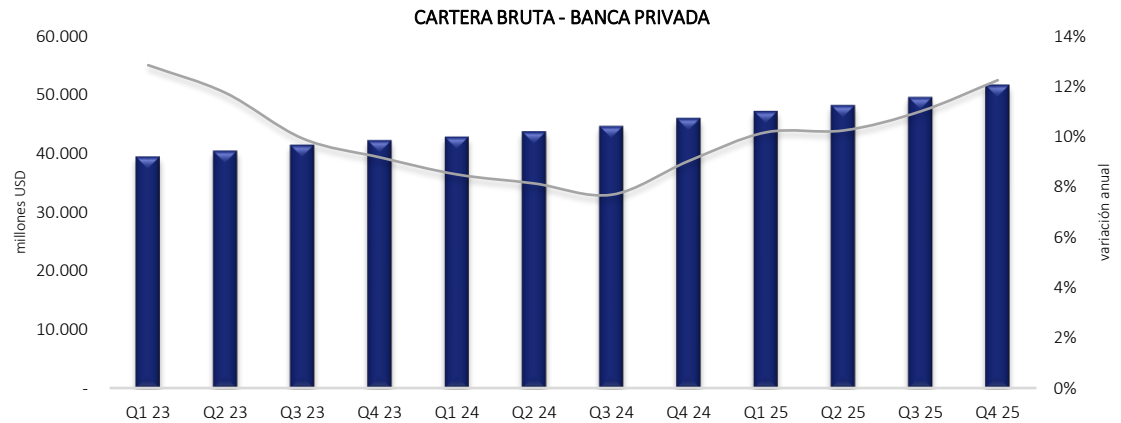
La cartera de crédito del sistema financiero ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años; no obstante, se evidencia una moderación en su ritmo de expansión. En 2023, la cartera bruta registró un crecimiento anual de 9,17%, inferior al 14,6% observado en 2022, lo que refleja una desaceleración en la colocación de crédito.

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹¹, se prevé que el crédito de la banca privada continúe expandiéndose en los próximos años, aunque a tasas más moderadas, en línea con una menor dinámica en la captación de depósitos, lo que limitaría la disponibilidad de recursos para intermediación financiera.

¹⁰ BCE – Informe de resultados cuentas nacionales trimestrales II 2025

¹¹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banca-privada-credito-perspectivas/>

En este contexto, durante 2024, la cartera de crédito creció 9,03% anual, manteniendo una trayectoria positiva. Este desempeño estuvo respaldado por el incremento de los depósitos, lo que fortaleció los niveles de liquidez del sistema financiero y permitió sostener la colocación de crédito, favoreciendo así la expansión de la cartera.¹²



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

De acuerdo con la Asociación de Bancos del Ecuador (Asobanca), el dinamismo en la colocación de crédito se ve limitado por la existencia de techos a las tasas de interés, los cuales restringen la asignación eficiente del financiamiento y reducen el acceso al crédito dentro del sistema financiero formal.¹³

No obstante, a pesar de estas restricciones, a diciembre de 2025 la cartera de crédito mantiene una trayectoria de crecimiento, registrando una expansión anual de 12,24%, lo que evidencia una recuperación en el ritmo de colocación y una demanda aún sostenida por financiamiento.

COMPOSICIÓN DE CARTERA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Cartera bruta (millones USD)	42.129	45.934	51.558	12,24%
Cartera productiva	43,98%	44,30%	46,70%	2,40 p.p.
Cartera consumo	41,19%	41,72%	40,55%	-1,17 p.p.
Cartera vivienda	6,20%	5,92%	5,33%	-0,59 p.p.
Cartera microcrédito	8,03%	7,61%	7,06%	-0,55 p.p.
Morosidad total	3,20%	3,16%	2,99%	-0,17 p.p.
Morosidad productivo	1,09%	1,03%	0,99%	-0,03 p.p.
Morosidad consumo	4,81%	4,78%	4,72%	-0,06 p.p.
Morosidad vivienda	2,91%	3,18%	2,84%	-0,34 p.p.
Morosidad microcrédito	6,64%	6,60%	6,39%	-0,22 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

A diciembre de 2025, la cartera bruta de los bancos privados alcanzó un saldo de USD 51.558 millones. Por tipo de crédito, el 46,70% correspondió a cartera productiva, seguido por el segmento de consumo con una participación del 40,55%, mientras que los créditos de vivienda y microcrédito representaron en conjunto el 12,39% del total.

En términos de calidad de activos, la morosidad total del sistema se ubicó en 2,99% a la misma fecha de corte. Este indicador estuvo influenciado, principalmente, por el segmento de microcrédito, cuya morosidad alcanzó el 6,39%, en línea con el mayor perfil de riesgo asociado a este tipo de financiamiento, orientado en su mayoría a emprendimientos y trabajadores independientes con flujos de ingresos más volátiles.

No obstante, es importante destacar que la morosidad evidenció una mejora generalizada, registrando una disminución interanual en todas las categorías de crédito, lo que refleja una adecuada gestión del riesgo crediticio y condiciones de pago relativamente favorables en el período analizado.

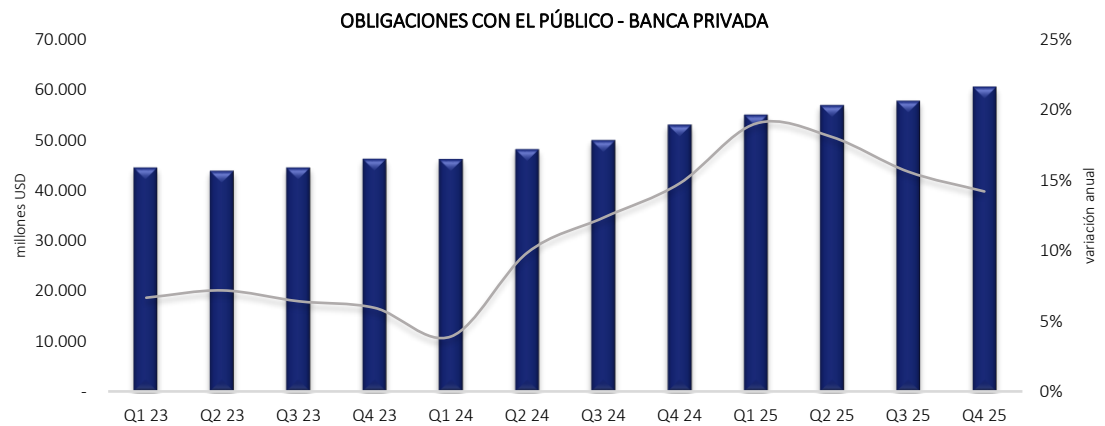
¹² <https://www.primicias.ec/economia/creditos-banca-privada-recuperaron-finales-2024-prevision-87531/>

¹³ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/creditos-banca-productivo-consumo/>

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Durante 2022 y 2023, los depósitos captados por la banca privada registraron crecimientos moderados de 5,92% y 5,93%, respectivamente. En este periodo, como estrategia para fortalecer la captación de recursos, tanto los bancos como las cooperativas de ahorro y crédito mantuvieron una tendencia al alza en las tasas de interés ofrecidas a los depositantes, particularmente en instrumentos a plazo.¹⁴

En 2024, los depósitos alcanzaron un saldo de USD 53.062 millones, lo que representó un crecimiento anual de 14,77%, evidenciando una recuperación significativa en la dinámica de captación. Este desempeño estuvo impulsado, en gran medida, por la mejora en el flujo de divisas provenientes de exportaciones y remesas de migrantes, especialmente en el último trimestre del año, lo que contribuyó a sostener los niveles de liquidez del sistema y a respaldar la actividad económica.¹⁵



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

A diciembre de 2025, los depósitos de la banca privada alcanzaron un saldo de USD 60.598 millones, lo que representó un crecimiento anual de 14,20%, consolidando la recuperación observada en la captación de recursos. Este desempeño estuvo impulsado, principalmente, por el dinamismo de las exportaciones y el sostenido flujo de remesas de los migrantes, factores que han contribuido a fortalecer la liquidez del sistema financiero.¹⁶

El incremento en los depósitos ha permitido a las entidades financieras disponer de mayores niveles de liquidez, favoreciendo la capacidad de colocación de crédito y, en consecuencia, la expansión de la cartera. No obstante, el crecimiento de los depósitos ha superado al del crédito, lo que sugiere una postura prudente por parte de la banca en la asignación de financiamiento, con una mayor focalización hacia segmentos de menor riesgo.

Esta cautela responde, entre otros factores, a la incertidumbre en el entorno externo, particularmente en relación con la evolución de las tasas de interés internacionales, especialmente en Estados Unidos, lo que podría incidir en el costo del fondeo y en las condiciones del crédito en el mercado local.⁵

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Obligaciones con el público (millones USD)	46.232	53.062	60.598	14,20%
Depósitos a la vista (millones USD)	24.575	27.777	33.425	20,34%
Depósitos a plazo (millones USD)	19.884	23.354	25.130	7,61%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

¹⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/depositos-caida-bancos-menos-credito/>

¹⁵ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

¹⁶ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

RANKING Y PRESENCIA

El análisis de la estructura del sistema financiero privado evidencia un alto nivel de concentración, donde los diez bancos más grandes del país concentran más del 93% de los activos totales de la banca privada. A diciembre de 2025, el sistema estuvo conformado por 23 instituciones, entre banca múltiple¹⁷ y banca especializada¹⁸.

En términos de participación, Banco Pichincha C.A. se posiciona como la entidad de mayor tamaño, con una cuota de mercado de 28,10% en activos, mientras que Banco Delbank S.A. presenta una participación marginal, inferior al 1%. Esta estructura refleja una elevada concentración en los principales actores del sistema, lo que, si bien puede generar eficiencias operativas, también implica riesgos asociados a la relevancia sistémica de las entidades de mayor tamaño.

TOP 10 – BANCOS PRIVADOS (DICIEMBRE 2025)	ACTIVOS (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN
Banco Pichincha C.A.	21.543	28,10%
Banco Pacífico S.A.	9.877	12,89%
Banco Guayaquil S.A.	9.735	12,70%
Banco Prohubanco S.A.	9.087	11,85%
Banco Bolivariano C.A.	6.185	8,07%
Banco Internacional S.A.	6.049	7,89%
Banco Austro S.A.	3.365	4,39%
Banco Diners Club S.A.	3.310	4,32%
Banco General Rumifahui S.A.	1.391	1,81%
Banco de Machala S.A.	1.249	1,63%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

El Boletín de Inclusión Financiera (septiembre de 2025) de la Superintendencia de Bancos del Ecuador evidencia una expansión en la cobertura del sistema financiero, reflejada en el incremento de puntos de atención, cajeros automáticos y corresponsales no bancarios. En términos de densidad, medida como el número de puntos de atención por cada 10 mil habitantes, la región insular presenta la mayor cobertura con 355 puntos, seguida por la región Sierra con 158, la Costa con 119 y la Amazonía con 73.

Asimismo, 221 cantones cuentan con presencia de servicios financieros, lo que representa el 98,7% del total de cantones del país. En este contexto, se estima que el 100% de la población adulta tiene acceso potencial a, al menos, un punto de atención del sistema financiero.

En cuanto al uso de productos financieros, aproximadamente el 89% de la población dispone de una cuenta de ahorros, mientras que el 7,6% mantiene una cuenta corriente y el 30,9% posee al menos una tarjeta de crédito. No obstante, el acceso al crédito es más limitado: el 11% de la población cuenta con al menos un crédito de consumo y apenas el 3,8% accede a microcrédito.

Finalmente, se observan brechas en la participación por género, donde los hombres registran una mayor utilización de la mayoría de los productos financieros, con excepción del microcrédito, en el cual la participación es relativamente más equilibrada.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Entre 2023 y 2025, la utilidad neta de la banca privada registró un crecimiento acumulado de 42,60%, impulsado principalmente por la expansión del crédito, lo que permitió compensar las fluctuaciones en el margen de intermediación.¹⁹ No obstante, a diciembre de 2024, los resultados evidenciaron una contracción interanual de 10,48%, alcanzando USD 660 millones, afectada, entre otros factores, por la implementación de nuevas cargas tributarias al sector. Estas incluyeron una contribución especial para la banca por aproximadamente USD 184 millones y el incremento de la autorretención del impuesto a la renta, que pasó de 1,7% en 2020 a un rango de entre 4% y 5%, lo que habría representado alrededor de USD 380 millones, según estimaciones.²⁰

¹⁷ Banco múltiple según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tienen operaciones autorizadas en 2 o más segmentos de crédito.

¹⁸ Banca especializada según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tienen operaciones autorizadas en un solo segmento de crédito y, que en los demás segmentos no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y de Regulación Monetaria y Financiera.

¹⁹ El spread bancario es la diferencia entre la tasa activa referencial y la tasa pasiva referencial. Según el BCE, la tasa pasiva (activa) corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés pasivas (activas) efectivas remitidas por las entidades del sistema financiero nacional al Banco Central del Ecuador

²⁰ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

En 2025, la utilidad neta mostró una recuperación significativa, alcanzando USD 946 millones, en línea con una mayor colocación de crédito, una gestión operativa eficiente y un entorno de mayor liquidez, apoyado por la reactivación económica, el dinamismo de las exportaciones y el flujo sostenido de remesas.²¹

A pesar de la disponibilidad de liquidez, el sistema financiero ha mantenido una postura prudente en la colocación de crédito, en un contexto marcado por incertidumbre económica, política y de seguridad. Si bien existe una base amplia de recursos, estos no se canalizan plenamente hacia el financiamiento, limitando el potencial dinamismo de la actividad económica. En este sentido, la colocación de crédito continúa concentrándose en segmentos de menor riesgo, lo que refleja un enfoque conservador por parte de las entidades financieras.²²

Factores como la incertidumbre política, el deterioro de las condiciones de seguridad, el desempleo y la precarización laboral inciden en la confianza de hogares y empresas, afectando tanto la demanda como la capacidad de pago, y reforzando la cautela de bancos y cooperativas frente al riesgo de morosidad. En este contexto, el fortalecimiento de la captación de depósitos, junto con un mayor dinamismo de la actividad económica, se constituyen en elementos clave para sostener el crecimiento del crédito hacia adelante.²³

En marzo de 2025, la liquidación de Banco Amibank evidenció vulnerabilidades puntuales en entidades de menor tamaño. Al cierre de 2024, dicha institución reportó pérdidas por USD 8,1 millones, una morosidad de 29,9% y un índice de solvencia de 6,3%, por debajo del mínimo regulatorio. No obstante, la Superintendencia de Bancos ha señalado que el 99% de los depósitos se encuentran cubiertos por el seguro de la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), mitigando el impacto sistémico del evento.²⁴

A pesar de este episodio aislado, el sistema bancario privado mantiene fundamentos sólidos. A diciembre de 2025, el índice de solvencia²⁵ se ubicó en 14,32%, superando en 5,32 puntos porcentuales el mínimo regulatorio,²⁶ mientras que la cobertura de cartera improductiva alcanzó 221,92%, evidenciando una adecuada capacidad de absorción de pérdidas. Asimismo, la morosidad total se redujo de 3,16% en diciembre de 2024 a 2,99% en diciembre de 2025. En conjunto, estos indicadores reflejan un sistema financiero estable, con adecuados niveles de capitalización, liquidez y gestión de riesgos, en un contexto de recuperación económica progresiva.²⁷

En conjunto, el sistema financiero privado ecuatoriano presenta una posición sólida, sustentada en adecuados niveles de liquidez, capitalización y cobertura de riesgos, así como en una recuperación progresiva de la actividad crediticia y de los resultados financieros. No obstante, persisten desafíos relevantes asociados a un entorno macroeconómico aún incierto, presiones regulatorias y tributarias, y factores estructurales como la limitada profundización financiera y la concentración del crédito en segmentos de menor riesgo. Adicionalmente, la sensibilidad del sistema a condiciones externas, particularmente a la evolución de las tasas de interés internacionales y a los flujos de divisas, continúa siendo un elemento determinante en su desempeño. En este contexto, se espera que el sector mantenga una trayectoria de crecimiento moderado en el corto y mediano plazo, con una postura prudente en la colocación de crédito. En consecuencia, la perspectiva del sistema financiero privado se mantiene estable, considerando el balance entre su fortaleza estructural y los riesgos derivados del entorno económico y operativo.

INDICADORES

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Activos totales (millones USD)	60.759	68.925	76.654	11,21%
Pasivos Totales (millones USD)	54.052	61.801	68.789	11,31%
Patrimonio (millones USD)	6.706	7.124	7.865	10,40%
Utilidad neta (millones USD)	738	660	946	43,36%
Cartera bruta (millones USD)	42.129	45.934	51.558	12,24%
Obligaciones con el público (millones USD)	46.232	53.062	60.598	14,20%
Depósitos a la vista	24.575	27.777	33.425	20,34%

²¹ <https://www.lahora.com.ec/economia/mas-credito-mas-ganancias-bancos-elevaron-utilidades-un-43-en-2025-20260114-0011.html>

²² <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/creditos-ecuador-tasas-interes-dolarizacion-empresas-consumo-94198/>

²³ <https://www.primicias.ec/economia/credito-consumo-demanda-bancos-cooperativas-incertidumbre-inseguridad-108234/>

²⁴ <https://www.primicias.ec/economia/liquidacion-banco-amibank-depositos-seguro-cosede-banca-solvencia-91503/>

²⁵ Solvencia: Patrimonio técnico constituido/Activos y contingentes ponderados por riesgo. El patrimonio técnico es el valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas.

²⁶ De acuerdo con el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) las instituciones del Sistema Financiero deben mantener un patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%.

²⁷ <https://www.primicias.ec/economia/bancos-privados-solvencia-liquidez-credito-prestamos-102283/>

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Depósitos a plazo	19.884	23.354	25.130	7,61%
Solvencia	13,79%	14,29%	14,32%	0,03 p.p.
Liquidez	24,13%	22,25%	20,25%	-2,00 p.p.
ROA (%)	1,27%	1,04%	1,31%	0,27 p.p.
ROE (%)	12,36%	10,07%	13,50%	3,43 p.p.
Intermediación financiera	84,96%	80,77%	79,43%	-1,33 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador, Asobanca

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Empleo adecuado - financieras y seguros	89,1%	67,7%	92,6%	24,9 p.p.
Desempleo - financieras y seguros	4,8%	1,1%	5,7%	4,6 p.p.

Fuente: Ministerio de Producción

INDICADORES BANCA PRIVADA	2023	2024	2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Ventas netas acumuladas – financieras y seguros (millones USD)	6.368	6.701	7.074	5,6%

Fuente: SRI

POSICIONAMIENTO

Según la segmentación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador BANCO CAPITAL S.A. se ubica en el segmento de Bancos Pequeños conformado por 10 bancos, con un monto total de activos por USD 2,288 millones a diciembre de 2025. BANCO CAPITAL S.A. ocupa el octavo puesto de acuerdo con el total de activos, con una participación de 3,33% sobre los activos totales del segmento y 0,10% de los activos totales del sistema.

RANKING ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS PEQUEÑOS	ACTIVOS				PASIVOS			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Banco Procredit S.A.	35,00%	34,61%	33,76%	31,04%	36,40%	36,21%	35,41%	32,66%
Banco Amazonas S.A.	17,01%	17,55%	18,46%	18,25%	17,89%	17,98%	18,97%	18,47%
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. Codesarrollo	12,57%	12,93%	12,96%	14,77%	12,56%	12,69%	12,70%	14,69%
Banco Coopnacional S.A.	10,60%	10,78%	10,26%	10,31%	10,14%	10,32%	9,76%	9,88%
Banco Visionfund Ecuador S.A.	6,04%	6,80%	6,46%	7,25%	5,63%	6,44%	6,05%	6,82%
Banco Comercial de Manabí S.A.	3,46%	3,40%	4,16%	6,06%	3,10%	3,03%	3,95%	5,91%
Banco Atlántida S.A.	4,47%	3,89%	4,25%	5,42%	4,49%	3,89%	4,13%	5,50%
BANCO CAPITAL S.A.	2,12%	1,99%	2,40%	3,33%	1,73%	1,92%	2,14%	3,22%
Banco Delbank S.A.	1,64%	1,73%	1,87%	1,88%	1,20%	1,27%	1,50%	1,53%
Banco Litoral S.A.	2,19%	2,18%	1,96%	1,70%	2,14%	1,79%	1,60%	1,33%
Banco Amibank S.A.	4,91%	4,14%	3,46%		4,72%	4,45%	3,79%	
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

El segmento de Bancos Privados Pequeños mantiene un monto total de pasivos por USD 2,037 millones a diciembre de 2025; en tanto que BANCO CAPITAL S.A. mantiene 3,22% de la participación de estos.

Para apreciar la ubicación del Banco frente a su grupo comparable (bancos pequeños), se evidencian ciertos indicadores presentados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador entre bancos del mismo segmento.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS PEQUEÑOS (DICIEMBRE 2025)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	4,05%	120,70%	-0,43%	27,61%	15,54%
Banco Amazonas S.A.	2,27%	170,89%	3,56%	18,06%	13,28%
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. Codesarrollo	8,00%	104,77%	5,49%	29,98%	15,40%
Banco Comercial de Manabí S.A.	1,79%	107,34%	0,14%	20,34%	18,32%
BANCO CAPITAL S.A.	2,36%	108,32%	-0,85%	16,75%	15,84%
Banco Coopnacional S.A.	0,05%	14572,09%	1,36%	42,79%	22,14%
Banco Delbank S.A.	2,16%	127,23%	0,08%	43,99%	44,66%
Banco Litoral S.A.	7,40%	97,80%	1,58%	21,19%	33,46%
Banco Procredit S.A.	3,57%	107,80%	-17,89%	27,11%	11,07%
Banco Visionfund Ecuador S.A.	5,10%	131,40%	19,65%	40,63%	19,14%
Banco Atlántida S.A.	3,19%	121,23%	0,12%	22,74%	13,30%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

En definitiva, el sistema financiero privado ecuatoriano presenta una estructura sólida, sustentada en la estabilidad macroeconómica derivada de la dolarización, así como en una trayectoria de crecimiento sostenido en la intermediación financiera, la captación de depósitos y la colocación de crédito. A diciembre de 2024, el nivel de intermediación financiera alcanzó el 80,77%, evidenciando una mayor profundización del sistema.

El sector ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento entre 2023 y 2024, seguida de una recuperación en 2025, donde el valor agregado bruto de las actividades financieras creció 8,40% interanual, superando el desempeño de la economía en su conjunto. Este comportamiento refleja una recuperación del dinamismo del crédito, apoyado por mayores niveles de liquidez y demanda interna.

En términos estructurales, el sistema presenta una alta concentración, donde los diez principales bancos concentran más del 93% de los activos, lo que evidencia barreras de entrada relevantes y una competencia dominada por instituciones de gran escala. Este factor representa una limitante para entidades de menor tamaño, al restringir su capacidad de expansión, diversificación y acceso a fuentes de fondeo en condiciones competitivas.

La cartera de crédito mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido, con una expansión anual de 12,24% a diciembre de 2025, mientras que la morosidad se ubica en niveles controlados (2,99%), evidenciando una adecuada gestión del riesgo crediticio a nivel sistémico. No obstante, se observa una postura prudente por parte de las entidades financieras, con una mayor concentración en segmentos de menor riesgo, lo que podría limitar el potencial de crecimiento del crédito en el mediano plazo.

En cuanto a liquidez, el sistema presenta niveles adecuados, impulsados por el crecimiento sostenido de los depósitos (+14,20% anual a diciembre de 2025), favorecido por el flujo de remesas y exportaciones. Sin embargo, factores como la evolución de las tasas de interés internacionales y las condiciones de financiamiento externo continúan representando riesgos relevantes para el costo del fondeo.

Desde la perspectiva de rentabilidad, la banca privada evidenció una recuperación en 2025, alcanzando utilidades por USD 946 millones, tras una contracción en 2024 influenciada por mayores cargas tributarias. Este comportamiento refleja la sensibilidad del sector a cambios regulatorios y fiscales.

En este contexto, BANCO CAPITAL S.A. se ubica en el segmento de bancos pequeños, ocupando la octava posición con una participación de 3,33% dentro de su segmento y 0,10% del sistema total, lo que evidencia una escala operativa limitada y menor capacidad de competencia frente a entidades de mayor tamaño.

En términos relativos, el Banco presenta una posición intermedia dentro de su segmento, con indicadores mixtos. Entre sus fortalezas destaca una morosidad inferior al promedio (2,36% vs 4,05%), lo que evidencia una adecuada gestión de riesgo crediticio. No obstante, mantiene debilidades en cobertura de cartera (108,32% vs 120,70%), rentabilidad (ROE de -0,85%) y liquidez (16,75% vs 27,61%), lo que refleja limitaciones en generación de resultados y capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

Por otro lado, el índice de solvencia (15,84%) se ubica ligeramente por encima del promedio del segmento (15,54%), lo que constituye un factor positivo en términos de respaldo patrimonial.

En conjunto, el sistema financiero privado presenta una perspectiva estable, sustentada en adecuados niveles de liquidez, solvencia y calidad de activos; sin embargo, enfrenta desafíos asociados a la concentración del mercado, presiones regulatorias y sensibilidad a condiciones externas. En este entorno, BANCO CAPITAL S.A. enfrenta limitaciones estructurales derivadas de su escala, con un perfil de riesgo moderado y una capacidad de generación de resultados aún en proceso de fortalecimiento.

SUJETO CALIFICADO

BANCO CAPITAL S.A. es una institución financiera ecuatoriana con más de 30 años de trayectoria en el sistema financiero nacional, orientada a la provisión de productos y servicios en los segmentos de inversión, desarrollo y

consumo. La entidad enfoca su gestión en la atención tanto de personas naturales como jurídicas, a través de una oferta diversificada de servicios financieros, principalmente crédito automotriz.

Actualmente, el Banco está combinando su experiencia institucional con procesos de modernización, priorizando la calidad del servicio, la atención personalizada y el fortalecimiento de prácticas de responsabilidad social, en línea con su posicionamiento en el mercado.

2025 ACTUALIDAD	BANCO CAPITAL S.A. cuenta con un core financiero de nueva generación diseñado para potenciar ecosistemas financieros y facilitar el crecimiento como es DENARIUS, en la versión 2.0.
2024 INCREMENTO DE CAPITAL	BANCO CAPITAL S.A. modifica su accionariado con un nuevo aporte de capital de USD 6,00 millones realizado en el mes de junio, ascendiendo el capital pagado a USD 17 millones.
2016 LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	BANCO CAPITAL S.A. entró en liquidación voluntaria sin llegar a liquidar.
2007 TRANSFORMACIÓN	CORFINSA decide transformarse en BANCO CAPITAL S.A., marcando la transición de una sociedad financiera a un banco comercial, con el propósito de ampliar la gama de servicios y fortalecer la presencia en el sector bancario ecuatoriano.
2006 POSICIONAMIENTO	CORFINSA se posiciona como la segunda financiera más grande del Ecuador, reflejando un notable crecimiento y consolidación en el mercado financiero nacional.
1993 INICIOS	En este año se funda la Sociedad Financiera CORFINSA, como una iniciativa empresarial de crear una institución financiera al servicio del norte del país.

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

La misión del Banco es “Proveer una gama de servicios de calidad orientados a satisfacer las necesidades financieras de nuestros clientes, basados en un proceso de constante innovación, con un servicio personalizado, eficiente y transparente. Nuestra gestión está centrada en el cliente y orientada hacia la productividad y la creación de valor, con productos y servicios de impacto social, contribución a la comunidad y tocando la vida de la gente.” La visión es ser: “Un Banco rentable con tecnología digital, ofertando servicios financieros de calidad a personas y empresas, siendo competitivos en el sistema financiero, manteniendo un equipo profesional y comprometido”.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital pagado asciende a USD 16,05 millones, representado por acciones ordinarias nominativas, cada una con un valor nominal de USD 1,00.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL BANCO CAPITAL S.A.	PAÍS	PARTICIPACIÓN
Hidrobo Estrada A. M.	Ecuador	55,06%
Caldera Lara Ch. R.	Venezuela	30,00%
Pozo Acevedo O. X.	Ecuador	5,53%
Pozo Acevedo L. V.	Ecuador	5,53%
Capital Global Holding LLC.	Estados Unidos	3,88%
Total	-	100,00%

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Con fecha 24 de marzo de 2025, el Directorio de BANCO CAPITAL S.A. resolvió: “...efectuar una compensación de pérdidas contra cuentas patrimoniales en el siguiente orden: Cuenta 3601 Utilidades acumuladas por USD 17.547,01; Cuenta 35 Superávit por valuaciones por USD 30.503,33; cuenta 3301 Reservas Legales por USD 1.949,66; y disminución de capital suscrito y pagado por USD 950.000,00, por lo que , el capital quedaría conformado en USD 16.050.000,00, dividido en dieciséis millones cincuenta (sic) de acciones nominales y ordinarias de un dólar...”. Cabe anotar que tal transacción se perfeccionó durante el mes de abril de 2025.

La estructura organizacional de BANCO CAPITAL S.A. está compuesta por la Junta General de Accionistas, la administración corresponde al Directorio, a los comités normativos e internos, al Gerente General y los funcionarios de primera línea según el organigrama vigente que se encuentra en proceso de actualización.

El gobierno del Banco corresponde a la **Junta General de Accionistas**, que es su Órgano Supremo y se considerará legalmente constituida, cuando los accionistas hubieren sido convocados y se encuentren reunidos con el quórum legal establecido en el Estatuto y en el Reglamento General de Junta de Accionistas vigentes, en los que también se estipulan los derechos y deberes de ésta.

Sin perjuicio de las facultades de la Junta General de Accionistas, el **Directorio** es el principal órgano de administración del Banco. El Directorio centra las actuaciones en la función general de dirección, supervisión y control; en su calidad de principal órgano administrativo establece las políticas generales y los objetivos estratégicos. El Directorio de la Entidad está integrado por cinco directores principales elegidos por la Junta General de Accionistas, que además elegirá igual número de suplentes. Los directores principales y suplentes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; continuarán en sus cargos, aún vencido el periodo de su elección, hasta que sean legalmente reelegidos o designados sus sucesores.

El Directorio tiene la facultad de nombrar y remover libremente a uno o varios Representantes Legales, por un período de hasta cinco años, estableciendo sus funciones y limitaciones. En caso de ausencia, impedimento temporal o falta del Gerente General, dos gerentes actuarán de manera conjunta como reemplazo, asumiendo todas las atribuciones, deberes, derechos y limitaciones del cargo, siempre que dichas funciones hayan sido especificadas en su nombramiento por el Directorio.

Durante la sesión de Directorio de enero de 2026 se abordaron decisiones relevantes que evidencian un proceso de reorganización institucional, fortalecimiento patrimonial y ajuste estratégico de BANCO CAPITAL S.A.

Por un lado, se identificaron riesgos legales asociados a actuaciones de exmiembros del Directorio, incluyendo irregularidades en sesiones previas y posibles eventos de suplantación y falsificación documental. Si bien la Superintendencia de Bancos validó la legalidad de las decisiones adoptadas por la nueva administración, este antecedente refleja debilidades en la gobernanza histórica y constituye un factor de riesgo reputacional y legal que requiere seguimiento.

Adicionalmente, se aprobó un acuerdo transaccional relacionado con la recuperación de cartera previamente vendida, por aproximadamente USD 2,2 millones. Si bien parte de dicha cartera no generaría impactos inmediatos, existe el riesgo de afectación en resultados y calidad de activos en función de la efectividad de su recuperación o colocación.

En el ámbito estratégico y financiero, se evidencian señales positivas, como: (i) la actualización del Plan Estratégico con metas orientadas a mejorar la calificación de riesgo y sostenibilidad financiera, (ii) la aprobación de un presupuesto con proyecciones de crecimiento de cartera y retorno a resultados positivos, (iii) la iniciativa de aumento de capital para fortalecer la solvencia, y (iv) la mejora en el desempeño financiero reciente, pasando de pérdidas a utilidades.

No obstante, también se identifican aspectos de atención, como la existencia de pérdidas acumuladas relevantes (aproximadamente USD 5,1 millones), la necesidad de compensación patrimonial, observaciones regulatorias previas relacionadas con concentración de funciones en la Gerencia General, y la necesidad de fortalecer el componente de cumplimiento y prevención de lavado de activos.

Asimismo, la aprobación de planes de auditoría, cumplimiento y capacitación, junto con la intención de mejorar la estructura organizacional (incluyendo la creación de funciones independientes y planes de sucesión), evidencian un proceso de fortalecimiento institucional aún en desarrollo.

En conjunto, los hechos descritos reflejan un perfil de riesgo en transición, caracterizado por avances relevantes en la estabilización y fortalecimiento del Banco, pero aún condicionado por debilidades heredadas en gobernanza, control interno y estructura financiera.

Los elementos positivos, particularmente el fortalecimiento patrimonial, la mejora en resultados y la planificación estratégica, podrían tener un impacto favorable en la calificación de riesgo, siempre que se materialicen

conforme a lo previsto. Sin embargo, la persistencia de riesgos legales, la ejecución de la estrategia, la calidad de la cartera recuperada y la consolidación de una gobernanza robusta serán determinantes en la evolución del perfil crediticio.

En este sentido, la calificación podría verse presionada al alza en caso de evidenciarse avances sostenidos en capitalización, rentabilidad y control interno; o, por el contrario, enfrentar presiones negativas si se materializan contingencias legales, deterioros en la calidad de activos o incumplimientos en la ejecución estratégica.

Por lo tanto, estos eventos constituyen factores críticos de seguimiento que podrían influir de manera significativa en la calificación de riesgo en el corto y mediano plazo.

El informe de Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal de los miembros del Directorio y del Representante Legal de BANCO CAPITAL S.A., conforme a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero y la normativa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Como resultado del análisis, se concluye que los miembros del Directorio y el Representante Legal cumplen, en términos generales, con los criterios de idoneidad y no se encuentran incursos en inhabilidades legales, tales como conflictos de interés, morosidad relevante, sanciones, litigios o impedimentos legales para ejercer sus funciones.

No obstante, se identifican observaciones puntuales. En particular, el Gerente General Subrogante registra obligaciones en firme con el Servicio de Rentas Internas y obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Asimismo, se evidencian limitaciones en la obtención de información completa para algunos miembros del Directorio (falta de autorizaciones para consulta en buró de crédito y formularios de vinculación), lo que restringe parcialmente el alcance de la evaluación en ciertos casos.

En términos generales, no se detectan incumplimientos significativos que afecten la idoneidad global de los órganos de gobierno.

Desde una perspectiva de riesgo, la gobernanza del Banco presenta un perfil adecuado, sustentado en el cumplimiento general de los requisitos de idoneidad legal por parte de sus órganos de dirección y administración, lo que constituye un factor positivo en términos de control, transparencia y estabilidad institucional.

No obstante, las observaciones identificadas introducen elementos de atención. La existencia de obligaciones en mora por parte del Gerente General representa un factor de riesgo reputacional y de cumplimiento, que podría debilitar la percepción de disciplina financiera y alineación con buenas prácticas. Adicionalmente, las limitaciones en la disponibilidad de información de algunos directores evidencian debilidades en los procesos de control y seguimiento, lo que podría afectar la trazabilidad y profundidad de las evaluaciones internas.

En conjunto, el riesgo asociado a la idoneidad y gobernanza se considera moderado-bajo, con una estructura de gobierno funcional, aunque con oportunidades de fortalecimiento en los procesos de verificación, control documental y cumplimiento individual de los miembros clave de la administración.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD
Dobronsky Navarro J. C.	Director Principal	Licenciado en Banca	6 años
Arias Palacios F. A.	Director Principal		2 años, 2 meses
Romero Rosero R. R.	Director Principal	Abogado	
Hungría Avila K. P.	Director Principal	Magister en Administración de Empresas	
Abcarius Racines L. M.	Director Principal	Master Universitario en Derecho Penal Económico	1 año, 4 meses
Chacón Bastidas N. R.	Director Suplente	Doctor en Contabilidad Superior y Auditoría CPA	1 año, 5 meses
Lugo Naranjo T. E.	Director Suplente	Doctor en Jurisprudencia	2 años, 2 meses
Bermúdez Molina M. E.	Director Suplente	Abogado	2 años, 2 meses
Andrade Buitrón C. R.	Director Suplente	Ingeniero en Contabilidad Superior y Auditoría CPA	1 año, 9 meses
Granda López B. P.	Director Suplente	Magister en Administración de Empresas	6 años

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

La representación de BANCO CAPITAL S.A., tanto legal como judicial y extrajudicial, estará a cargo del **Gerente General**, quien actúa con las facultades y limitaciones establecidas en los estatutos. No obstante, los Gerentes designados por el Directorio también podrán ejercer esta representación, siempre que se les otorguen las facultades correspondientes, sujetas a las restricciones, limitaciones y atribuciones definidas en los estatutos y la ley aplicable. Con fecha 12 de abril de 2025 se nombró Gerente General Subrogante al Ing. William Vega López. Además, se nombró Apoderado General al Abogado Álvaro Lara Dillon. El hecho de que la asignación de Gerente General Subrogante y Gerente Financiero recaiga en un mismo funcionario configura un riesgo que la entidad debe manejar para impedir la probabilidad de errores o conflictos de interés y limitar la eficacia de los mecanismos de control cruzado, en este sentido la administración del Banco ha adoptado medidas al respecto, creando la Jefatura Financiera, y se encuentra en la contratación de la persona que estaría a cargo de esta función clave e independiente.

La Junta General, el Directorio, la Gerencia General, en lo que a cada uno le corresponda, designará a los miembros que conformarán los Comités Normativos de acuerdo con las disposiciones dictadas por los Organismos de Control y los Comités Internos conforme las necesidades que considere la Administración, los cuales se remitirán a las disposiciones legales vigentes, a sus respectivos reglamentos. El Directorio aprobará el reglamento de funcionamiento de cada uno de los comités en el que constarán asuntos relacionados con el proceso formal para la conformación, gestión, funciones y atribuciones.

El Código de Ética de BANCO CAPITAL S.A. establece un marco normativo integral orientado a regular la conducta de directivos, empleados y terceros vinculados, con base en principios de transparencia, integridad, equidad y responsabilidad. Este Código define claramente su ámbito de aplicación, alineado al marco legal ecuatoriano, incluyendo normativa del sistema financiero, protección de datos y prevención de lavado de activos.

Del mismo modo, se evidencia la incorporación de políticas relacionadas con gobierno corporativo, control interno, gestión de conflictos de interés, protección de la información y cumplimiento normativo. Asimismo, el Código contempla la existencia de comités especializados, auditoría interna y mecanismos de rendición de cuentas, lo que fortalece la estructura de supervisión y control.

Adicionalmente, se destacan lineamientos claros en materia de prevención de lavado de activos (ARLAFDT), uso adecuado de recursos, ambiente laboral, igualdad y responsabilidad social, así como la definición de sanciones ante incumplimientos, lo que contribuye a una cultura organizacional basada en el cumplimiento y la ética.

Desde una perspectiva de riesgo, el Código de Ética constituye una fortaleza institucional, al evidenciar un adecuado nivel de formalización de políticas y lineamientos que sustentan el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. La existencia de principios claros, mecanismos de control y estructuras de supervisión contribuye a mitigar riesgos operativos, legales y reputacionales.

No obstante, el análisis sugiere que el enfoque del documento es predominantemente normativo y declarativo, por lo que su efectividad dependerá de la adecuada implementación, monitoreo y cultura de cumplimiento dentro de la organización. En este sentido, podrían existir riesgos asociados a la ejecución práctica de los lineamientos, especialmente en lo relacionado con la independencia de funciones, la gestión efectiva de conflictos de interés y la trazabilidad de los procesos de control.

En conjunto, el Código de Ética refleja un nivel adecuado de madurez en gobernanza y ética corporativa, con impacto positivo en el perfil de riesgo del Banco, aunque con oportunidades de fortalecimiento en su aplicación operativa y en la medición de su efectividad.

EJECUTIVOS Y TALENTO HUMANO

BANCO CAPITAL S.A. ha disminuido a 102 empleados a septiembre de 2025 frente a los 114 empleados, que mantenía a junio de 2025. Al corte de diciembre 2025, la nómina se redujo a 100 empleados, registrándose adicionalmente la contratación de 12 personas bajo la modalidad de prestación de servicios. El equipo de

personas que integran la nómina en su gran mayoría posee amplia experiencia y/o competencias adecuadas en relación con los cargos y mayoritariamente conforman las áreas cartera y cobranzas.

La plana ejecutiva del Banco se encuentra compuesta por profesionales con amplia experiencia y trayectoria en el mercado financiero local, en este último año se han incluido perfiles que complementan el crecimiento de la entidad. Este aspecto contribuye a fortalecer los procesos internos y mejoras de metodologías, todo ello alineado a la planificación estratégica y el crecimiento proyectado por la institución.

ESTRATEGIA

El Plan Estratégico de BANCO CAPITAL S.A. establece las directrices institucionales orientadas al crecimiento sostenible, fortalecimiento operativo y consolidación de su posicionamiento en el sistema financiero. El documento define objetivos estratégicos alineados a la expansión del negocio, la diversificación de productos, la mejora en la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la gestión de riesgos.

Asimismo, el plan incorpora ejes relacionados con la transformación digital, la optimización de procesos internos y la mejora en la experiencia del cliente, evidenciando una orientación hacia la modernización del modelo de negocio. También se observan lineamientos enfocados en el fortalecimiento de la estructura organizacional, el talento humano y el cumplimiento normativo, en línea con las exigencias del entorno regulatorio.

El documento refleja una planificación estructurada, con metas definidas y una visión de mediano plazo, orientada a mejorar la rentabilidad, la eficiencia y la sostenibilidad del Banco.

Desde una perspectiva de riesgo, el Plan Estratégico constituye un elemento positivo, al evidenciar una visión clara de crecimiento y una adecuada identificación de los principales ejes de desarrollo del Banco. La inclusión de iniciativas de digitalización, eficiencia operativa y fortalecimiento de riesgos contribuye a mejorar la competitividad y resiliencia de la entidad frente a un entorno dinámico.

No obstante, la ejecución del plan representa el principal desafío, particularmente en un contexto de incertidumbre económica, regulatoria y operativa. La materialización de los objetivos dependerá de la capacidad del Banco para implementar efectivamente las estrategias definidas, gestionar adecuadamente los riesgos asociados al crecimiento y mantener disciplina financiera.

Adicionalmente, una expansión acelerada o una diversificación sin adecuados controles podría incrementar la exposición a riesgos crediticios, operativos o de mercado, por lo que resulta clave el alineamiento entre la estrategia y la capacidad de gestión.

En conjunto, el Plan Estratégico es consistente con un perfil de riesgo estable con sesgo positivo, condicionado a una adecuada ejecución, monitoreo y capacidad de adaptación frente a cambios en el entorno.

NEGOCIO

BANCO CAPITAL S.A. es una entidad dedicada a la prestación de servicios financieros, entre los que se destacan:

LÍNEAS DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	
CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuenta de ahorros: cuenta de ahorros dirigida a personas naturales nacionales y extranjeras, y a personas jurídicas nacionales. ■ Cuenta corriente: cuenta corriente que genera intereses sobre los saldos promedios. ■ Cuenta Capiflex. 	
	CRÉDITOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Productivo capital de trabajo: tipo corporativo, empresarial y pyme, hasta 24 meses plazo. ■ Productivo capital de inversión: tipo corporativo, empresarial y pyme, hasta 24 meses plazo. ■ Consumo, capital nómina: de USD1.000 hasta USD 5.000, plazo de 36 meses. ■ Consumo préstamo de oficina: de USD 100 hasta USD 3.000, plazo de 72 meses. ■ Financiamiento automotriz del segmento consumo y microcrédito: vehículos nuevos, livianos de uso particular y de trabajo hasta 5 toneladas. Vehículos usados de uso particular. ■ Crédito cash colateral back-to-back. ■ Avales

LÍNEAS DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN
INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> Certificados de depósito a plazo: producto dirigido a personas naturales nacionales, extranjeros y personas jurídicas, con la finalidad de destinar su dinero a un ahorro considerando la renta fija. Plan de ahorro programado: producto dirigido al ahorro de las personas.

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Adicionalmente, BANCO CAPITAL S.A. brinda servicios financieros para los clientes tales como: sobregiros ocasionales y contratados, giros nacionales, servicios de cajeros automáticos, servicios de tarjeta de débito, consulta de saldos, referencias bancarias, transferencias interbancarias SPI, servicios de reposición, servicio de recaudaciones y la venta de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

RED DE SUCURSALES Y AGENCIAS

BANCO CAPITAL S.A. mantiene una cobertura geográfica focalizada en las ciudades de Quito, Guayaquil e Ibarra, lo que le permite concentrar su operación en mercados de alta actividad financiera. Esta presencia física se complementa mediante afiliaciones transaccionales con Facilito Móvil y Banco Pichincha C.A., así como alianzas estratégicas con la red Visa a través del proveedor COONECTA y la red Facilito, ampliando su capacidad de atención y acceso a servicios financieros a nivel nacional.

En términos de canales alternativos, el Banco dispone de plataformas de banca web y banca móvil que permiten a los clientes realizar diversas operaciones de manera remota, fortaleciendo la eficiencia operativa y reduciendo la dependencia de la red física. Adicionalmente, cuenta con un servicio de call center disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través del cual se gestionan consultas, solicitudes y reclamos, contribuyendo a la continuidad del servicio y a la atención oportuna al cliente.

No obstante, la concentración de su red física en un número limitado de ciudades podría implicar una menor penetración en otras regiones del país, aspecto que es parcialmente mitigado por el uso de canales digitales y alianzas con terceros. En este sentido, la estrategia de diversificación de canales y el apalancamiento en infraestructura externa resultan relevantes para sostener su capacidad de crecimiento y cobertura, aunque también incorporan cierto grado de dependencia operativa de proveedores externos.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Para determinar la diversificación de los ingresos, se evalúa la concentración geográfica de la cartera (fuente generadora de ingresos) considerando el Índice de *Herfindahl*, obteniendo un indicador a 4.015 puntos, a diciembre 2025, que aplicando la metodología de la calificadora evidencia una concentración medio-alta, con variaciones sobre todo en la cartera generada en Guayaquil que presenta un continuo incremento, lo que evidencia la reactivación de esa agencia.

AGENCIAS	MONTO DE CARTERA BRUTA (USD)			MONTO DE CARTERA BRUTA (USD)			MONTO DE CARTERA BRUTA (USD)		
	PARTIC.	IHH		PARTIC.	IHH		PARTIC.	IHH	
	JUNIO 2025			SEPTIEMBRE 2025			DICIEMBRE 2025		
Quito	21.198.530	57,73%	3.321	24.073.747	54,20%	2.938	28.497.425	53,10%	2.820
Guayaquil	10.025.975	22,04%	486	12.742.951	28,69%	823	16.304.752	30,38%	923
Ibarra	7.150.448	20,23%	409	7.596.729	17,10%	293	8.863.668	16,52%	273
TOTAL	38.374.953	100,00%	4.216	44.413.427	100,00%	4.216	53.665.844	100,00%	4.015

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

A junio de 2025, la composición de la cartera de crédito del Banco se concentró principalmente en el segmento de consumo, que representó el 63,62% del total, seguido del microcrédito con una participación del 34,38%, mientras que el segmento productivo concentró el 2,01% restante.

A septiembre de 2025, se observa una estructura similar, con una ligera variación en la participación de los segmentos: el crédito de consumo alcanzó el 63,78%, el microcrédito el 34,52%, y el crédito productivo representó el 1,71% del total de la cartera.

A diciembre de 2025, si bien se conserva la predominancia del segmento de consumo, se observa un cambio más marcado en la composición de la cartera, con un incremento de su participación hasta el 66,05%, en contraste con una reducción del microcrédito al 32,83% y una menor participación del segmento productivo, que desciende al 1,12%. Esta evolución refleja una mayor concentración en el segmento de consumo hacia el cierre del período, lo que sugiere un ajuste en la estrategia de colocación del Banco o una mayor dinámica de crecimiento en este tipo de cartera.

La evolución entre junio y diciembre de 2025 evidencia una recomposición del portafolio hacia una mayor concentración en el segmento de consumo, especialmente en el último trimestre, tras un comportamiento relativamente estable hasta septiembre. El incremento de su participación, junto con la reducción del microcrédito y del segmento productivo, sugiere que el crecimiento de la cartera estuvo impulsado principalmente por colocaciones en consumo. Desde una perspectiva de riesgo, esta tendencia incrementa la exposición a segmentos más sensibles al ciclo económico y al ingreso de los hogares, lo que podría derivar en un mayor deterioro de la calidad de cartera en escenarios adversos. Asimismo, la menor participación del crédito productivo limita la diversificación del portafolio, reduciendo potencialmente su resiliencia en el mediano plazo.

FORTALEZAS

La estructura de gobierno corporativo de BANCO CAPITAL S.A. presenta elementos favorables, sustentados en una organización formal con roles definidos entre Junta General de Accionistas, Directorio y alta administración, así como en la existencia de comités normativos e internos alineados a las disposiciones regulatorias. En términos generales, los miembros del Directorio y el Representante Legal cumplen con los requisitos de idoneidad establecidos por la normativa vigente, lo que constituye un factor positivo en términos de control, transparencia y estabilidad institucional.

Adicionalmente, se evidencia un proceso de fortalecimiento institucional en curso, reflejado en la actualización del plan estratégico, iniciativas de aumento de capital, mejora reciente en los resultados financieros y definición de presupuestos orientados a la sostenibilidad. Estos elementos denotan una adecuada orientación estratégica y una intención clara de mejorar el perfil crediticio del Banco.

El Código de Ética y las políticas internas evidencian un adecuado nivel de formalización en materia de gobierno corporativo, control interno y cumplimiento, incorporando principios de transparencia, gestión de conflictos de interés y prevención de lavado de activos. Este marco contribuye a mitigar riesgos operativos, legales y reputacionales.

Asimismo, la plana ejecutiva cuenta con experiencia en el sector financiero y se han incorporado nuevos perfiles que fortalecen las capacidades técnicas de la organización, lo que favorece la implementación de estrategias y la mejora de procesos internos.

DEBILIDADES

La gobernanza del Banco presenta debilidades relevantes de carácter histórico, evidenciadas en la existencia de irregularidades en sesiones de Directorio anteriores, incluyendo riesgos asociados a suplantación y falsificación documental. Si bien estos eventos han sido abordados por la nueva administración, constituyen un factor de riesgo reputacional y legal que requiere seguimiento continuo.

Adicionalmente, se identifican debilidades en la estructura de control interno, particularmente en la concentración de funciones en la Gerencia General, lo que podría afectar la independencia de funciones y la efectividad de los mecanismos de supervisión. Aunque la administración ha iniciado acciones correctivas, este aspecto aún se encuentra en proceso de mitigación.

Desde la perspectiva financiera, la existencia de pérdidas acumuladas relevantes y la necesidad de compensación patrimonial reflejan una debilidad estructural que limita la flexibilidad financiera y condiciona la capacidad de generación de valor en el corto plazo pero que la administración está ejecutando medidas conducentes a absorber estas pérdidas.

Finalmente, la ejecución del plan estratégico constituye un riesgo relevante, dado que su materialización dependerá de la capacidad del Banco para consolidar mejoras en capitalización, rentabilidad, control interno y gestión de riesgos. En este sentido, una ejecución parcial o desviaciones significativas podrían afectar negativamente el perfil crediticio de la entidad.

En conjunto, la administración y gobernanza de BANCO CAPITAL S.A. presenta un perfil en proceso de fortalecimiento, con avances relevantes en su estructura institucional y estratégica; no obstante, aún persisten debilidades en gobernanza histórica, control interno y generación de resultados, lo que configura un perfil de riesgo moderado, con sensibilidad a la adecuada ejecución de las mejoras implementadas.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El inventario de políticas y reglamentos de BANCO CAPITAL S.A. evidencia un marco normativo amplio que cubre los principales procesos estratégicos, productivos y de apoyo de la institución, incluyendo gobierno corporativo, gestión de riesgos, crédito, operaciones, tecnología, cumplimiento y talento humano.

No obstante, el análisis del estado de los documentos revela una alta proporción de políticas desactualizadas o en proceso de actualización, especialmente en áreas críticas como gestión integral de riesgos, continuidad del negocio, riesgo operativo, tesorería, recursos humanos y asesoría legal. En contraste, se observa un mejor nivel de actualización en áreas como cumplimiento (PLAFT), tecnología, protección de datos y ciertos reglamentos de comités.

Asimismo, se identifican políticas con fechas de última actualización antiguas (incluso anteriores a 2020), lo que sugiere rezagos en la alineación con cambios regulatorios recientes y en la evolución del entorno operativo del Banco.

Desde una perspectiva de riesgo, este documento introduce un riesgo moderado con sesgo negativo, debido a que evidencia debilidades relevantes en la gestión, actualización y mantenimiento del marco normativo interno.

Si bien el Banco cuenta con una estructura formal de políticas, la elevada proporción de documentos desactualizados en áreas críticas, particularmente en riesgos, finanzas, legal y talento humano, podría generar brechas entre la normativa interna y la práctica operativa, incrementando la exposición a riesgos operativos, regulatorios y de cumplimiento.

Adicionalmente, la existencia de políticas “en proceso” en funciones clave sugiere que el marco de control interno aún se encuentra en fase de fortalecimiento, lo que limita la madurez institucional en términos de gobernanza normativa.

Como aspecto positivo, se destaca la actualización reciente en áreas sensibles como cumplimiento, tecnología y protección de datos, lo que evidencia avances en frentes regulatorios prioritarios.

En conjunto, el marco normativo del Banco se considera funcional, pero con debilidades estructurales en su actualización y consistencia, por lo que su fortalecimiento constituye un elemento clave para mejorar el perfil de riesgo institucional. De no corregirse estas brechas, podrían generarse presiones negativas sobre la calificación; mientras que una actualización integral y oportuna del inventario normativo tendría un impacto positivo en la evaluación de gobernanza y control interno.

De igual forma, el inventario de procesos y procedimientos de BANCO CAPITAL S.A. evidencia la existencia de una estructura operativa formalmente definida que abarca los principales macroprocesos del Banco, incluyendo gestión de riesgos, crédito, operaciones, cumplimiento, tecnología, finanzas y talento humano.

No obstante, el análisis del estado de los documentos muestra una alta proporción de procesos y procedimientos desactualizados, particularmente en áreas críticas como gestión de riesgos, operaciones, cumplimiento, auditoría y finanzas. En varios casos, las últimas actualizaciones corresponden a periodos entre 2019 y 2021, lo que evidencia un rezago en la formalización operativa frente a las condiciones actuales del entorno regulatorio y del negocio.

Adicionalmente, se identifican procesos relevantes en estado “en proceso”, lo que sugiere que la estandarización y documentación de la operativa aún no se encuentra completamente consolidada. En contraste, se observan avances puntuales en procesos tecnológicos y algunos procesos específicos de negocio.

Desde una perspectiva de riesgo, este documento refleja un riesgo operativo relevante con sesgo negativo, dado que los procesos y procedimientos constituyen la base de la ejecución real del negocio.

La desactualización generalizada implica que la operación del Banco podría estar sustentándose en prácticas no formalizadas o en documentos que no reflejan la realidad operativa actual, lo que incrementa la exposición a:

- Fallas en la ejecución de procesos
- Debilidades en el control interno
- Riesgos de cumplimiento frente a requerimientos regulatorios
- Dependencia de criterios discrecionales en la gestión operativa

A diferencia de las políticas (nivel normativo), las brechas en procesos y procedimientos tienen un impacto directo y más inmediato en el riesgo operativo, por lo que este hallazgo es más crítico dentro del análisis cualitativo.

Si bien la existencia de documentación estructurada es un elemento positivo, la evidencia sugiere que el Banco presenta una madurez operativa limitada, con debilidades en la actualización, estandarización y alineación de sus procesos clave.

En este contexto, el riesgo se califica como moderado-alto, constituyendo un factor que podría ejercer presión negativa en la calificación de riesgo si no se evidencia una actualización integral y una adecuada implementación de los procesos.

Por el contrario, un fortalecimiento de la gestión por procesos, incluyendo actualización, automatización y monitoreo, podría generar mejoras significativas en la eficiencia operativa y en el perfil de riesgo institucional.

En este sentido, BANCO CAPITAL S.A. cuenta con el **Manual de Administración Integral de Riesgos**, que se encuentra en actualización con el que busca delimitar claramente las funciones y responsabilidades para mantener una adecuada administración de los riesgos y cumplir con la normativa. Además, cuenta con reportes y dashboards gerenciales a fin de efectuar un seguimiento continuo y oportuno de la evolución de indicadores de riesgo. Y en esta misma línea ha actualizado el Reglamento del Comité ALCO

Por otra parte, BANCO CAPITAL S.A. cuenta con El Plan de Contingencia de Liquidez actualizado que establece un marco integral para la gestión de escenarios de estrés, definiendo eventos de activación, indicadores cuantitativos, niveles de criticidad y acciones específicas para preservar la estabilidad financiera.

El plan contempla:

- Eventos internos y externos (retiros masivos, crisis sistémicas, deterioro de confianza, cambios regulatorios)
- Indicadores estructurados con umbrales claros (primera y segunda línea de liquidez, liquidez estructural e inmediata)
- Modelo de alertas tipo semáforo (normal, alerta, medio, crítico)
- Gobernanza definida, con participación de Riesgos, Comité de Liquidez, Gerencia y Directorio
- Estrategias escalonadas, incluyendo captación de depósitos, uso de líneas de crédito, venta de activos y restricciones operativas

Adicionalmente, incorpora herramientas de monitoreo (brechas de liquidez, flujo de caja, estructuras regulatorias) y establece mecanismos de comunicación y revisión periódica.

El Plan posiciona el riesgo de liquidez en un nivel moderado con sesgo positivo, sustentado en un adecuado diseño metodológico. Sin embargo, su impacto real dependerá de la capacidad de ejecución, monitoreo

oportuno y profundidad de las fuentes de fondeo en escenarios de estrés, lo que constituye el principal factor de sensibilidad dentro del perfil de riesgo.

BANCO CAPITAL S.A. dispone de un marco formal de gestión de riesgo de mercado, sustentado en políticas, límites y mecanismos de control que permiten identificar, medir, monitorear y mitigar las exposiciones derivadas de variaciones en factores de mercado, principalmente tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros. Este esquema se encuentra alineado con una estructura organizativa definida y procesos de administración integral de riesgos, apoyados en herramientas especializadas como PRISMA RISK y GDR, que permiten realizar análisis de sensibilidad y cuantificación de pérdidas potenciales.

La exposición del Banco se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés, asociado a la revalorización de activos y pasivos. En este sentido, el entorno ecuatoriano, caracterizado por un régimen de tasas parcialmente regulado, limita la volatilidad de este riesgo; no obstante, la existencia de techos en tasas activas y la ausencia de restricciones en tasas pasivas generan presiones sobre el margen financiero, reduciendo la capacidad de maniobra de la entidad frente a cambios en las condiciones del mercado.

El monitoreo del riesgo de mercado se realiza de forma periódica mediante reportes que incluyen análisis de brechas de sensibilidad, impacto en el valor patrimonial y en el margen financiero, los cuales son evaluados por la administración. En conjunto, el riesgo de mercado se mantiene controlado, con una exposición moderada y más vinculada a efectos en rentabilidad que a pérdidas significativas de valor.

BANCO CAPITAL S.A. cuenta con un marco formal de gestión de riesgo de crédito, sustentado en un manual de administración integral de riesgos que incorpora metodologías como matrices de transición, análisis de cosechas y modelos de pérdida esperada. La gestión incluye el establecimiento de límites prudenciales, destacándose el límite del 10% del patrimonio técnico por sujeto de crédito, así como controles de exposición por cliente, con el objetivo de mitigar pérdidas potenciales.

El proceso de concesión de crédito involucra múltiples instancias de control, verificación, instrumentación y cobranza, lo que fortalece el análisis previo al desembolso. Asimismo, el Banco utiliza herramientas tecnológicas como PRISMA RISK y un modelo de decisión desarrollado por AVAL BURO, que permite evaluar la probabilidad de incumplimiento y mejorar la calidad de la originación.

Adicionalmente, la institución realiza monitoreo continuo de la cartera mediante análisis de calidad de datos, perfil de clientes y métricas de riesgo, lo que contribuye a controlar la generación de cartera problemática y evitar concentraciones. En 2025, la actualización de la política de crédito refuerza estos controles, particularmente en la limitación del uso de excepciones, evidenciando una gestión prudente y en proceso de fortalecimiento.

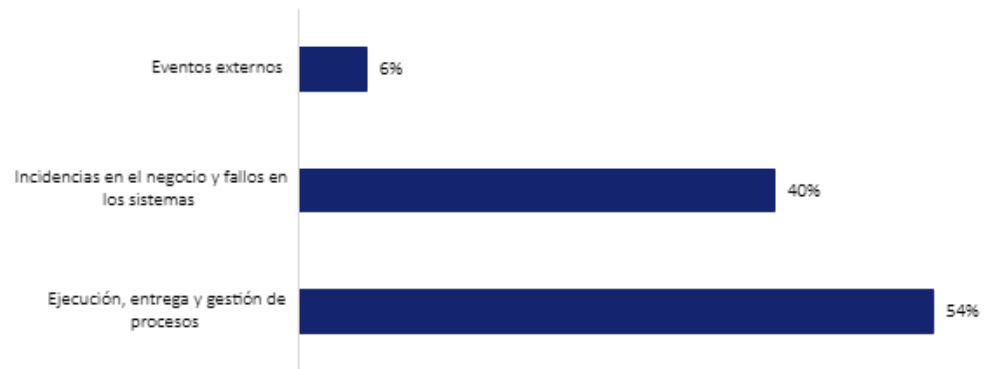
GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

El marco de la administración del riesgo operativo es de responsabilidad del órgano de gobierno y de los comités relacionados. Con la finalidad de minimizar la posibilidad de generar pérdidas financieras por eventos derivados de los riesgos descritos en la normativa, BANCO CAPITAL S.A. cuenta con **Manuales, Procesos y Metodologías de Administración de Riesgo Operativo** para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones a dicho riesgo, en el que se define funciones, responsabilidades y lineamientos para su gestión.

Durante el año 2025, se registraron 52 eventos de riesgo operacional, de los cuales 28 fueron clasificados en la categoría de ejecución, entrega y gestión de procesos, 21 correspondieron a incidencias en el negocio y fallos en los sistemas, y 3 fueron identificados como eventos externos.

En el mismo período, la totalidad de los incidentes registrados por el Banco fueron debidamente atendidos y mitigados, implementándose las acciones correctivas correspondientes. En consecuencia, los eventos presentan un estado cerrado del 67%, sin impactos pendientes al cierre del trimestre.

FACTORES DE RIESGO



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Durante el año 2025, los montos de pérdida asociados a eventos de riesgo operativo ascendieron a USD 90.186 mil, valor que se considera no significativo en relación con el nivel de activos de la entidad. No obstante, resulta necesario fortalecer las acciones preventivas y los controles internos, con el fin de mitigar el incremento en el registro de eventos e incidentes de riesgo operativo.

El Informe de Riesgo Operativo correspondiente al IV trimestre de 2025 de BANCO CAPITAL S.A. evidencia un período de transformación estructural relevante, marcado principalmente por la implementación de un nuevo core financiero, la actualización metodológica del riesgo operativo y la puesta en producción de un nuevo sistema de gestión de riesgos.

En términos de gestión, el Banco presenta avances importantes, entre los que destacan la actualización de la metodología de riesgo operativo, alineada a mejores prácticas internacionales; la incorporación de indicadores clave de riesgo (KRI) y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y escalamiento. Asimismo, se observa una mayor integración entre las áreas del Banco, promoviendo una cultura de gestión de riesgos transversal.

Desde la perspectiva operativa, el cambio de core financiero constituye el principal hito del período. Si bien este proceso generó incidencias operativas puntuales durante su fase de estabilización, estas fueron gestionadas de manera oportuna, documentadas adecuadamente y no derivaron en eventos severos ni en interrupciones críticas del negocio. El análisis evidencia que los impactos observados se mantuvieron dentro de los niveles previamente estimados.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado avances en la gestión de fraude mediante herramientas de monitoreo transaccional, así como en continuidad del negocio y seguridad de la información, apoyado en infraestructura cloud certificada bajo estándares internacionales.

No obstante, se identifican eventos relevantes que reflejan debilidades operativas, como la duplicación de una transferencia significativa, parcialmente no recuperada, y retrasos en el cumplimiento de requerimientos regulatorios, los cuales requirieron prórrogas y fueron asociados a deficiencias internas de carácter cultural y organizacional.

Desde una perspectiva integral, el perfil de riesgo operativo del Banco se caracteriza por una dualidad clara: avances estructurales relevantes vs. debilidades en la ejecución operativa. Por un lado, el Banco evidencia un proceso de fortalecimiento institucional, reflejado en la modernización tecnológica, la actualización metodológica y la implementación de herramientas de gestión más robustas. Estos elementos son consistentes con una mejora en la capacidad de identificación, monitoreo y control del riesgo operativo en el mediano plazo.

Sin embargo, los hallazgos del informe evidencian que la organización aún enfrenta limitaciones en la madurez operativa, particularmente en la ejecución de procesos, la disciplina de cumplimiento y la adaptación cultural a los cambios implementados.

En este sentido, se identifican los siguientes elementos críticos:

- La materialización de eventos operativos, aunque no severos, refleja fallas en la ejecución de procesos
- El incumplimiento regulatorio puntual evidencia debilidades en control interno y gestión organizacional
- La necesidad de prórrogas regulatorias sugiere limitaciones en capacidad operativa bajo entornos de cambio
- La propia identificación de causas culturales indica un riesgo estructural no completamente mitigado

Adicionalmente, si bien el cambio de core financiero representa una mejora estructural, este tipo de transformaciones incrementa temporalmente la exposición al riesgo operativo, especialmente en instituciones con niveles de madurez intermedia.

Los seguros son una herramienta esencial para proteger el patrimonio y la tranquilidad de los clientes ante imprevistos. En este sentido BANCO CAPITAL S.A. ha dimensionado la importancia de estar preparados, por eso cuenta con contratos de seguros con el respaldo de una compañía aseguradora de experiencia. Además, el Banco se encuentra cotizando una póliza integral de riesgos bancarios.

DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGURO	EMPRESA ASEGURADORA	FECHA DE VIGENCIA
Incendio	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Robo - Asalto	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Equipo electrónico	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Rotura maquinaria	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Vehículo	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Licencias	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Responsabilidad civil	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Dinero y valores	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026
Fidelidad	Sweaden Compañía de Seguros S.A.	29/09/2026

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Los servicios provistos por terceros cubren diferentes áreas de la operación del banco y se cuenta con un proceso integral para la administración de proveedores de servicios que incluye las actividades previas a la contratación, suscripción, cumplimiento y renovación del contrato.

PROCESOS JUDICIALES

El informe legal presenta el estado actualizado de los procesos judiciales en los que participa BANCO CAPITAL S.A., tanto como demandado, actor o tercero interesado, con información disponible a marzo de 2026.

Se identifican tres procesos relevantes. El primero corresponde a una demanda por presunto daño moral, con una pretensión económica de USD 50 millones, relacionada con supuesta divulgación de información crediticia durante gestiones de cobranza. No obstante, el área jurídica estima que no existen elementos suficientes que sustenten el daño alegado, calificando la probabilidad de un resultado adverso como remota.

El segundo proceso se vincula a un reclamo por daños y perjuicios derivado de una operación de compra de cartera, con una pretensión de USD 90 mil. Según la evaluación legal, no se evidencian fundamentos que atribuyan responsabilidad al Banco, estimándose igualmente una probabilidad de pérdida remota o no probable.

Finalmente, se detalla un proceso penal por peculado en el cual el Banco participa en calidad de parte afectada, sin que se identifiquen contingencias económicas directas para la institución.

En conjunto, el informe no evidencia contingencias legales significativas que comprometan la estabilidad financiera del Banco.

Desde una perspectiva de riesgo, la exposición legal del Banco se considera baja y controlada, dado que los procesos judiciales identificados presentan, en su mayoría, una probabilidad de pérdida remota, según la

evaluación del área jurídica. Adicionalmente, no se identifican contingencias económicas directas relevantes derivadas de los procesos en curso.

No obstante, el proceso por daño moral, debido a su elevada cuantía, representa un riesgo reputacional potencial, aun cuando su probabilidad de materialización sea baja. Este tipo de litigios podría generar impactos indirectos en la percepción del Banco, particularmente en aspectos relacionados con la gestión de información y prácticas de cobranza.

En conjunto, el riesgo legal del Banco es bajo, con adecuada gestión de contingencias y sin impactos financieros relevantes esperados; sin embargo, se recomienda mantener un monitoreo continuo de los procesos judiciales, especialmente aquellos de mayor cuantía, así como fortalecer los controles asociados a la gestión de clientes y tratamiento de información sensible.

TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La arquitectura empresarial de BANCO CAPITAL muestra un modelo centralizado en el core Denarius alojado en la nube (Azure), que integra los principales módulos operativos (clientes, cuentas, crédito, inversiones, contabilidad, facturación y notificaciones) y se conecta con agencias, matriz y canales digitales a través de internet, VPN y enlaces dedicados. Asimismo, incorpora integración con sistemas externos y herramientas de soporte (data warehouse, riesgo, pagos y servicios).

La ficha técnica del Core Financiero Denarius describe una plataforma integral para la gestión de operaciones financieras (cartera, cuentas, inversiones, contabilidad y reportes), basada en una arquitectura moderna, distribuida y multicapa.

A nivel tecnológico, el sistema opera sobre infraestructura en la nube (Azure), con base de datos SQL, procesamiento distribuido y capacidades de banca virtual, lo que le permite manejar operaciones transaccionales en tiempo real y facilitar la integración con sistemas externos mediante APIs abiertas.

En términos de seguridad, el core incorpora:

- Autenticación federada y multifactor (gestionada por la institución)
- Control de accesos basado en perfiles
- Pistas de auditoría completas por usuario, transacción y tiempo

Respecto a continuidad y respaldo, el sistema cuenta con: replicación geográfica en tiempo casi real (site alternativo), backups diarios automatizados, recuperación "point-in-time", trazabilidad dentro del sistema de seguridad de la información

Finalmente, el core incluye múltiples módulos funcionales que cubren de manera integral la operativa bancaria (crédito, cuentas, contabilidad, cobranzas, inversiones, etc.), con capacidades de integración mediante servicios web.

Desde una perspectiva técnica, el Core Denarius constituye una plataforma robusta y moderna, alineada a estándares tecnológicos actuales, lo que representa una fortaleza estructural para la operación del Banco.

Sin embargo, el análisis de riesgo revela como punto crítico la alta dependencia tecnológica (riesgo estructural relevante). El core concentra prácticamente toda la operación del Banco, lo que implica que:

- Cualquier falla impacta directamente la operación integral
- Existe dependencia del proveedor externo que suministra y mantiene la plataforma
- El riesgo tecnológico se convierte en un riesgo relevante pero controlado para la institución

Pero a su vez presenta fortalezas claras en infraestructura y continuidad. El uso de:

- Cloud (Azure)
- Replicación geográfica
- Backups automatizados

- Arquitectura escalable

Reduce significativamente riesgos de:

- Caídas prolongadas
- Pérdida de información
- Interrupciones severas

Esto ubica al sistema en un nivel tecnológicamente adecuado o incluso avanzado para el mercado local.

En cuanto al riesgo en la capa de control (no del sistema, sino del Banco), un punto clave es que la autenticación es gestionada por la institución, lo que implica que:

- La seguridad efectiva depende del Banco, no del core
- Debilidades internas (roles, accesos, segregación) pueden trasladarse al sistema

El riesgo de integración y complejidad operativa, el uso de APIs abiertas e integración con múltiples sistemas implica:

- Mayor flexibilidad
- Pero también mayor superficie de riesgo (interfaces, errores, dependencias)

El Plan de Recuperación de Desastres (DRP) de Denarius establece un conjunto estructurado de procedimientos para responder y recuperar la operación ante eventos disruptivos que afecten los servicios tecnológicos del core financiero.

El documento define escenarios críticos específicos, entre los que destacan:

- Caída del servicio de internet
- Indisponibilidad del core financiero
- Fallas en conectividad (Cloud Connect, VPN)
- Caídas de herramientas de gestión (Service Manager)
- Interrupciones eléctricas

Para cada evento, el plan detalla acciones organizadas en tres momentos:

- Antes: monitoreo, validaciones y preparación
- Durante: escalamiento, comunicación, activación de contingencia (incluido site alternativo)
- Después: monitoreo, validación de estabilidad y cierre del incidente

Un elemento clave es la activación del site alternativo en Azure ante caída del core, con procedimientos claros de conmutación (failover) y retorno al sitio principal.

Adicionalmente, el plan establece:

- Roles y responsabilidades bien definidos (operaciones, TI, gerencia, dirección)
- Uso de herramientas tecnológicas para monitoreo y gestión de incidentes
- Coordinación con clientes y proveedores
- Generación de reportes al Comité de Crisis

El DRP presenta un nivel adecuado de formalización operativa, con procedimientos claros, estructurados y alineados a escenarios reales de interrupción, lo cual constituye una fortaleza relevante en la gestión de continuidad tecnológica.

Sin embargo, desde una perspectiva de riesgo, se identifican elementos clave:

1. Dependencia crítica del proveedor (riesgo estructural alto)

El plan confirma que la recuperación del core financiero depende directamente de Denarius, incluyendo:

- Activación del site alternativo
- Gestión de incidentes críticos
- Restablecimiento del servicio

Esto implica que el Banco:

- No controla directamente la recuperación
- Depende de tiempos y ejecución del proveedor

2. Fortaleza en capacidad de respuesta técnica

El detalle operativo del DRP (especialmente en el evento de caída del core) evidencia:

- Procedimientos claros de escalamiento
- Activación definida de contingencia
- Uso de infraestructura redundante

Esto reduce el riesgo de interrupciones prolongadas, lo que es positivo.

3. Riesgo en validación real (pruebas)

Aunque el documento contempla pruebas anuales y monitoreo, no evidencia:

- Resultados de pruebas realizadas
- Tiempos reales de recuperación (RTO efectivos)
- Indicadores de desempeño del DRP

Esto limita la certeza sobre su efectividad en escenarios reales.

4. Riesgo de coordinación Banco-Proveedor

El plan incluye comunicación con clientes, pero no evidencia explícitamente:

- Pruebas integradas Banco-Denarius
- Simulaciones conjuntas de crisis
- Validación de extremo a extremo del servicio

Este es uno de los puntos más críticos en términos de continuidad real.

Por otro lado, el procedimiento de activación de site alternativo de Denarius detalla de forma secuencial las acciones para ejecutar la conmutación (failover) y retorno (failback) del core financiero, incluyendo validaciones previas, bloqueo de transacciones, cambio de configuraciones, activación de infraestructura alterna y monitoreo posterior. El proceso está claramente estructurado y alineado a estándares de continuidad.

El procedimiento constituye una fortaleza operativa, al evidenciar claridad técnica y capacidad de respuesta ante caídas críticas.

No obstante, el riesgo se mantiene en un nivel moderado debido a:

- Alta dependencia del proveedor para ejecutar el proceso
- Falta de evidencia de pruebas reales y tiempos efectivos de recuperación

En conjunto, el control es adecuado en diseño, pero su efectividad depende de la ejecución y coordinación con el proveedor.

Finalmente, el informe de Ethical Hacking Interno identifica un total de 128 tipos de vulnerabilidades en 169 activos analizados, con una distribución relevante en niveles críticos (23), altos (33), medios (59) y bajos (13).

Las vulnerabilidades detectadas incluyen:

- Uso de protocolos y sistemas obsoletos (SSLv2, SMBv1, sistemas sin soporte)
- Ejecución remota de código (RCE) en múltiples plataformas
- Debilidades en servidores web, bases de datos y middleware
- Fallas críticas en configuraciones de seguridad

El informe concluye que la institución presenta un nivel de riesgo “Crítico” en seguridad de la información.

Este informe representa un hallazgo altamente crítico dentro del análisis de riesgo del Banco.

Los resultados evidencian:

- Debilidades estructurales en gestión de parches y actualización tecnológica
- Exposición significativa a ciberataques internos o movimientos laterales
- Falencias en endurecimiento de infraestructura (hardening)

No se trata de vulnerabilidades aisladas, sino de un problema sistémico.

En tanto que, el informe de Ethical Hacking Externo evaluó 7 direcciones IP y detectó 11 vulnerabilidades, sin presencia de vulnerabilidades críticas, pero con:

- 2 vulnerabilidades de riesgo alto
- 7 de riesgo medio
- 2 de riesgo bajo

Los principales hallazgos se relacionan con:

- Uso de protocolos criptográficos débiles (TLS 1.0, RC4, SWEET32)
- Problemas en certificados digitales
- Configuraciones inseguras en servicios web y DNS

El informe concluye un nivel de riesgo “Alto” en el entorno externo, pero controlado.

El riesgo externo es moderado con sesgo positivo, especialmente en comparación con el entorno interno.

Se observa que:

- No existen vulnerabilidades críticas expuestas públicamente
- La superficie de ataque externa está relativamente contenida

Sin embargo:

- Persisten debilidades en configuración criptográfica y hardening perimetral
- Existe riesgo de explotación en ataques dirigidos

En este contexto:

- Riesgo: Moderado
- Impacto: Controlado, pero relevante en reputación
- Implicación en calificación: Neutral – ligeramente negativa

PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Plan de Continuidad del Negocio (PCN) de Denarius S.A. establece un marco estructurado para la gestión de eventos de interrupción, incluyendo prevención, respuesta, recuperación y retorno a la normalidad, con un enfoque integral que abarca personas, procesos, tecnología e infraestructura.

El documento se fundamenta en buenas prácticas internacionales (ISO 22301, ISO 27001, DRI International) y contempla elementos clave como:

- Análisis de Impacto del Negocio (BIA) para la priorización de procesos críticos
- Definición de tiempos de recuperación (RTO) y tolerancia a interrupciones
- Identificación de riesgos y vulnerabilidades
- Estrategias de continuidad y planes de recuperación (DRP)
- Pruebas periódicas del plan
- Fase estructurada de gestión de crisis (evaluación, activación y retorno)

Asimismo, el plan incorpora lineamientos de gobernabilidad claros, incluyendo roles y responsabilidades, requerimientos de capacitación del personal, coordinación con proveedores y mecanismos de comunicación ante eventos críticos.

Un aspecto relevante es que el plan reconoce explícitamente múltiples escenarios de interrupción —incluyendo indisponibilidad tecnológica, fallas de proveedores, eventos laborales y contingencias externas— lo que evidencia un enfoque amplio de gestión de riesgos.

Desde una perspectiva técnica, el PCN de Denarius presenta un diseño metodológico sólido y alineado a estándares internacionales, lo cual constituye un elemento positivo para la continuidad operativa del Banco, considerando su dependencia del core financiero.

Sin embargo, el análisis bajo enfoque de riesgo revela varios puntos críticos:

1. Riesgo de dependencia de proveedor (alto impacto estructural)

El Banco delega una parte crítica de su continuidad operativa en un tercero (core financiero), lo que implica que la efectividad del PCN no depende exclusivamente del Banco, sino de la capacidad real de ejecución del proveedor.

Esto introduce:

- Riesgo de concentración tecnológica
- Riesgo de ejecución fuera del control directo del Banco
- Riesgo de alineación entre planes del Banco y del proveedor

2. Enfoque fuerte en diseño, pero sin evidencia de ejecución

El documento presenta una estructura completa (BIA, RTO, pruebas, DRP), pero no evidencia en sí mismo:

- Resultados de pruebas realizadas
- Indicadores de desempeño del PCN
- Tiempos reales de recuperación vs. teóricos
- Historial de eventos y lecciones aprendidas

Esto sugiere que el análisis está en un nivel normativo-metodológico, pero no necesariamente en un nivel de validación operativa efectiva.

3. Frecuencia de actualización y pruebas: riesgo potencial

El plan establece:

- Actualización anual
- Pruebas periódicas

Si bien esto es adecuado, en entornos de transformación tecnológica (como el cambio de core), una frecuencia anual puede ser insuficiente, incrementando el riesgo de desalineación entre:

- Procesos reales vs. documentados
- Infraestructura actual vs. escenarios definidos

4. Riesgo de integración con el Banco

Aunque el plan contempla coordinación con terceros, no se evidencia:

- Integración directa con el PCN del Banco
- Pruebas conjuntas Banco–Proveedor
- Validación de dependencias críticas extremo a extremo

Esto es clave, porque en la práctica el riesgo no está en el proveedor o el Banco por separado, sino en la interfaz entre ambos.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

BANCO CAPITAL S.A. mantiene un **Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo (ARLAFDT)**, de uso restringido e interno, con fecha de elaboración 26 de diciembre de 2024 y fecha de aprobación 23 de julio de 2025, que es la última actualización registrada para esta versión; en el control de cambios se indica que la versión 1.3 incorpora “nuevas metodologías y procedimientos para control y reporte de clientes y operaciones” la que estaría en proceso de implementación.

En cuanto a sus objetivos, el manual tiene como objetivo general determinar reglas y lineamientos que promuevan normas éticas y profesionales mediante políticas, procedimientos y metodologías para identificar clientes internos y externos, garantizando la administración responsable del riesgo inherente a la actividad financiera del Banco y evitando que la institución sea utilizada (intencional o involuntariamente) para actos delictivos

El manual, desarrolla definiciones, base legal, lineamientos y políticas institucionales como “Conozca a su Cliente, Empleado, Accionista, Proveedor, Mercado y Corresponsal”, establece la documentación para iniciar relación comercial con personas naturales y jurídicas, el tratamiento para PEP y la debida diligencia ampliada, y el procedimiento de control de listas ONU; también fija la estructura organizacional de cumplimiento (directorio, comité y unidad/oficial de cumplimiento), la metodología de administración del riesgo, la capacitación anual y los reportes a organismos de control, además de reglas de reserva/confidencialidad y sanciones.

El informe de la Unidad de Cumplimiento correspondiente a diciembre de 2025 presenta las principales actividades relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, en cumplimiento del marco normativo vigente.

En cuanto a reportes regulatorios, se registraron 2.695 transacciones por un valor total de USD 29,95 millones correspondientes a operaciones superiores al umbral establecido, las cuales fueron reportadas oportunamente a los organismos de control. Asimismo, se evidencian mejoras en la generación y carga de reportes (RESU, E04 y E21), reduciendo errores y cumpliendo con los plazos establecidos.

El riesgo global institucional de lavado de activos se mantiene en un nivel “Medio”, sin variaciones relevantes respecto a periodos anteriores. En términos de monitoreo transaccional, se generaron 234 alertas por USD 9,16 millones, de las cuales el 53% fueron analizadas y cerradas, mientras que el 14% permanecen pendientes de gestión.

Se destaca que las listas de control (OFAC, ONU, PEP’s) se encuentran actualizadas. En cuanto a la matriz de riesgos, el riesgo residual se ubica en 1,98, considerado “Aceptable”, aunque se identifican oportunidades de mejora en procesos específicos, como la generación de reportes regulatorios observados por el ente de control.

Adicionalmente, se identificó un caso relevante de alertas vinculadas a un cliente (Arrowcap Corp S.A.S.), donde se detectaron posibles inconsistencias relacionadas con captación no autorizada, recomendándose la generación de un Reporte de Operación Sospechosa (ROS) y procediéndose al cierre de la cuenta.

Desde una perspectiva de riesgo, la gestión de cumplimiento del Banco presenta un nivel adecuado, evidenciando una estructura operativa funcional, cumplimiento oportuno de obligaciones regulatorias y mecanismos activos de monitoreo y control. La capacidad de identificación, análisis y gestión de alertas, así como la actualización de listas de control, constituyen elementos positivos que contribuyen a mitigar riesgos legales y reputacionales.

No obstante, se identifican ciertos aspectos que reflejan oportunidades de mejora. Entre ellos, la existencia de alertas pendientes de gestión, observaciones regulatorias en procesos específicos y limitaciones operativas en la generación de reportes, lo que podría implicar riesgos operativos y de cumplimiento si no se corrigen oportunamente. Asimismo, la detección de casos puntuales de operaciones inusuales evidencia la exposición inherente del Banco a riesgos de lavado de activos, propia de su actividad.

Este evento introduce un factor de riesgo moderado con sesgo negativo, en la medida en que refleja brechas operativas en la gestión de cumplimiento, particularmente en la gestión oportuna de alertas, calidad de información y procesos regulatorios observados.

Si bien la entidad cuenta con una estructura funcional de cumplimiento y evidencia capacidad para identificar operaciones inusuales y mitigar riesgos específicos, la persistencia de alertas pendientes, observaciones regulatorias y debilidades en procesos críticos podría derivar en una mayor exposición a riesgos legales, regulatorios y reputacionales.

En este contexto, la calificación de riesgo podría verse presionada negativamente en caso de que estas debilidades no sean corregidas de manera oportuna y efectiva. Por el contrario, un fortalecimiento de la capacidad operativa, automatización de procesos y mejora en los tiempos de respuesta del negocio podría mitigar estos riesgos y contribuir a la estabilidad del perfil crediticio.

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado con base a los estados financieros del año 2023 auditados por Freire Hidalgo Auditores S.A., del año 2024 auditados por Núñez Serrano & Asociados y del año 2025 auditados por HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. Además, se utilizó los Estados Financieros Internos con corte junio 2025 y septiembre 2025.

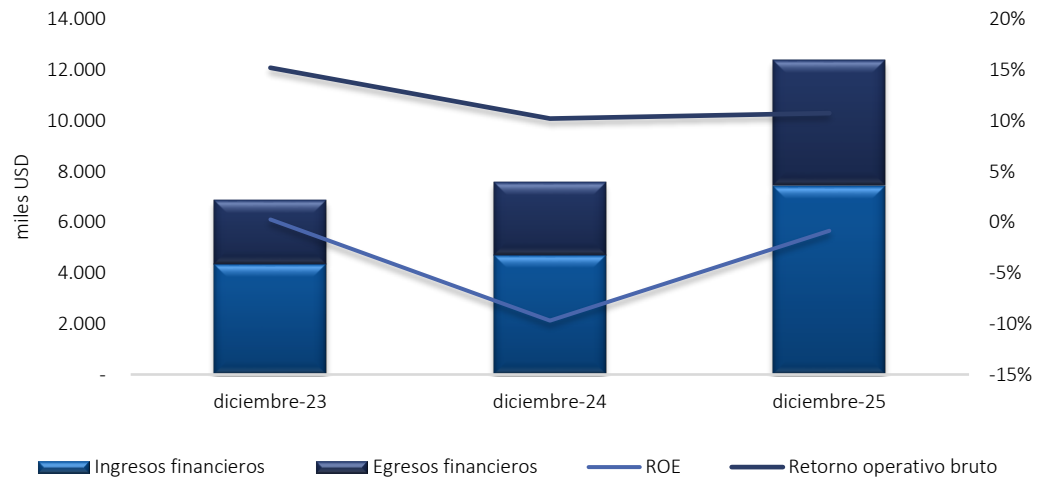
Los informes de auditoría externa de BANCO CAPITAL S.A. correspondientes a los años 2024 y 2025 presentaron una opinión limpia (sin salvedades), indicando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera del Banco conforme a la normativa local.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

Los ingresos financieros de BANCO CAPITAL S.A. evidencian una trayectoria creciente a lo largo del período analizado, pasando de USD 4,34 millones en 2023 a USD 4,70 millones en 2024. Durante 2025, esta tendencia se acentúa, alcanzando USD 3,50 millones a junio, USD 5,39 millones a septiembre y cerrando el año en USD 7,44 millones, lo que representa un crecimiento anual de aproximadamente 58,09% frente a 2024. Este dinamismo se explica principalmente por el incremento en los intereses generados por la cartera de créditos, que a diciembre de 2025 representan cerca del 76,85% de los ingresos financieros, seguido por utilidades financieras y, en menor medida, ingresos por servicios e inversiones.

Por su parte, los egresos financieros muestran una tendencia creciente y más acelerada, pasando de USD 2,52 millones en 2023 a USD 2,86 millones en 2024 y alcanzando USD 4,94 millones en 2025, lo que implica un crecimiento anual cercano al 72,99%. Este comportamiento responde principalmente al incremento en los intereses causados por obligaciones con el público, que representan más del 80% del total. Adicionalmente, se observa un aumento significativo en las pérdidas financieras, que pasaron de USD 51 mil en 2024 a USD 809 mil en 2025, asociadas principalmente a la venta de cartera, lo que presiona el margen financiero.

RENTABILIDAD



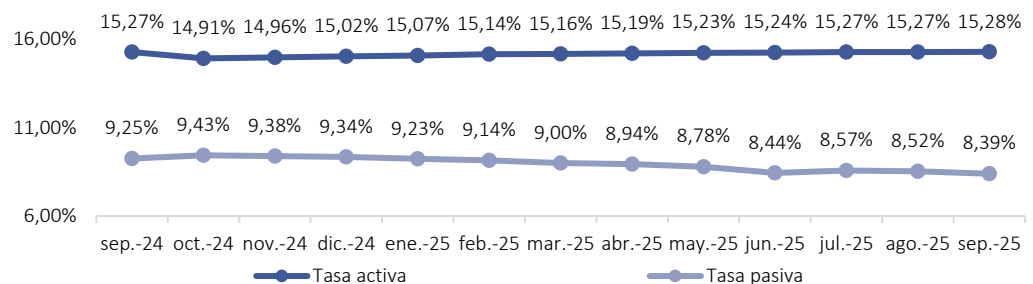
Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Como resultado, el margen bruto financiero mantiene una tendencia creciente, pasando de USD 1,85 millones en 2024 a USD 2,50 millones en 2025, aunque con relativa estabilidad en términos proporcionales respecto a los ingresos. Este comportamiento refleja la expansión del negocio crediticio, aunque parcialmente compensado por el incremento en el costo del fondeo.

En este contexto, la tasa de interés promedio ponderada evidencia una relativa estabilidad en las tasas activas, que se mantienen en torno al 15,0% durante el período analizado, mientras que las tasas pasivas presentan una tendencia decreciente, pasando de niveles cercanos al 9,4% en octubre de 2024 a aproximadamente 8,4% en septiembre de 2025. Como resultado, se observa una leve ampliación del spread financiero, lo que favorece la generación de ingresos por intermediación.

No obstante, este comportamiento positivo del spread no se traduce plenamente en una mejora estructural de la rentabilidad, debido a que la entidad enfrenta presiones relevantes por el incremento en gastos operativos, provisiones y pérdidas financieras. En este sentido, si bien la evolución de las tasas contribuye a sostener el margen financiero, su efecto se ve parcialmente compensado por factores internos de eficiencia, limitando el impacto final en los indicadores de rentabilidad.

TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

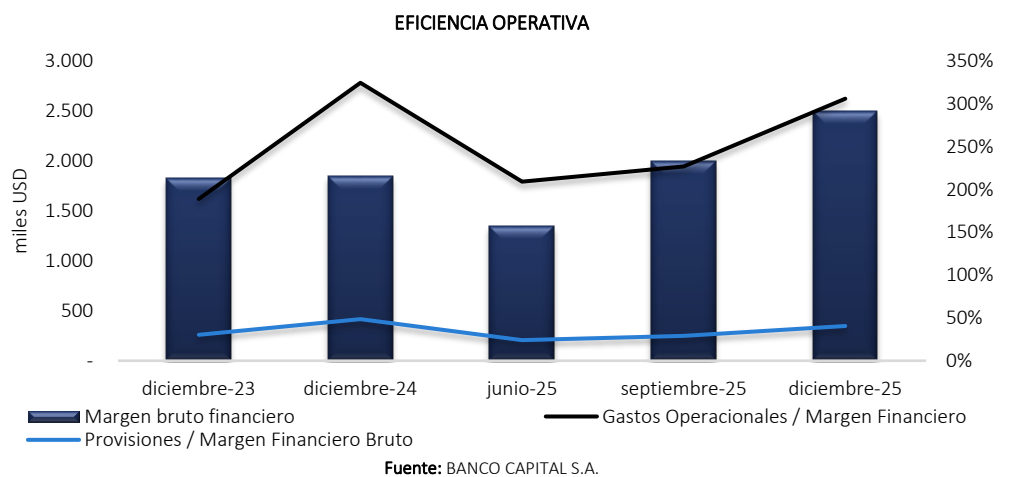
El gasto en provisiones presenta un comportamiento volátil, situándose en USD 897 mil en 2024 y USD 1,01 millones en 2025, lo que evidencia una mayor exigencia en la cobertura de riesgos crediticios. En consecuencia, el margen financiero neto se recupera respecto a 2024, pasando de USD 951 mil a USD 1,48 millones en 2025, aunque aún condicionado por el nivel de provisiones y pérdidas financieras.

En términos de eficiencia operativa, los gastos operacionales continúan creciendo de forma sostenida, pasando de USD 2,40 millones en 2023 a USD 3,09 millones en 2024 y alcanzando USD 4,54 millones en 2025. Este incremento, superior al crecimiento del margen financiero, genera una presión estructural sobre los resultados, manteniendo el resultado operacional en terreno negativo durante todo el período analizado (USD -820 mil en

2023, USD -1,50 millones en 2024 y USD -1,14 millones en 2025). Esto evidencia que la entidad no logra cubrir sus costos operativos mediante sus ingresos recurrentes.

No obstante, los otros ingresos operacionales muestran una evolución favorable, alcanzando USD 1,92 millones en 2025, lo que contribuye parcialmente a mitigar las pérdidas operativas. Asimismo, los ingresos extraordinarios registran un crecimiento significativo, situándose en USD 1,50 millones en 2025, lo que ha permitido compensar parcialmente el desempeño operativo negativo.

Como consecuencia de estos factores, el resultado antes de participación e impuestos muestra una recuperación frente a 2024, alcanzando USD 39 mil en 2025; sin embargo, el resultado neto del ejercicio se mantiene negativo en USD -91 mil, evidenciando una mejora respecto a la pérdida de USD -1,04 millones en 2024, pero aún sin consolidar una rentabilidad sostenible.



A nivel de indicadores, la rentabilidad de BANCO CAPITAL S.A. evidencia un desempeño volátil y estructuralmente débil, aunque con señales parciales de recuperación durante 2025. El ROE pasó de 0,27% en 2023 a -9,69% en 2024, reflejando un deterioro significativo en la generación de valor para los accionistas. Si bien durante 2025 se observa una recuperación temporal (3,88% a junio y 3,08% a septiembre), el indicador cierra nuevamente en terreno negativo en diciembre de 2025 (-0,85%), confirmando la ausencia de una rentabilidad sostenida.

En línea con lo anterior, el ROA mantiene niveles reducidos y por debajo del sistema, ubicándose en -0,14% a diciembre de 2025, frente a un promedio del sistema de 1,31%, lo que evidencia una baja eficiencia en el uso de los activos para generar resultados.

No obstante, a nivel de ingresos, se observa una adecuada capacidad de generación, reflejada en el rendimiento de cartera por vencer, que se mantiene consistentemente por encima del sistema (15,13% vs. 11,93% en 2025), lo que evidencia una mayor rentabilidad de los activos productivos, asociada a su segmento de negocio. Asimismo, el rendimiento de inversiones muestra una tendencia creciente, alcanzando 5,30% en 2025.

Sin embargo, esta capacidad de generación se ve limitada por la presión en costos y provisiones. El retorno operativo bruto presenta una caída significativa desde 15,22% en 2023 a 10,76% en 2025, mientras que el retorno operativo neto se mantiene cercano a cero o negativo (-0,15% en 2025), reflejando que la generación operativa es insuficiente para sostener resultados positivos de manera estructural.

En términos de eficiencia operativa, el Banco presenta indicadores débiles y presionados. El ratio absorción, gastos operacionales sobre margen financiero se ubica en niveles elevados, alcanzando 305,94% en 2025, lo que implica que los ingresos financieros no son suficientes para cubrir los gastos operativos. Aunque este indicador mejora respecto a 2024 (324,49%), continúa reflejando una estructura de costos altamente exigente.

Por su parte, el indicador de gastos de operación sobre margen financiero bruto se mantiene relativamente estable en torno al 51%, lo que sugiere cierta estabilidad en la relación entre ingresos financieros brutos y gastos; sin embargo, el peso de las provisiones sigue siendo relevante, alcanzando 40,59% del margen financiero bruto en 2025, evidenciando presión por riesgo de crédito.

El gasto operativo respecto al activo promedio presenta una tendencia creciente (7,05% en 2025), lo que confirma una estructura operativa intensiva en costos. Asimismo, los gastos de personal sobre activos también muestran un incremento, lo que contribuye a la presión en eficiencia.

En contraste, se observa una mejora en indicadores de productividad, que pasan de 12,87% en 2023 a 42,23% en 2025, lo que sugiere avances en la generación de ingresos por unidad de recurso; sin embargo, estos avances aún no logran traducirse en mejoras sostenibles en rentabilidad.

Finalmente, el costo de financiamiento, aunque presenta cierta volatilidad, se ubica en 6,88% en 2025, lo que refleja presión en el costo del fondeo y contribuye a la compresión del margen financiero.

En este contexto, aunque se observan avances en productividad y en la generación de ingresos, reflejados en un rendimiento de cartera superior al sistema, la rentabilidad del Banco se mantiene frágil, dependiente en parte de ingresos no recurrentes y de la evolución del gasto operativo. No obstante, se evidencian señales de recuperación respecto al año anterior, cuyo sostenimiento dependerá de la capacidad de la entidad para mejorar su eficiencia operativa y consolidar resultados recurrentes.

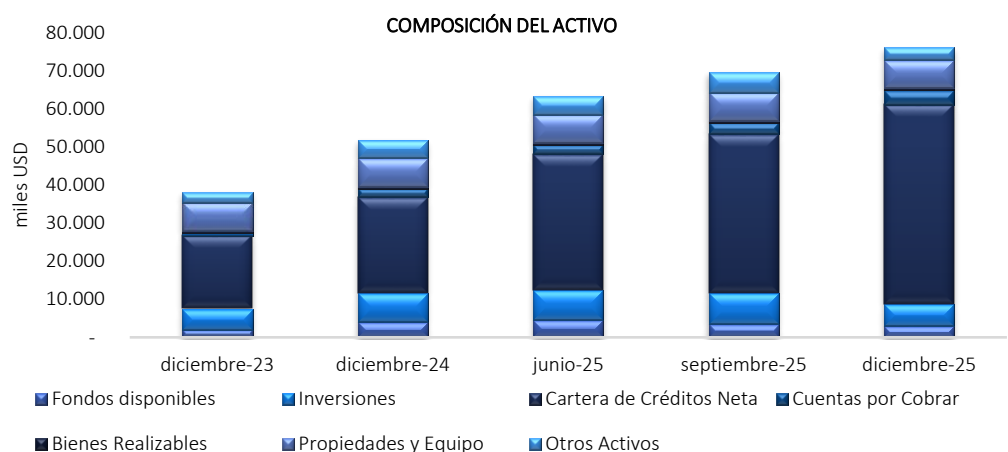
CALIDAD DE ACTIVOS

La estructura de activos de BANCO CAPITAL S.A. se encuentra concentrada principalmente en la cartera de créditos, que constituye el principal activo productivo y motor de generación de ingresos de la entidad, alcanzando USD 52,29 millones a diciembre de 2025, equivalente a aproximadamente el 69% del total de activos. Dentro de esta, predomina la cartera por vencer (USD 52,40 millones), lo que evidencia una alta proporción de activos generadores de rendimiento.

En segundo lugar, se destacan las inversiones, que si bien presentan una participación menor (USD 5,77 millones), contribuyen a la diversificación de ingresos y a la gestión de liquidez. Por su parte, los fondos disponibles alcanzan USD 3,01 millones, reflejando una posición de liquidez operativa moderada.

En cuanto a los activos no productivos, se observa una participación relevante de propiedades y equipo (USD 7,36 millones), así como de cuentas por cobrar (USD 3,81 millones), que han mostrado una tendencia creciente en el período analizado. Asimismo, los bienes realizables y otros activos mantienen participaciones menores y relativamente estables.

Cabe señalar que los activos productivos han mostrado un crecimiento importante, pasando de USD 24,88 millones en 2023 a USD 59,71 millones en 2025; no obstante, los activos improductivos también han aumentado, alcanzando USD 16,41 millones, lo que evidencia que, si bien la entidad ha expandido su operación, mantiene una proporción relevante de activos que no generan ingresos directos.



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Siendo la cartera de créditos el principal activo de la entidad, un análisis más exhaustivo permite visualizar los principales movimientos de este rubro. La cartera de créditos neta muestra un crecimiento significativo, al pasar de USD 19,18 millones en 2023 a USD 52,29 millones en 2025, lo que refleja una estrategia activa de colocación. En particular, la cartera por vencer representa la mayor proporción, alcanzando USD 52,40 millones a diciembre de 2025, lo que evidencia una alta participación de cartera vigente y generadora de ingresos.

En términos de calidad, se observa una reducción importante de la cartera improductiva entre 2023 y 2024, especialmente en la cartera que no devenga intereses (de USD 2,39 millones a USD 842 mil), lo que sugiere una mejora en la calidad del portafolio, asociada a procesos de depuración y venta de cartera. No obstante, durante 2025 se evidencia un leve repunte de esta cartera hasta USD 1,17 millones, lo que podría indicar una moderada presión en la calidad crediticia.

Por su parte, la cartera vencida se mantiene en niveles bajos y controlados (USD 92 mil a diciembre de 2025), lo que refleja una adecuada gestión de recuperación. Sin embargo, la reducción de provisiones (de USD -2,71 millones en 2024 a USD -1,37 millones en 2025) podría implicar una menor cobertura frente a posibles deterioros, lo que constituye un elemento de atención. Cabe aclarar que esta disminución está atada a una reclasificación de las provisiones con el fin de mantener las provisiones de cartera dentro de rangos consistentes.

Según el Informe de Auditoría a diciembre 2025 el monto de total de cartera de créditos fue de USD 53.665.844, total que fue colocado en Quito un 53,10% (54,20% septiembre 2025), en Guayaquil 30,38% (28,69% septiembre 2025) y en Ibarra 16,52% (17,10% septiembre 2025). Como se mencionó, la entidad se ha enfocado en cartera automotriz y la distinción entre microcrédito y consumo está dada por la fuente de repago más que por el tipo de crédito. Además, este mismo informe revela que las tasas de interés efectivas de las operaciones que oferta el Banco de cartera: de créditos consumo fluctúan entre el 12,99% y 15,50%, microcrédito fluctúan entre el 15,60% y 20,00% y productivo fluctúan entre el 9,05% y 11,30% de interés anual sin exceder las tasas de interés máximas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera a través del Banco Central del Ecuador.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA BRUTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Cartera Productivo	3,47%	2,74%	2,01%	1,71%	1,12%
Cartera de Consumo	64,53%	77,16%	63,62%	63,79%	66,07%
Cartera de Microempresa	32,00%	20,09%	34,37%	34,51%	32,81%

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Un 8,97% de la cartera de crédito se compone de los 100 mayores clientes y el 5,74% está compuesta por los 50 mayores clientes por lo que se identificó un riesgo de concentración bajo. La calificación de riesgo de estos clientes va desde A1 a D. El saldo de las operaciones de crédito del mayor cliente fue de un 2,80% del patrimonio técnico constituido a la fecha de corte de información, alineándose a los requerimientos normativos.

Además, durante el año 2025, el Banco suscribió contratos de compraventa de cartera sin riesgo:

DETALLE CONTRATOS COMPRA VENTA (2025)	NO. OPERACIÓN	FECHA CONTRATO	CARTERA TOTAL (USD)
Ecuabilling S.A.S.		30/04/2025	96.000
		30/05/2025	336.307
Subtotal			432.307
Aquí Pagas	40	29/08/2025	398.330
	36	29/09/2025	323.394
	43	29/10/2025	514.929
Subtotal			1.236.653
Total	119		1.668.960

Fuente: Informe auditoría 2025.

En el Informe de auditoría, revela como evento posterior que, en enero 7 de 2026, fue suscrita el acta transaccional de terminación por mutuo acuerdo de los contratos con ECUABILLING ASESORÍAS Y COBRANZAS S.A.S., sin reconocimiento de incumplimiento ni responsabilidad alguna a cargo de ninguna de las partes.

Además, a diciembre 2025 la cartera problemática disminuyó efecto de la venta de cartera a la empresa AQUÍ PAGAS.

DETALLE CARTERA VENDIDA (IV TRIMESTRE 2025)	NO. OPERACIÓN	VIGENTE (USD)	CARTERA IMPRODUCTIVA (USD)	CARTERA TOTAL (USD)
Aquí Pagas	43	36.146,12	478.783,15	518.929,27
Total	43	36.146,12	478.783,15	518.929,27

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

El análisis de cartera evidencia que la morosidad se mantiene en niveles bajos y controlados, en un rango aproximado de 1,62% a 2,36%, reflejando una adecuada calidad crediticia y una gestión prudente de originación y seguimiento. La morosidad total se reduce de 14,25% en 2023 a 3,27% en 2024 y a niveles mínimos de 1,62%

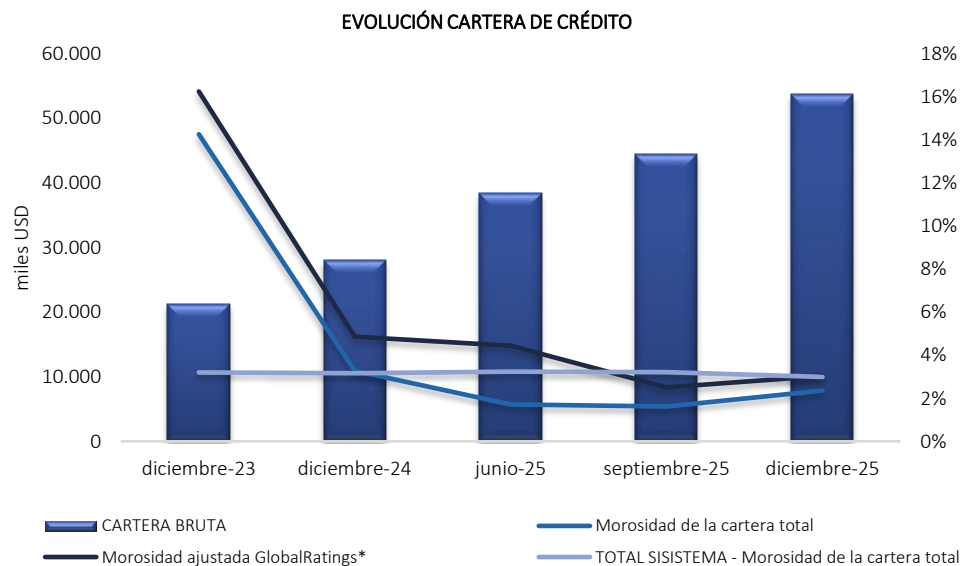
en septiembre de 2025; no obstante, a diciembre de 2025 se observa un ligero repunte a 2,36%, manteniéndose por debajo del promedio del sistema (2,99%), lo que refleja un nivel de riesgo crediticio controlado. No obstante, se identifica una concentración del riesgo en créditos de mayor antigüedad, especialmente en aquellos superiores a 24 meses, que representan el principal foco de deterioro.

Las cosechas más recientes muestran un comportamiento saludable, con bajos niveles de morosidad, mientras que el deterioro se concentra en cohortes antiguas, lo que sugiere un riesgo acotado y no generalizado. En línea con ello, las matrices de transición evidencian una capacidad efectiva de recuperación en créditos con mora temprana (hasta 60 días), mientras que los créditos con más de 90 días presentan mayor probabilidad de deterioro.

En conjunto, la cartera refleja un riesgo crediticio contenido y gestionable, aunque con señales de alerta en segmentos específicos que requieren monitoreo continuo para evitar presiones futuras sobre provisiones y resultados.

En cuanto a cobertura, se observa una alta volatilidad derivada de procesos de castigo y venta de cartera en periodos previos. A diciembre de 2025, la cobertura de cartera problemática se ubica en 108,32%, inferior al sistema (221,92%), lo que evidencia una menor holgura en provisiones frente a potenciales deterioros futuros. Esta situación es más evidente en segmentos como consumo y microcrédito, donde la cobertura también se ubica por debajo de los niveles del sistema.

Adicionalmente, el ratio de activo improductivo neto sobre activo total, aunque ha mejorado de 34,81% en 2023 a 21,56% en 2025, continúa significativamente por encima del sistema (~9%), lo que refleja una estructura aún presionada por activos no generadores de ingresos. En contraste, los activos productivos incrementan su participación hasta 78,44%, evidenciando una mejor composición del balance.



El Banco asevera que el análisis para la concesión de crédito se realiza en diferentes áreas a fin de mitigar el riesgo. Las áreas que analizan que los futuros créditos cumplan con las políticas establecidas son: área de verificación, área de instrumentación y área de cobranza, evidenciando un nivel adecuado de control de operaciones crediticias pre - desembolso. El Banco realiza un análisis de calidad de datos, clientes, probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada y el estado de la cartera. Además, cuenta con un modelo de decisión propio realizado por la empresa AVAL BURO, ajustado a las políticas internas que ayuda al Asesor de crédito a perfilar a los posibles clientes mitigando el riesgo de los créditos concedidos. De esta forma, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de crédito, evitando la concentración y controlando la generación de cartera problemática. La política de crédito se encuentra actualizada a enero 2025 con la finalidad de evitar un uso excesivo de excepciones para la concesión de créditos.

A diciembre 2025 el Banco requirió de USD 1.071 miles (USD 788.92 miles a septiembre 2025) en provisiones que fue mayor a lo constituido. Existen coberturas con garantías hipotecarias por USD 2,94 miles.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	SEPTIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2025			
	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)
A1	91,92%	412.684	408.601	1.959	91,03%	495.276	491.094	2.935
A2	2,24%	19.871	19.163	-	1,34%	14.347	13.767	-
A3	4,21%	56.042	55.049	-	5,21%	83.885	83.885	-
B1	0,18%	4.896	4.896	-	0,22%	7.139	7.139	-
B2	0,71%	31.432	31.432	-	0,84%	45.040	45.040	-
C1	0,05%	4.840	4.840	-	0,20%	20.967	20.967	-
C2	0,14%	24.731	24.731	-	0,40%	85.946	85.946	-
D	0,06%	16.849	16.849	-	0,43%	138.720	138.720	-
E	0,49%	217.576	214.325	-	0,33%	180.610	180.610	-
Total	100,00%	788.922	779.886	1.959	100,00%	1.071.930	1.067.168	2.935
Excedente				-7.077				-1.827

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Durante 2024, BANCO CAPITAL S.A. castigó cartera por un monto de USD 164,47 mil provenientes de cartera de consumo (16 operaciones) y las recuperaciones sumaron USD 361,88 mil. En 2025 se generaron castigos por USD 5.413.

PERIODO	CASTIGOS (USD)	RECUPERACIONES (USD)
ene.-24	13.078	74.562
feb.-24	5.274	20.942
mar.-24	231	29.335
abr.-24	6.703	15.948
may.-24	11.937	52.295
jun.-24	-	24.958
jul.-24	11.155	62.134
ago.-24	6.252	13.881
sep.-24	29.391	26.485
oct.-24	80.444	25.125
nov.-24	-	1.511
dic.-24	-	14.706
ene.-25	-	33.866
feb.-25	-	8.959
mar.-25	-	28.698
abr.-25	-	73.431
may.-25	-	49.621
jun.-25	5.413	12.911
jul.-25	-	55.002
ago.-25	-	2.252
sep.-25	-	12.159
oct.-25	-	-
nov.-25	-	-
dic.-25	-	-

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

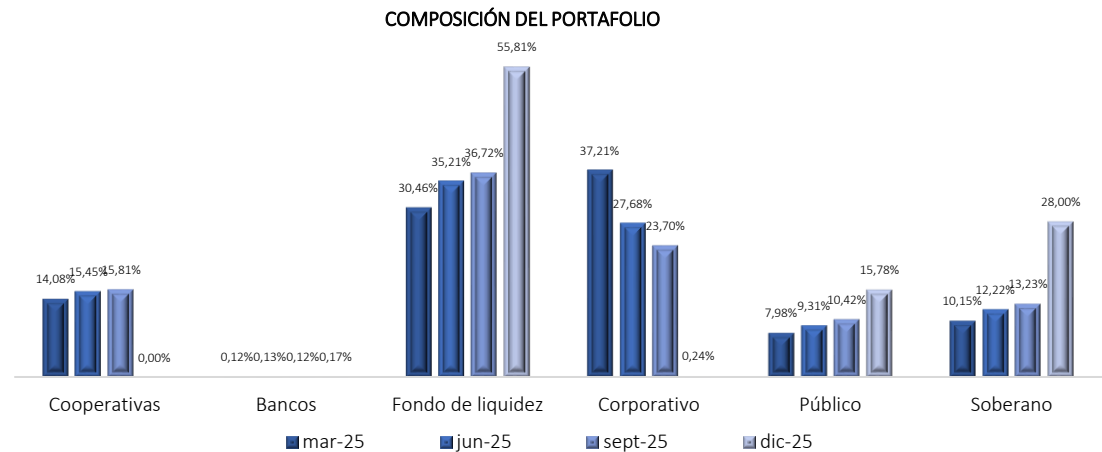
En lo que se refiere a inversiones, en el año 2023 el portafolio de inversiones registró un monto de USD 5,47 millones (14,34% del activo), a diciembre 2024 las inversiones incrementaron hasta contabilizar USD 7,44 millones (14,36% del activo). A septiembre 2025, las inversiones contabilizaron USD 8,24 millones (11,82% del activo) incrementando su valor monetario y disminuyendo levemente su participación en el activo respecto de años anteriores con una estrategia de la institución por maximizar la rentabilidad priorizando la cartera de créditos, sin que ello implique una afectación en los niveles de liquidez. A junio 2025 la entidad registró un 21,52% en inversiones del sector público (18,10% a diciembre 2024), un 43,13% en el sector privado (39,37% a diciembre) y la diferencia forma parte del portafolio en Fondo de Liquidez, las cuales obedecen a requerimiento normativo.

La composición del portafolio a septiembre 2025 mantiene la tendencia de disminución de las inversiones en el sector corporativo y el incremento de las participaciones del Fondo de Liquidez, el sector público, el riesgo soberano y en menor grado cooperativas. De esta manera, BANCO CAPITAL S.A. se ajusta al requerimiento del organismo de control en el sentido de desinvertir en las obligaciones emitidas por la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN.

Hacia diciembre de 2025 el portafolio de inversiones de BANCO CAPITAL S.A. muestra una reducción significativa en tamaño y un aumento en la concentración. El saldo total pasa de USD 7,86 millones en junio de 2025 a USD

5,77 millones en diciembre de 2025, lo que representa una contracción cercana al 27%, consistente con una estrategia de reasignación hacia cartera de créditos.

En términos de composición, se observa una reconfiguración importante del portafolio, pasando de una estructura relativamente diversificada en junio y septiembre hacia una alta concentración en pocos emisores a diciembre de 2025. En particular: el Fondo de Liquidez Ecuatoriano incrementa su participación de 35,21% en junio a 55,81% en diciembre, el Ministerio de Finanzas alcanza el 28,00% y la Corporación Financiera Nacional (CFN) representa el 15,78%. Estos tres emisores concentran prácticamente la totalidad del portafolio al cierre de 2025, evidenciando una alta exposición a instrumentos del sector público o relacionados.



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Este cambio se refleja en el índice de concentración (IHH), que pasa de 2.243 en junio a 4.147 en diciembre, indicando un incremento relevante en la concentración del riesgo.

Por otro lado, se observa la salida de emisores privados y cooperativas que anteriormente tenían participación en el portafolio (EMPAGRAN, cooperativas, fondos), lo que sugiere una reducción en exposición a riesgo crediticio privado y un giro hacia activos de menor riesgo relativo y mayor liquidez; cumpliendo lo sugerido por el ente de control.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES	JUNIO 2025			SEPTIEMBRE 2025			DICIEMBRE 2025		
	MONTO (USD)	PART.	IHH	MONTO (USD)	PART.	IHH	MONTO (USD)	PART.	IHH
Empacadora Grupo Granmar S.A.	2.095.349	26,57%	706	865.275	10,50%	110	0	0,00%	0
EMPAGRAN									
Fondo de Liquidez Ecuatoriano	2.771.651	35,21%	1.240	3.030.922	36,78%	1.353	3.218.290	55,81%	3.114
Ministerio de Finanzas	957.010	12,22%	149	1.091.406	13,24%	175	1.614.858	28,00%	784
Corporación Financiera Nacional	730.251	9,31%	87	863.377	10,48%	110	910.000	15,78%	249
Cooperativa Atuntaqui Ltda.	305.068	3,92%	15	0	0%	0	0	0,00%	0
Fondo Real Fideval	87.592	1,11%	1	91.040	1,10%	1	0	0,00%	0
Cooperativa CACPECO Ltda.	300.000	3,86%	15	303.358	3,68%	14	0	0,00%	0
Cooperativa Alianza del Valle Ltda.	300.000	3,85%	15	707.656	8,59%	74	0	0,00%	0
Fondo Real FIDEVAL				91.041	1,10%	1	1.649	0,03%	0
SMART Fondos				972.026	11,80	139	12.173	0,21%	0
Banco Pichincha C.A.	10.000	0,13%	0	10.470	0,13%	0	10.000	0,17%	0
Coop. 23 de Julio Ltda.	300.000	3,82%	15	305.402	3,71%	14	0	0,00%	0
Total	7.856.919	100,00%	2.243	8.240.933	100,00%	1.989	5.766.970	100,00%	4.147

Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

El portafolio de inversiones muestra un cambio hacia una posición más conservadora y líquida, con menor exposición a riesgo privado; sin embargo, esto se logra a costa de una mayor concentración, lo que introduce un riesgo estructural de dependencia en pocos emisores. No obstante, este riesgo se encuentra parcialmente mitigado debido a que los principales emisores del portafolio, como el Fondo de Liquidez Ecuatoriano, el Ministerio de Finanzas y la Corporación Financiera Nacional, se asimilan a calificaciones de riesgo en categoría AAA, lo que respalda su alta calidad crediticia y reduce la probabilidad de pérdidas por incumplimiento, compensando en parte la menor diversificación observada.

Adicionalmente, se observa un incremento en cuentas por cobrar (USD 3,81 millones en 2025), compuesta por intereses por cobrar de cartera de créditos que representan valores devengados hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024, cuyo plazo de cobro no ha vencido; rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles que

corresponden a intereses devengados por las inversiones en el Fideicomiso Fondo de Liquidez administrado por el Banco Central, pagos por cuenta de clientes; corresponden al seguro de desgravamen que está pendiente de recuperar de los clientes de crédito. La contrapartida de esta cuenta es otros pasivos, hasta que realicen el pago a las compañías de seguros. Además, está la subcuenta otras que incluye principalmente: cuentas por cobrar por ventas de cartera a: ECUABILLING; corresponde al valor pendiente de cobro por la venta de cartera a ECUABILLING ASESORÍAS Y COBRANZAS S.A.S., y AQUÍ PAGAS SOCIEDAD ANÓNIMA, que en el primer caso deja de existir después de la firma del acta transaccional en enero 2026.

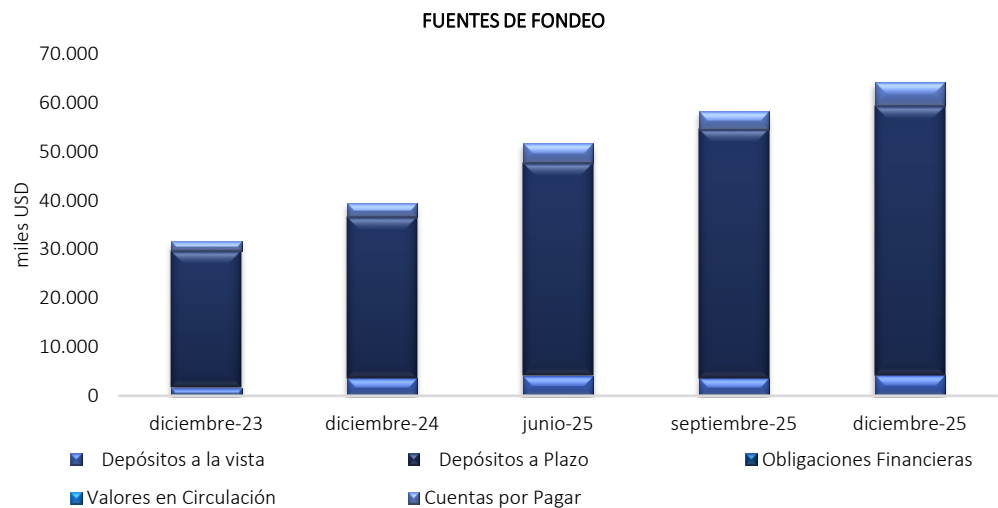
FUENTES DE FONDEO Y LIQUIDEZ

BANCO CAPITAL S.A. presenta una estructura de fondeo altamente concentrada en obligaciones con el público, las cuales alcanzan USD 59,36 millones a diciembre de 2025, representando cerca del 90% del total de pasivos. Este comportamiento es consistente con un modelo de negocio tradicional basado en intermediación financiera, donde el crecimiento del fondeo ha acompañado la expansión de la cartera de créditos.

Dentro de esta estructura, predominan los depósitos a plazo (USD 55,07 millones), que constituyen la principal fuente de financiamiento. Si bien este tipo de fondeo aporta estabilidad en términos de permanencia de recursos, implica un mayor costo financiero, lo que presiona el margen. Por su parte, los depósitos a la vista mantienen una participación reducida (USD 4,20 millones), lo que limita la disponibilidad de fondeo de bajo costo y la flexibilidad financiera de la entidad.

Desde la perspectiva de liquidez, la elevada concentración en depósitos a plazo y la baja diversificación de fuentes de financiamiento configuran una estructura estable pero poco flexible, dependiente del comportamiento de los depositantes. Adicionalmente, el nivel de fondos disponibles (USD 3,01 millones) refleja una posición de liquidez operativa moderada, que requiere una gestión activa para cubrir eventuales salidas de recursos.

En este contexto, si bien el Banco mantiene una base de fondeo creciente y relativamente estable, se evidencian presiones asociadas al costo del financiamiento y a la limitada diversificación de fuentes, lo que podría impactar su capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.



Los depósitos a plazo de BANCO CAPITAL S.A. muestran un crecimiento sostenido y acelerado a lo largo del período analizado, pasando de USD 27,94 millones en 2023 a USD 33,02 millones en 2024, lo que representa un incremento de aproximadamente 18%. Esta tendencia se intensifica durante 2025, alcanzando USD 43,48 millones a junio, USD 50,90 millones a septiembre y cerrando en USD 55,07 millones a diciembre, evidenciando un crecimiento anual cercano al 67% respecto a 2024. No obstante, este crecimiento también implica un incremento en el costo financiero, dado que los depósitos a plazo requieren el pago de tasas de interés más elevadas frente a otras fuentes de fondeo, lo que genera presión sobre el margen financiero.

En tanto que, los depósitos a la vista presentan un crecimiento moderado, pero con mayor volatilidad en comparación con los depósitos a plazo. Estos pasan de USD 1,65 millones en 2023 a USD 3,55 millones en 2024, evidenciando un incremento significativo; sin embargo, durante 2025 su comportamiento es más variable,

alcanzando USD 4,11 millones a junio, disminuyendo a USD 3,60 millones en septiembre y recuperándose a USD 4,20 millones a diciembre. A pesar de esta evolución positiva en términos absolutos, su participación dentro de las obligaciones con el público se mantiene relativamente baja, lo que evidencia una limitada base de fondeo de bajo costo. Este tipo de depósitos, al no requerir pago de tasas elevadas, constituye una fuente más eficiente de financiamiento; sin embargo, su baja participación reduce la capacidad del Banco para optimizar su costo de fondeo.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Depósitos a la vista	1.654	3.551	4.105	3.597	4.202
Depósitos a Plazo	27.936	33.021	43.481	50.898	55.073
De 1 a 30 días	4.751	4.812	5.302	4.938	6.667
De 31 a 90 días	6.917	6.396	7.285	9.579	7.087
De 91 a 180 días	7.478	11.804	12.311	11.167	15.534
De 181 a 360 días	7.739	9.094	15.170	21.531	22.464
De más de 361 días	1.052	916	3.413	3.684	3.321
Depósitos Restringidos	80	80	80	80	80
Total	29.670	36.652	47.667	54.576	59.356

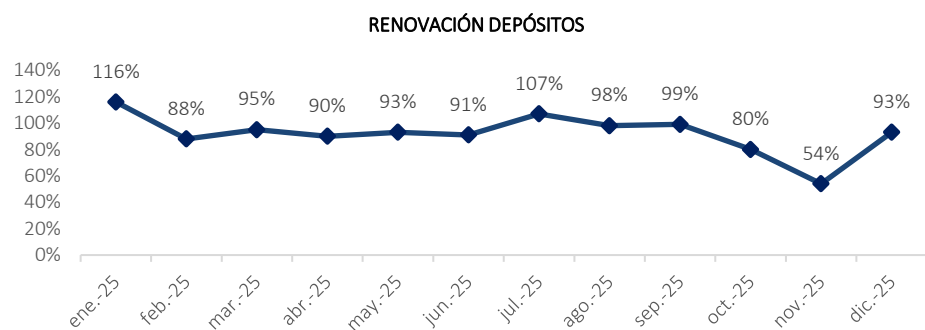
Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

A diciembre de 2025, la estructura de depósitos del Banco evidencia un nivel de concentración moderado y controlado. Los 25 mayores depositantes concentran el 32,75% del total de obligaciones con el público, mientras que los 100 principales clientes representan el 55,97%, equivalentes a USD 19,44 millones y USD 33,22 millones, respectivamente. No obstante, considerando que el Banco forma parte del segmento de bancos pequeños, mantiene una mayor exposición relativa a eventos de retiro de depósitos, especialmente en escenarios de estrés. En este contexto, se observa que aproximadamente el 93% de las obligaciones con el público corresponde a depósitos a plazo con vencimientos definidos, lo que otorga mayor previsibilidad en la gestión de liquidez, aunque implica dependencia de este tipo de fondeo.

A nivel individual, el mayor depositante representa el 4% del total de depósitos (USD 2,40 millones), un nivel que, si bien no es elevado en términos absolutos, requiere monitoreo permanente dentro de la gestión de concentración.

El Informe CAIR evidencia que el Banco mantiene un monitoreo continuo del riesgo de liquidez, incluyendo el seguimiento diario de los vencimientos de depósitos a plazo, en coordinación entre las áreas de Riesgos, Negocios y la Alta Administración, con el objetivo de asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

En este sentido, la entidad ha implementado medidas orientadas a reducir la concentración de depósitos y fortalecer su cobertura de liquidez. Adicionalmente, mantiene activado su plan de contingencia de liquidez, lo que refuerza su capacidad de respuesta ante escenarios adversos.



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

La tasa de renovación de depósitos a plazo de BANCO CAPITAL S.A. presenta un comportamiento relativamente estable, aunque con episodios de volatilidad durante 2025, situándose en un rango entre 54% y 116%. En términos generales, la mayoría de los periodos muestran niveles cercanos o superiores al 90%, lo que evidencia una adecuada capacidad de retención de clientes y estabilidad en la base de fondeo.

Se destacan meses con tasas superiores al 100% (enero y julio), lo que indica que el Banco no solo logra renovar los depósitos que vencen, sino también incrementar el volumen mediante renovaciones y nuevas captaciones. Asimismo, durante el tercer trimestre se observan niveles cercanos al 98%–99%, reflejando una alta fidelización de depositantes.

No obstante, en ciertos periodos se registran caídas relevantes, particularmente en noviembre (54%) y octubre (80%), lo que evidencia episodios puntuales de menor retención, que estuvieron asociados a necesidades de liquidez del mayor depositante que mantenía el Banco.

En conjunto, la tasa de renovación promedio se mantiene en niveles cercanos al 90%–95%, lo que es consistente con una base de fondeo relativamente estable, aunque con sensibilidad a factores externos.

A nivel de indicadores, BANCO CAPITAL S.A. muestra una posición de liquidez ajustada y con tendencia decreciente durante 2025. El ratio de fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo pasa de 27,44% en 2024 a 16,75% en diciembre de 2025, ubicándose por debajo del promedio del sistema (20,25%), lo que refleja una menor cobertura de obligaciones inmediatas.

Este deterioro se explica, en parte, por la reducción de activos líquidos, que disminuyen de USD 7,62 millones en septiembre a USD 5,14 millones en diciembre de 2025, evidenciando una menor holgura para enfrentar salidas de recursos en el corto plazo.

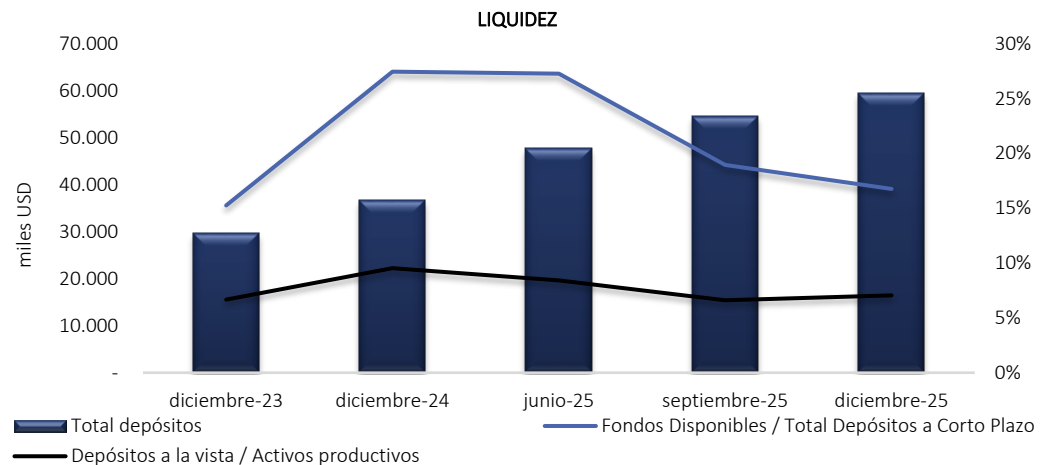
Adicionalmente, el bajo peso de los depósitos a la vista frente a los activos productivos (7,04%) confirma una limitada disponibilidad de fondeo líquido, lo que reduce la flexibilidad financiera del Banco.

En este sentido, en el escenario contractual con corte a diciembre, la Institución registró brechas acumuladas negativas desde la primera hasta la séptima banda de tiempo, siendo la máxima brecha acumulada de USD 25,51 millones en la séptima banda de tiempo. Por lo tanto, el análisis evidencia que BANCO CAPITAL S.A. presenta descalces negativos en las bandas iniciales de corto plazo, lo que implica una dependencia de la renovación de pasivos y de la gestión activa de liquidez. Esto indica que, en el corto plazo, los egresos contractuales superan a los ingresos esperados, lo cual es común en instituciones financieras, pero requiere una adecuada capacidad de refinanciamiento. Los activos líquidos netos (USD 8,36 millones) se mantienen constantes a lo largo del horizonte analizado, lo que proporciona un colchón de liquidez relevante frente a las brechas negativas iniciales y resultan suficientes para cubrir los descalces marginales, lo que explica la inexistencia de liquidez en riesgo en las etapas iniciales del escenario. En consecuencia, el escenario contractual evidencia una posición de liquidez presionada en el corto y mediano plazo, caracterizada por brechas negativas relevantes y una elevada dependencia de la estabilidad del fondeo. Si bien la entidad dispone de activos líquidos netos que mitigan parcialmente el riesgo en los primeros tramos, estos podrían resultar insuficientes frente a descalces acumulados de mayor magnitud. La reversión de las brechas en horizontes de mayor plazo atenúa el riesgo estructural; no obstante, se mantiene una exposición a escenarios de estrés, particularmente ante eventuales disminuciones en la tasa de renovación de depósitos o salidas significativas de recursos.

El escenario esperado de liquidez de BANCO CAPITAL S.A. muestra una mejor posición relativa frente al escenario contractual, aunque aún con ciertos elementos de presión en los tramos iniciales.

Las brechas marginales de liquidez evidencian descalces negativos en las primeras bandas (hasta aproximadamente la cuarta banda), con valores como -USD 1,44 millones, -USD 0,94 millones y -USD 1,16 millones, lo que indica que, incluso bajo supuestos de comportamiento esperado, persiste una necesidad de gestión activa del fondeo en el corto plazo. No obstante, a diferencia del escenario contractual, se observa una recuperación más temprana, registrándose brechas positivas desde la quinta banda (USD 1,21 millones), lo que refleja una mejor alineación entre flujos de entrada y salida.

En términos acumulados, la brecha acumulada de liquidez permanece negativa durante varios tramos, alcanzando un nivel cercano a -USD 5,15 millones, significativamente menor al observado en el escenario contractual, lo que evidencia una reducción del riesgo de liquidez bajo supuestos más realistas de comportamiento de los depositantes.



Un aspecto relevante es que los activos líquidos netos (USD 8,36 millones) cubren completamente las brechas acumuladas negativas en este escenario, lo que implica que el Banco cuenta con capacidad suficiente para absorber los descalces proyectados sin incurrir en estrés de liquidez. Esto se confirma con el indicador de valor absoluto de liquidez en riesgo, que se mantiene en cero en la mayoría de las bandas y solo presenta valores en los tramos más largos (USD 7,78 millones), donde el riesgo es menos crítico. El escenario esperado evidencia una posición de liquidez manejable, donde los descalces de corto plazo son cubiertos por activos líquidos y por la dinámica esperada de renovación de depósitos.

En tanto que, el escenario dinámico de BANCO CAPITAL S.A. refleja una posición de liquidez más robusta que el escenario contractual y ligeramente más volátil que el esperado, incorporando supuestos de crecimiento del negocio y comportamiento activo del fondeo.

Las brechas marginales de liquidez muestran un comportamiento mixto, con descalces negativos en las primeras bandas (hasta aproximadamente la segunda banda), seguidos de recuperaciones tempranas con brechas positivas relevantes, como USD 633 mil y USD 1,81 millones en bandas intermedias. Posteriormente, se observan fluctuaciones moderadas, lo que evidencia una gestión dinámica de flujos y una mejor sincronización entre activos y pasivos.

En términos acumulados, la brecha acumulada permanece negativa en la mayoría de los tramos, alcanzando un nivel máximo cercano a -USD 3,48 millones, significativamente menor al escenario contractual e incluso inferior al esperado en ciertos tramos. Esto refleja una menor presión estructural bajo supuestos dinámicos, asociados a crecimiento de captaciones y renovación de depósitos.

Un elemento clave es que los activos líquidos netos (USD 8,36 millones) cubren holgadamente las brechas acumuladas negativas en todos los tramos, lo que indica una adecuada capacidad de respuesta ante descalces de liquidez. En línea con ello, el indicador de valor absoluto de liquidez en riesgo se mantiene en cero en las bandas críticas, presentando valores únicamente en los horizontes más largos (USD 10,74 millones), donde el riesgo es menos inmediato.

Y el reporte de liquidez estructural indica que, a la última semana de diciembre de 2025, el promedio del indicador de liquidez de primera línea (hasta 90 días) se ubicó en 25,93%, evidenciando una reducción frente al 42,40% registrado en septiembre y al 57,33% observado en junio del mismo año. De manera consistente, el indicador de liquidez de segunda línea (depósitos mayores a 90 días y obligaciones financieras hasta 360 días) se situó en 13,41%, por debajo del 19,72% de septiembre y del 33,81% de junio.

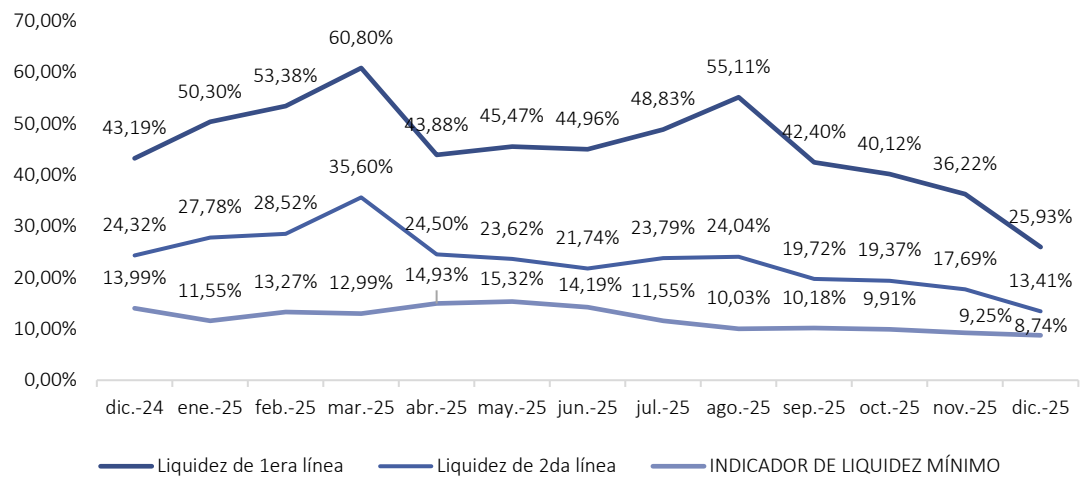
Por su parte, el indicador mínimo de liquidez, determinado en función de la concentración de los 100 mayores depositantes, alcanzó el 8,74% al cierre de diciembre de 2025, disminuyendo respecto al 10,18% registrado en septiembre y al 19,04% de junio, lo que refleja una menor holgura en la cobertura ante potenciales salidas de depósitos concentrados.

El análisis de volatilidad indica que el mayor requerimiento de liquidez se origina en la concentración del fondeo, medido a través del 50% de los 100 mayores depositantes, el cual asciende a USD 16,611 millones y supera la volatilidad estadística estimada de las fuentes de fondeo. Este resultado sugiere que el perfil de liquidez de la

entidad está más expuesto a riesgos de concentración que a fluctuaciones históricas del fondeo, evidenciando una dependencia relevante de depositantes de gran tamaño, lo que constituye uno de los principales focos de riesgo de liquidez.

Desde una perspectiva prudencial, la liquidez se califica como moderada con sesgo negativo, evidenciando la necesidad de fortalecimiento. En este sentido, resulta recomendable incrementar la proporción de activos líquidos de alta calidad y disponibilidad inmediata, diversificar la base de depositantes y mejorar el calce de plazos para ampliar los márgenes de holgura frente a escenarios de estrés. Si bien la liquidez no constituye un riesgo crítico en el escenario actual, sí representa un factor de atención relevante dentro del perfil global de riesgo, particularmente ante eventuales cambios en las condiciones de mercado o en el comportamiento de los depositantes

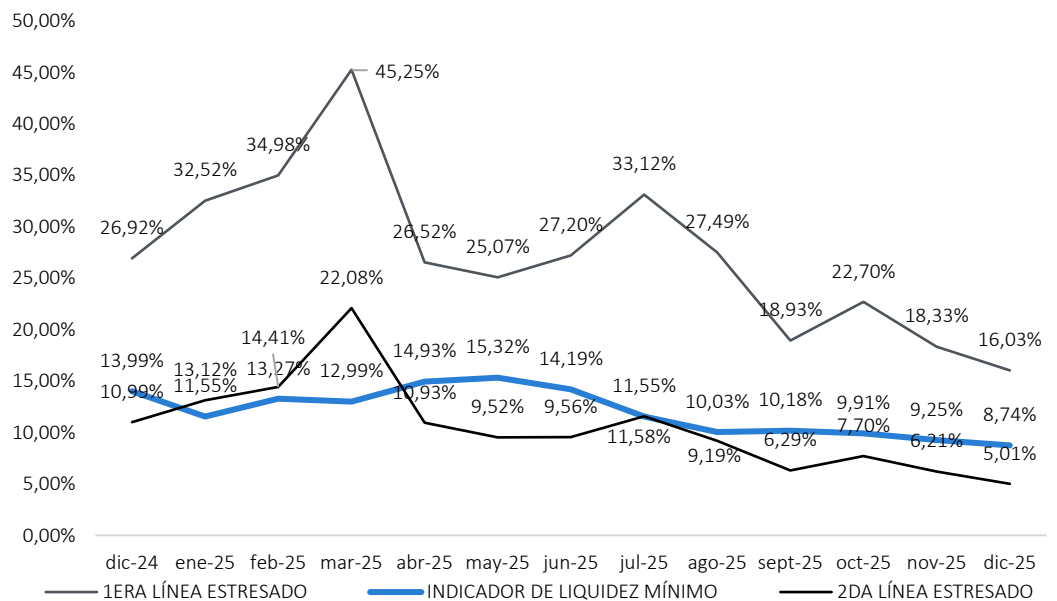
LIQUIDEZ ESTRUCTURAL



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. sensibilizó los indicadores de liquidez de primera y segunda línea de BANCO CAPITAL S.A. con la finalidad de conocer la capacidad de respuesta ante un escenario estresado. Para ello se consideró un escenario de iliquidez general de los títulos que cotizan en el mercado ecuatoriano incluyendo los títulos de instituciones del Estado, bajo esta premisa, el Banco cuenta con recursos para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, cumpliendo con holgura el indicador de liquidez mínimo.

SENSIBILIZACIÓN LIQUIDEZ ESTRUCTURAL



Elaborado: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

SENSIBILIDAD DE TASAS DE INTERÉS

Debido a que las tasas de interés se encuentran controladas por el Banco Central del Ecuador, existe un estrecho margen de variación tanto de las tasas activas como pasivas referenciales. A fin de acotar los niveles de riesgo de tasa de interés en la posición estructural del balance, el Banco estableció límites de exposición en el corto plazo (brechas de sensibilidad y margen financiero) y largo plazo (valor patrimonial), en base a la metodología estándar de medición que son objeto de un monitoreo periódico.

BANCO CAPITAL S.A. por medio del reporte brechas de sensibilidad mide el cambio en el margen financiero para un horizonte esperado de 12 meses ante variaciones de $\pm 1\%$ de la curva de los tipos de interés. El Banco registró una sensibilidad del margen financiero de \pm USD 17.987,91 ante movimientos en las tasas de interés para diciembre 2025 lo que representó un $\pm 1,50\%$ del patrimonio técnico constituido.

En el reporte de sensibilidad del margen financiero se consideró la metodología de duración de flujos hasta un horizonte de 12 meses para cuantificar variaciones del margen ante desplazamientos de $\pm 1\%$ de la curva de los tipos de interés. A diciembre 2025, el Banco reportó -USD 197.943,08 en el GAP de duración del margen financiero, lo que implicó una sensibilidad de -1,88% del patrimonio técnico constituido.

Respecto a la sensibilidad del valor patrimonial, ante fluctuaciones de $\pm 1\%$ de la tasa de interés de BANCO CAPITAL S.A., registraría una sensibilidad patrimonial de \pm USD 996.011,85 lo que representaría un $\pm 9,45\%$ del patrimonio técnico.

SOLVENCIA

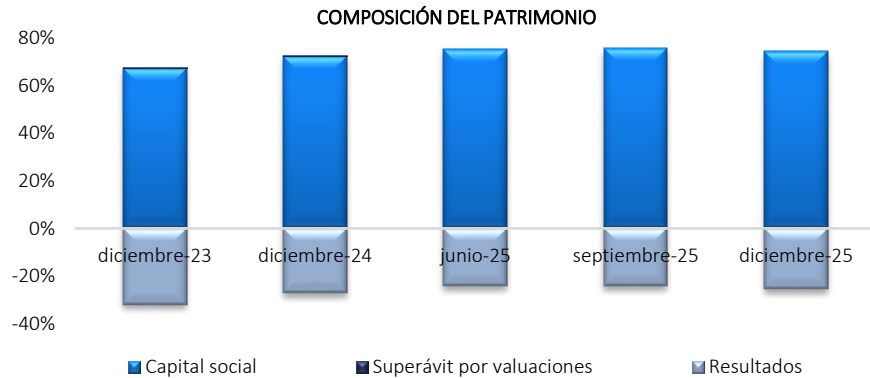
El patrimonio de BANCO CAPITAL S.A. muestra un fortalecimiento significativo entre 2023 y 2024, pasando de USD 5,80 millones a USD 10,69 millones, impulsado principalmente por el incremento en el capital social, que se eleva de USD 11,00 millones a USD 17,00 millones. Este aumento refleja un respaldo por parte de los accionistas y una mejora en la capacidad de absorción de pérdidas.

Durante 2025, el patrimonio se mantiene relativamente estable, ubicándose en USD 10,54 millones a diciembre, con ligeras variaciones a lo largo del año. No obstante, se observa una reducción respecto a septiembre de 2025 (USD 10,91 millones), explicada principalmente por el deterioro en los resultados acumulados.

En este sentido, el principal factor de presión sobre la solvencia continúa siendo el nivel de pérdidas acumuladas, que alcanzan -USD 5,51 millones a diciembre de 2025. Estas pérdidas estructurales erosionan parcialmente el patrimonio y limitan la generación interna de capital, lo que condiciona la sostenibilidad de la solvencia en el mediano plazo.

Por su parte, el capital social se mantiene en USD 16,05 millones durante 2025, constituyéndose en el principal componente del patrimonio y el principal soporte de solvencia. Otros rubros, como el superávit por valuaciones, presentan una participación marginal y decreciente.

De igual forma, el Informe de auditoría 2025 en los eventos posteriores evidencia que, de acuerdo con disposición del ente de control con fecha de cumplimiento hasta enero 31 del 2026, en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de BANCO CAPITAL S.A. de enero 26, fue resuelta la compensación total de pérdidas acumuladas del Banco disminuyendo el capital social a USD 10.537.693, lo que obliga a que, en marzo 10 de 2026, el accionista mayoritario realice aporte para futura capitalización de USD 500.000 (resuelto por unanimidad en sesión de Directorio del 17 de enero de 2026), para superar antes de finalizar el mes el desfase del requerimiento mínimo de capital de USD 11.000.000; y en esa fecha Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante oficio SB-DCP1-2026-0117-O dio por conocido el proceso de aumento de capital el cual debe realizarse cumpliendo el derecho de preferencia en la suscripción de acciones.



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

Los indicadores de solvencia de BANCO CAPITAL S.A. reflejan una posición patrimonial adecuada, aunque con tendencia decreciente durante 2025. El índice de solvencia se ubica en 15,84% a diciembre de 2025, evidenciando una reducción frente al 24,54% registrado en 2024; sin embargo, se mantiene holgadamente por encima del mínimo regulatorio (9%) y del promedio del sistema (14,32%), lo que denota una capacidad suficiente de absorción de pérdidas en el corto plazo.

En línea con lo anterior, el índice de capitalización básico sigue una trayectoria similar, situándose en 15,83% en 2025, lo que confirma la solidez del capital primario como principal respaldo patrimonial. No obstante, la tendencia decreciente de estos indicadores refleja el efecto combinado del crecimiento de los activos ponderados por riesgo y la limitada generación interna de capital.

El nivel de apalancamiento muestra un incremento progresivo, pasando de 3,85 en 2024 a 6,22 en 2025, lo que evidencia una mayor utilización de recursos de terceros para financiar el crecimiento, situación que, si bien es consistente con la expansión de la cartera, incrementa la exposición estructural al riesgo.

Por su parte, el indicador de cartera improductiva sobre patrimonio presenta una mejora sustancial, reduciéndose de niveles elevados en 2023 (52,22%) a valores mínimos en 2025, lo que refleja una menor presión del riesgo crediticio sobre el capital, en línea con la mejora en la calidad de activos observada en periodos recientes.



Fuente: BANCO CAPITAL S.A.

El patrimonio técnico de BANCO CAPITAL S.A. muestra un fortalecimiento significativo entre 2023 y 2024, pasando de USD 5,77 millones a USD 10,50 millones, impulsado principalmente por el incremento del patrimonio técnico primario, que constituye el principal componente del capital regulatorio.

Durante 2025, el patrimonio técnico total se mantiene relativamente estable, ubicándose en USD 10,54 millones a diciembre, lo que evidencia una capacidad de sostenimiento del capital regulatorio, aunque sin crecimientos relevantes. Este comportamiento es consistente con la limitada generación interna de resultados y la ausencia de nuevas inyecciones de capital en el período.

El patrimonio técnico primario representa prácticamente la totalidad del capital (USD 10,54 millones), mientras que el patrimonio técnico secundario mantiene una participación marginal, lo que refleja una estructura de capital de alta calidad, basada principalmente en capital básico.

Por su parte, el patrimonio técnico requerido presenta una tendencia creciente, pasando de USD 3,85 millones en 2024 a USD 5,99 millones en 2025, en línea con el incremento de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que alcanzan USD 66,58 millones. Esto responde al crecimiento del negocio, particularmente de la cartera de créditos.

En este contexto, el Banco mantiene un excedente de patrimonio técnico de USD 4,55 millones, lo que le permite cumplir holgadamente con los requerimientos regulatorios. No obstante, este excedente muestra una tendencia decreciente frente a 2024 (USD 6,65 millones), evidenciando una reducción en la holgura patrimonial derivada del crecimiento de los activos de riesgo.

En conjunto, el perfil financiero de BANCO CAPITAL S.A. se caracteriza por una adecuada calidad de activos y una posición de solvencia suficiente en el corto plazo; no obstante, presenta debilidades estructurales en rentabilidad, eficiencia operativa y liquidez, lo que configura un perfil financiero en proceso de recuperación, pero aún no consolidado. La evolución del desempeño dependerá de la capacidad de la entidad para generar resultados recurrentes, optimizar su estructura de costos y fortalecer su base de fondeo.

EVENTOS QUE PUEDEN INFLUENCIAR EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Factores que podrían mejorar la calificación

- **Mejora sostenida en la rentabilidad**, evidenciada en la generación recurrente de utilidades, con indicadores de ROE y ROA positivos y alineados con el sistema, lo que refleje una mayor capacidad de generación de valor.
- **Fortalecimiento de la eficiencia operativa**, mediante la reducción estructural de la ratio de absorción y una mejor relación entre gastos operativos e ingresos financieros, que permita consolidar resultados operativos positivos.
- **Diversificación y mejora en la estructura de fondeo**, con un incremento en la participación de depósitos a la vista y reducción de la concentración en depositantes, lo que aumente la flexibilidad financiera y reduzca el costo del fondeo.
- **Fortalecimiento de la liquidez estructural**, reflejado en una mejora sostenida de los indicadores de liquidez y en la reducción de brechas negativas en escenarios contractuales y de estrés.
- **Consolidación del fortalecimiento patrimonial**, a través de nuevas inyecciones de capital o generación interna de utilidades, que incremente la holgura sobre los requerimientos regulatorios y reduzca la presión de pérdidas acumuladas.
- **Mejora en la cobertura de cartera problemática**, alineándola o superando los niveles del sistema, lo que incremente la capacidad de absorción ante deterioros crediticios.
- **Fortalecimiento de la gobernanza y control interno**, evidenciado en la mitigación de riesgos históricos, mejora en la independencia de funciones y consolidación de prácticas de gobierno corporativo.
- **Maduración de la gestión integral de riesgos**, particularmente en los componentes operativo y tecnológico, con reducción de eventos materializados y fortalecimiento de controles.

Factores que podrían deteriorar la calificación

- **Deterioro adicional en la rentabilidad**, reflejado en la persistencia de pérdidas netas, incremento de gastos operativos o mayor dependencia de ingresos no recurrentes.
- **Incremento en la morosidad o deterioro de la calidad de activos**, especialmente si se materializa en mayores niveles de cartera improductiva o en un aumento significativo de provisiones.

- **Reducción adicional en la cobertura de provisiones**, que limite la capacidad de absorción frente a pérdidas crediticias.
- **Deterioro en la liquidez**, evidenciado en una disminución de activos líquidos, mayores brechas negativas o reducción en la tasa de renovación de depósitos.
- **Alta concentración del fondeo o salidas relevantes de depósitos**, particularmente de los principales depositantes, que afecten la estabilidad de la base de financiamiento.
- **Presión sobre la solvencia**, derivada de pérdidas acumuladas, crecimiento acelerado de activos ponderados por riesgo sin respaldo patrimonial o incumplimiento de requerimientos regulatorios.
- **Materialización de riesgos operativos o tecnológicos relevantes**, incluyendo eventos asociados a fallas en sistemas, ciberseguridad o interrupciones operativas.
- **Deterioro en la gobernanza o eventos reputacionales**, asociados a incumplimientos normativos, conflictos internos o debilidades en el control institucional.
- **Cambios adversos en el entorno macroeconómico o regulatorio**, que afecten la capacidad de pago de los deudores, el costo del fondeo o la estabilidad del sistema financiero.

En mi calidad de representante legal declaro que la presente calificación se ha efectuado siguiendo estrictamente la Metodología de Calificación aprobada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en cumplimiento de la normativa aplicable. De acuerdo con el Artículo 50, Sección I, Capítulo II, Título I Libro V Normas de aplicación Común para los Sectores Regulados, las calificaciones globales emitidas para las entidades de los sectores financieros público y privado son comparables entre las entidades del sistema y constituyen una combinación de la evaluación del riesgo crediticio y de desempeño a través de un horizonte intermedio de tiempo. Dichas calificaciones expresan la probabilidad de recibir el pago oportuno de capital e intereses, así como un concepto sobre la vulnerabilidad de la entidad ante eventos adversos que puedan afectar la percepción del mercado y, en consecuencia, su capacidad para colocar valores.

La calificación corresponde al informe anual 2025 realizado con base en la información entregada por la Entidad Financiera y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



MSc. Hernán Enrique López Aguirre
Presidente Ejecutivo

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
ACTIVOS	38.164	51.800	63.381	69.702	76.111
Fondos disponibles	2.031	4.050	4.551	3.430	3.007
Inversiones	5.473	7.437	7.871	8.241	5.767
Cartera de Créditos Neta	19.180	25.299	35.798	41.678	52.294
Cartera de créditos por vencer	18.221	27.093	37.719	43.694	52.399
Cartera de créditos que no devenga intereses	2.392	842	603	660	1.175
Cartera de créditos vencida	637	75	53	59	92
Provisiones	-2.070	-2.710	-2.577	-2.735	-1.372
Cuentas por Cobrar	619	2.242	2.333	3.000	3.810
Provisiones cuentas por cobrar	-185	-100	-157	-156	-205
Bienes Realizables	557	519	514	511	509
Propiedades y Equipo	7.542	7.424	7.424	7.386	7.357
Otros Activos	2.762	4.828	4.891	5.454	3.367
Activos Productivos	24.879	37.268	48.857	54.518	59.705
Activos Improductivos	13.284	14.533	14.524	15.183	16.406
PASIVOS	32.363	41.112	52.500	58.793	65.567
Obligaciones con el público	29.670	36.652	47.667	54.576	59.356
Depósitos a la vista	1.654	3.551	4.105	3.597	4.202
Depósitos a Plazo	27.936	33.021	43.481	50.898	55.073
Depósitos Restringidos	80	80	80	80	80
Obligaciones inmediatas	12	294	41	9	802
Cuentas por pagar	2.024	2.843	4.064	3.703	4.925
Otros Pasivos	656	1.323	728	505	485
PATRIMONIO	5.800	10.688	10.881	10.909	10.544
Capital social	11.000	17.000	16.050	16.050	16.050
Superávit por valuaciones	50	90	46	34	6
Resultados	-5.250	-6.404	-5.214	-5.175	-5.512

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Ingresos financieros	4.339	4.703	3.499	5.388	7.435
Intereses y Descuentos Ganados	3.860	3.681	2.533	4.162	6.183
Depósitos	0	3	5	6	8
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	56	304	181	265	305
Intereses y descuentos de cartera de créditos	3.659	3.226	2.274	3.775	5.714
Otros intereses y descuentos	144	149	73	115	156
Comisiones ganadas	-	1	-	-	-
Utilidades financieras	385	891	904	1.134	1.115
Ingresos por servicios	95	130	62	92	136
Egresos financieros	2.517	2.855	2.153	3.391	4.939
Intereses causados	2.461	2.790	1.820	2.913	4.081
Comisiones causadas	11	14	9	21	49
Pérdidas financieras	44	51	324	457	809
Margen bruto financiero	1.823	1.848	1.346	1.997	2.495
Provisiones	553	897	323	577	1.013
Margen financiero neto	1.269	951	1.023	1.420	1.482
Otros ingresos operacionales	309	639	580	1.092	1.915
Gastos de operación	2.397	3.086	2.138	3.222	4.535
Resultado operacional	-820	-1.495	-536	-710	-1.138
Ingresos extraordinarios	883	504	751	1.127	1.504
Egresos extraordinarios	-	44	8	170	328
Ganancia (pérdida) antes de participación e impuestos	62	-1.036	207	247	39
Impuestos y participación a empleados	47	-	-	-	130
Resultado neto del ejercicio	16	-1.036	207	247	-91

CALIDAD DE ACTIVOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Morosidad cartera de crédito productivo	13,40%	0,01%	0,01%	0,01%	1,56%
Morosidad cartera de crédito consumo	14,24%	2,20%	1,60%	1,38%	2,51%
Morosidad cartera de microcrédito	14,38%	7,83%	2,00%	2,15%	2,09%
Morosidad de la cartera total	14,25%	3,27%	1,71%	1,62%	2,36%
Morosidad ajustada GlobalRatings*	16,24%	4,86%	4,44%	2,50%	3,04%
Cobertura cartera de crédito productivo	81,75%	8823,71%	10454,65%	10210,77%	54,87%
Cobertura cartera de crédito consumo	62,59%	78,15%	103,03%	117,74%	82,62%
Cobertura cartera de microcrédito	49,39%	28,70%	77,22%	81,39%	76,11%
Cobertura de la cartera problemática	68,33%	295,62%	393,03%	380,36%	108,32%
Activo Improductivo Neto / Activo Total	34,81%	28,06%	22,92%	21,78%	21,56%
Activo Productivo / Activo Total	65,19%	71,94%	77,08%	78,22%	78,44%

*Morosidad ajustada GlobalRatings = (cartera en riesgo + cartera por vencer refinanciada+ cartera por vencer restructurada) / Cartera total

LIQUIDEZ Y MERCADO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	15,24%	27,44%	27,26%	18,94%	16,75%
Depósitos a la vista / Activos productivos	6,65%	9,53%	8,40%	6,60%	7,04%
Financiamiento Retail	5,57%	9,69%	8,61%	6,59%	7,08%
Depósito a plazo/ depósito total	94,15%	90,09%	91,22%	93,26%	92,78%
Depósito a más de 360 días / depósito total	3,54%	2,50%	7,16%	6,75%	5,60%
Activos Líquidos (miles USD)	2.287,88	6.500,82	7.661,59	7.617,50	5.140,55

RENTABILIDAD	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
ROE	0,27%	-9,69%	3,88%	3,08%	-0,85%
ROA	0,04%	-2,00%	0,71%	0,54%	-0,14%
Rendimiento de cartera por vencer	16,23%	14,50%	14,49%	14,65%	15,13%
Retorno operativo bruto	15,22%	10,21%	6,50%	8,83%	10,76%
Retorno operativo neto	0,06%	-2,78%	0,42%	0,45%	-0,15%

EFICIENCIA OPERATIVA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Gastos Operacionales / Margen Financiero	188,88%	324,49%	209,11%	226,83%	305,94%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	54,95%	55,20%	52,06%	51,50%	51,51%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	30,36%	48,54%	24,02%	28,89%	40,59%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	31,08%	32,69%	32,49%	33,23%	33,21%
Gasto de operación estimado / Total activo promedio	5,99%	6,86%	7,32%	7,00%	7,05%
Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Depósitos a plazo)	71,82%	76,42%	80,64%	81,50%	90,54%
Gastos de Personal / Total Activo	2,81%	2,64%	3,33%	3,22%	3,26%

SOLVENCIA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Índice de Solvencia	17,50%	24,54%	20,25%	18,05%	15,84%
Apalancamiento	5,58	3,85	4,82	5,39	6,22
Cartera improductiva / Patrimonio	52,22%	8,58%	6,14%	6,74%	12,01%

ANEXOS

CORTE DICIEMBRE 2025

NORMATIVOS Y REGULATORIOS

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
JPRFM-2026-011-F	23/3/2026	Reforma al plazo de financiamiento para vivienda de interés social y público	Sustituye el numeral relativo al plazo en la norma de financiamiento para vivienda de interés social y vivienda de interés público, estableciendo que estas operaciones deberán tener un plazo mínimo de 20 años y máximo de 30 años, con lo cual se ajustan las condiciones de financiamiento para este tipo de crédito habitacional.
JPRFM-2026-012-F	23/3/2026	Reforma a la categorización y valoración de garantías adecuadas	Aprueba reformas al capítulo sobre categorización y valoración de garantías adecuadas dentro del Sistema Financiero Nacional, orientadas a actualizar los criterios regulatorios aplicables a la valoración de respaldos crediticios y a su reconocimiento prudencial en las operaciones financieras.
JPRFM-2026-008-F	6/3/2026	Norma para el acceso a financiamiento para mujeres emprendedoras	Incorpora un nuevo capítulo normativo orientado al acceso a financiamiento para mujeres emprendedoras dentro del Sistema Financiero Nacional, con el fin de habilitar un marco específico que impulse condiciones de inclusión financiera y canalización de crédito hacia este segmento, en consonancia con objetivos de desarrollo productivo y equidad.
SB-2026-0447	6/2/2026	Reforma a la gestión integral y administración de riesgos	Reforma el Capítulo I sobre gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado, con el fin de incorporar el modelo de tres líneas de defensa, establecer criterios mínimos para la identificación, medición, control y tratamiento de riesgos no tradicionales, y armonizar la normativa con estándares internacionales y buenas prácticas en materia de gestión de riesgos.
SB-2026-0437	6/2/2026	Sustitución de la norma de administración del riesgo de liquidez	Sustituye integralmente la normativa aplicable a la administración del riesgo de liquidez para entidades de los sectores financieros público y privado, fortaleciendo el enfoque preventivo y de gestión integral mediante definiciones actualizadas, responsabilidades claras del directorio y comités, establecimiento de límites prudenciales, pruebas de estrés, planes de contingencia y métricas estandarizadas para asegurar niveles adecuados de liquidez bajo escenarios normales y adversos.
SB-2026-0423	4/2/2026	Metodología para la distribución de utilidades en bancos privados	Establece una metodología técnica para calcular la distribución de utilidades en bancos privados, en el marco del artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero, incorporando criterios prudenciales vinculados con solvencia, suficiencia patrimonial, provisiones, reservas y cumplimiento de límites regulatorios. La resolución busca asegurar que la distribución de utilidades se realice de forma compatible con la estabilidad patrimonial y el perfil de riesgo de las entidades controladas.
JPRFM-2026-002-F	30/1/2026	Norma de medidas mínimas de seguridad para oficinas y puntos de atención del sistema financiero	Incorpora un nuevo capítulo en la codificación normativa para establecer medidas mínimas de seguridad, físicas y no físicas, aplicables a la operación y funcionamiento de oficinas, puntos de atención y otros canales de las entidades del Sistema Financiero Nacional, con el propósito de reforzar estándares básicos de protección, continuidad y resguardo operativo.
JPRFM-2025-019-F	31/12/2025	Revisión del nivel objetivo y prima fija del Seguro de Depósitos del sector financiero privado para 2026	Reforma la normativa sobre fuentes de recursos y pago de contribuciones del Seguro de Depósitos del sector financiero privado, con énfasis en la revisión del nivel objetivo del fondo y la determinación de la prima fija aplicable para 2026, a partir de los análisis técnicos remitidos por COSEDE, con el fin de fortalecer la suficiencia y sostenibilidad del esquema de cobertura.
JPRFM-2025-021-F	31/12/2025	Autorización de operaciones de crédito con garantía total en títulos del Estado o del BCE	Incorpora una disposición general que permite a las entidades financieras privadas otorgar operaciones de crédito con entidades del sector financiero público cuando estas cuenten con colateral o garantía del cien por ciento en títulos emitidos por el Estado ecuatoriano y/o por el Banco Central del Ecuador, siempre que el conjunto de esas operaciones no exceda el cincuenta por ciento del patrimonio técnico total de la entidad otorgante.
SB-2025-02809	10/12/2025	Rectificación de disposiciones sobre ICAAP y riesgos de entidades tecnológicas	Rectifica dos resoluciones emitidas en septiembre de 2025: por un lado, corrige el cronograma de implementación del ICAAP, precisando que el Informe de Autoevaluación de Capital debe presentarse con corte al 31 de diciembre de 2026 y no al 31 de diciembre de 2025; por otro, corrige la numeración del capítulo relativo a la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de servicios financieros tecnológicos, a fin de mantener la sistematización normativa interna.
JPRFM-2025-014-M	3/12/2025	Reforma al porcentaje de encaje del sistema financiero	Reforma la normativa de instrumentos de política monetaria relativa al porcentaje de encaje aplicable a entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, actualizando los porcentajes y el cronograma de cumplimiento según tipo de entidad y nivel de activos, con el propósito de ajustar las condiciones de liquidez del sistema y preservar la estabilidad monetaria y financiera.
SB-2025-02852	28/11/2025	Reforma a la Norma de Control del Defensor del Cliente	Reforma el Capítulo VII sobre la Norma de Control del Defensor del Cliente, actualizando definiciones, funciones, obligaciones y prohibiciones. Se incorporan nuevos conceptos como "banco de elegibles", se precisan responsabilidades de atención, conciliación, informes y manejo de información; se regulan conflictos de interés, asistencia presencial y reportes. Además, se amplían los deberes de las entidades controladas y se ajusta la estructura del procedimiento.
SB-2025-02853	28/11/2025	Reforma Integral a la Norma del Defensor del Cliente	Sustituye y amplía de forma integral la regulación del Defensor del Cliente: redefine glosarios; fortalece funciones, obligaciones y prohibiciones; establece requerimientos de presencia física, confidencialidad e independencia; regula el tratamiento de consultas, quejas y reclamos; incorpora lineamientos de informes anuales y gestión documental; determina deberes específicos de las entidades financieras, incluido registro de asistencia, provisión de infraestructura y contratación. Reestructura secciones completas y ajusta plazos y procedimientos.
SB-2025-02673	19/11/2025	Reforma al Procedimiento de Compensación o Castigo de Pérdidas	Reforma el Capítulo VI del Título XI sobre compensación o castigo de pérdidas, permitiendo de forma excepcional que bancos públicos y privados compensen gastos por provisiones con aportes de capital en efectivo realizados por accionistas o el Estado. Se ajustan artículos sobre actas aprobatorias, informes requeridos y orden de prelación; se crea una sección específica para bancos privados que detalla requisitos de autorización, documentación y proceso de compensación.
SB-2025-02728	19/11/2025	Norma Unificada para Registro y Licenciamiento de Calificadoras de Riesgo	Sustituye el Capítulo III y crea la Norma Unificada de Registro y Licenciamiento de Calificadoras de Riesgo, aplicable a los sistemas financiero, de valores y seguros. Regula objeto, constitución, capital mínimo, metodologías, control de conflictos de interés, requisitos de registro, verificación documental, protocolos de seguridad, funcionamiento del Sistema Unificado de Calificadoras, actualizaciones periódicas e infraestructura tecnológica requerida.
JPRFM-2025-005-F	29/10/2025	Reforma a la normativa de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	Reforma el capítulo aplicable a los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados para fortalecer su régimen de gobierno y administración, definir nuevas reglas sobre representante legal, consejo de administración y concursos de méritos y oposición, y sustituir la norma del proceso de transición hacia la administración por los partícipes, con el objetivo de asegurar un traspaso ordenado, transparente y financieramente sostenible desde el BIESS.
JPRFM-2025-004-F	28/10/2025	Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero	Establece un mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero para entidades de los sectores financiero público y privado, permitiendo diferimientos de cuotas hasta por noventa días y la instrumentación de refinanciamientos o reestructuraciones de créditos para clientes ubicados en zonas específicas afectadas, bajo condiciones excepcionales, sin que estas operaciones generen mora, recargos ni costos legales adicionales.
SB-2025-02320	24/9/2025	Norma ICAAP para la Evaluación de la Adecuación del Capital Interno	Agrega el Capítulo XI "Norma de control para la evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP)" al Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, estableciendo criterios y requerimientos para que las entidades de los sectores financieros público y privado identifiquen y cuantifiquen sus riesgos materiales, definan capital económico, planifiquen y gestionen su capital, realicen pruebas de estrés en distintos escenarios y remitan anualmente un Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), facultando a la Superintendencia a exigir mayores niveles de capital cuando corresponda.
JPRF-F-2025-0171	16/9/2025	Eliminación de Párrafos sobre Umbrales para Bancos Privados	Se eliminan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 33, Parágrafo I "Umbrales", de la Subsección IV "De los Umbrales para los Bancos Privados", relativos a los requisitos de umbrales en la Sección sobre constitución, organización y permisos de funcionamiento de entidades del sector financiero privado.
JPRF-T-2025-0166	11/9/2025	Reforma a la Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo	Se modifican varios artículos de la "Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo", reforzando los criterios de rigor técnico de las metodologías (incluyendo riesgos sistémicos y de mercado para fondos de inversión), actualizando reglas de contratación de las calificadoras, precisando funciones del comité de calificación y las exigencias de elaboración, conservación y remisión de actas e informes a los organismos de control.
SB-2025-02115	3/9/2025	Reforma al Catálogo Único de Cuentas para Créditos Sociales de BanEcuador B.P.	Creación de la subcuenta 510460 "Intereses ganados por subvención de productos crediticios sociales" para uso exclusivo de BanEcuador B.P.; sustituye el descriptivo de la cuenta 5104 "Intereses y descuentos de cartera de créditos"; y elimina la palabra "crediticios" del cuarto inciso del descriptivo del grupo 55 "Otros ingresos operacionales" del Catálogo Único de Cuentas para entidades de los sectores financieros público y privado.

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
JPRF-F-2025-0164	2/9/2025	Fondo de Liquidez de las Entidades de los Sectores Financiero Privado y Popular y Solidario	Se sustituye íntegramente el Capítulo XXIX "Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario", estableciendo nuevas normas generales para su funcionamiento, la constitución del Fondo a través de dos fideicomisos mercantiles, y las facultades y responsabilidades de las autoridades y organismos técnicos competentes.
SB-2025-02114	29/8/2025	Reforma a la Norma de Riesgo Ambiental y Social del Sistema Financiero	Sustituye el Capítulo X del Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, expidiendo una nueva "Norma de control para la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales", aplicable a entidades financieras públicas y privadas que otorguen crédito productivo y microcrédito, y que obliga a establecer políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para identificar, evaluar, gestionar y monitorear dichos riesgos en los procesos de evaluación y concesión de créditos.
JPRF-F-2025-0163	20/8/2025	Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sistema Financiero Nacional	Se sustituye y unifica la regulación sobre convenios de asociación, aplicable a entidades financieras bajo control de la Superintendencia de Bancos y la SEPS. La norma establece condiciones, requisitos y procedimientos para autorizar convenios entre dos o más entidades, manteniendo su autonomía y personería jurídica. Regula: Definiciones y participantes. Condiciones previas (patrimonio, provisiones, estados financieros auditados). Requisitos para autorización y contenido mínimo de los convenios. Estudios de factibilidad (financiero, técnico, organizacional). Evaluación periódica de viabilidad cada 5 años.
SB-2025-01876	6/8/2025	Inicio del Proceso de Postulación, Selección y Designación de Defensores del Cliente	Además, se deroga la norma específica antes aplicable al sector financiero popular y solidario, consolidándola en un marco general. Se autoriza el inicio del proceso para la designación de defensores del cliente en entidades financieras públicas y privadas. Se dispone la conformación de la Comisión Calificadora (integrada por intendentes y directores de la Superintendencia) y se establece la convocatoria pública nacional. Los defensores designados ejercerán funciones por un período de dos años, con base en la metodología aprobada para la asignación.
SB-2025-01841	31/7/2025	Reforma al Catálogo Único de Cuentas para el Registro del Sistema de Garantía Crediticia	Se crea la cuenta contable 5405 "Garantías crediticias otorgadas por la CONAFIPS", dentro del Catálogo Único de Cuentas aplicable a entidades de los sectores financiero público y privado. Esta cuenta permitirá registrar los ingresos derivados de la emisión de garantías crediticias y uniformar criterios contables entre la SEPS y la Superintendencia de Bancos, fortaleciendo transparencia y control en el sistema de garantía crediticia.
SB-2025-01750	15/7/2025	Normas para el Proceso de Postulación, Selección y Designación de Defensores del Cliente	Se sustituye íntegramente el Capítulo VIII de las normas de control, estableciendo el marco completo para la convocatoria, verificación de requisitos, oposición, entrevistas, impugnaciones y conformación de la Base de Datos de Elegibles. Define requisitos mínimos (título universitario o experiencia equivalente, idoneidad, no inhabilidades), etapas del concurso y ponderación (80 % prueba de conocimientos, 20 % entrevista). Los defensores del cliente serán designados por dos años y la Superintendencia convocará concursos cada bienio.
JPRF-P-2025-0159	18/6/2025	Reformas a la Política Nacional de Inclusión Financiera	Se actualiza la Política Nacional de Inclusión Financiera incorporando enfoque de género y social. Se crea el Comité Nacional de Coordinación de Inclusión Financiera (CONCIF), se amplían las instancias de coordinación interinstitucional y se establecen responsabilidades para fomentar el acceso y uso de servicios financieros, con énfasis en grupos prioritarios.
JPRF-T-2025-0158	12/6/2025	Norma para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos	Se expide la normativa que regula procesos y mecanismos de prevención, detección y gestión del riesgo de lavado de activos, delitos precedentes y financiamiento del terrorismo. Establece el SPARLAFD, define factores de riesgo, debida diligencia, segmentación, señales de alerta y responsabilidades de los sujetos obligados financieros.
JPRF-T-2025-0156	30/5/2025	Norma de Requisitos y Parámetros para el Funcionamiento de Espacios Controlados de Pruebas Regulatorias (Sandboxes Regulatorios) para Desarrollos Innovadores	Se establece el marco regulatorio para los sandboxes en los sectores financiero, de valores y seguros. Regula objeto, definiciones, principios, licencias temporales, monitoreo, planes de transición, gestión de riesgos, ciberseguridad y derechos de los usuarios. Busca impulsar la innovación financiera bajo supervisión controlada.
JPRF-T-2025-0153	19/5/2025	Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros	Se expide la normativa que regula la creación, constitución, registro, licenciamiento, organización, actividades y operación de las calificadoras de riesgo. Establece principios, metodologías, requisitos de independencia, transparencia, revelación de información, gestión de riesgos y procedimientos de supervisión. Además, fija disposiciones sobre impedimentos, suspensión y cancelación de licencias, contenidos mínimos de informes de calificación, y normas específicas para calificaciones en los sectores financiero, de valores y de seguros. Incorpora un nuevo Libro V "Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados" en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
SB-2025-001202	16/5/2025	Habilitación contable para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	Autoriza al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el uso de la cuenta 2602 y sus subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas. Esto le permite registrar razonablemente pasivos financieros en el cálculo de la liquidez. La medida entra en vigencia el 1 de junio de 2025.
SB-2025-001169	9/5/2025	Reformas sobre requisitos de calificación para directivos financieros públicos	Reforma los requisitos para la calificación de miembros del directorio y representantes legales de entidades financieras públicas. Acepta títulos de tercer o cuarto nivel, registrados en SENESCYT o con declaración juramentada si fueron obtenidos en el extranjero. Se aplica también al BIESS. Aplica a solicitudes previas.
JPRF-S-2025-0152	30/4/2025	Normativa para Entidades de Servicios Tecnológicos de Seguros (Ley Fintech)	Se expide la normativa que regula a las entidades tecnológicas que operan en el mercado asegurador. Define criterios de calificación, riesgos operativos y legales, requisitos para autorización, y medidas de ciberseguridad. Se incorporan principios como transparencia e innovación, en alineación con la Ley Fintech, fortaleciendo el marco para modelos de negocio digitales con impacto financiero.
JPRF-F-2025-0150	29/4/2025	Tasa de Interés Pasiva para Garantías Públicas en el Sistema Financiero Nacional	La Junta establece que los depósitos o inversiones efectuados por entidades públicas autorizadas para otorgar garantías devengarán una tasa de interés pasiva efectiva no superior a la tasa referencial publicada por el BCE. Esto busca uniformar condiciones y promover la transparencia en operaciones respaldadas con fondos públicos.
SB-2025-00805	1/4/2025	Liquidación forzosa del Banco Amibank S.A.	Declara la liquidación forzosa de Banco Amibank S.A. por incumplir un programa de supervisión intensiva. Revoca autorizaciones, designa liquidador y ordena pago de depósitos asegurados. La resolución detalla el traspaso de activos, inscripción en registros, y notificaciones a entidades públicas relacionadas con la supervisión financiera.
JPRF-F-2025-0145	31/3/2025	Ampliación del diferimiento de crédito en apoyo a mujeres emprendedoras	Establece una prórroga de hasta 180 días en el pago de créditos para entidades públicas, privadas y del sector popular y solidario, en el marco de la Ley para impulsar la economía de mujeres emprendedoras. El mecanismo aplica hasta el 30 de septiembre de 2025, sin generar intereses moratorios.
SB-2025-00807	31/3/2025	Ampliación del plazo para implementar norma de calificación de auditores internos	Modifica la disposición transitoria de la norma de calificación de auditores internos, extendiendo su plazo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2026. Hasta esa fecha, las entidades deberán cumplir la norma vigente expedida en 2020 y sus reformas. La Superintendencia resolverá cualquier duda sobre la aplicación.
JPRF-F-2025-0144	21/3/2025	Actualización de política de inversión del Seguro de Depósitos	Sustituye íntegramente la política de inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, priorizando seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad. Regula emisores permitidos, duración de portafolios, calificaciones mínimas y participación por emisor, alineándose con mejores prácticas internacionales.
JPRF-F-2025-0143	19/3/2025	Reformas sobre ponderación de activos restringidos para encaje	Se reforma el tratamiento de los títulos valores utilizados para encaje dentro del sistema financiero, modificando su ponderación de riesgo. El cambio busca mejorar la precisión en el cálculo del patrimonio técnico y la exposición al riesgo en entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional.
JPRF-F-2025-0138	24/2/2025	Redefinición de operaciones de la CFN como banca de segundo piso	Se modifican los lineamientos de crédito de la CFN para priorizar operaciones de segundo piso. La resolución responde a la transformación institucional de la entidad conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 291, fortaleciendo su rol como banca de desarrollo e impulsando el crédito productivo indirecto.
SB-2025-00497	24/2/2025	Designación de liquidador para Banco Amibank S.A.	Designa al Magíster César Alfredo Dávalos Arellano como liquidador de Banco Amibank S.A. en liquidación. Le encarga realizar actividades para ejecutar la resolución de liquidación y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales del proceso. Se establece que la resolución debe ser inscrita en el Registro Mercantil.
SB-2025-0158	20/1/2025	Norma de control para la fusión extraordinaria de entidades financieras	Se crea una norma para regular la fusión extraordinaria entre entidades financieras públicas y privadas. Define etapas del proceso, requisitos para entidades absorbentes, planes de integración, registro contable, supervisión y designación del liquidador. El objetivo es garantizar estabilidad financiera y proteger los derechos de los usuarios del sistema financiero.
SB-2024-02094	7/1/2025	Reforma del Catálogo Único de Cuentas para el Sistema de Garantía Crediticia	Esta resolución reforma el plan de cuentas del Catálogo Único aplicable a las entidades financieras públicas y privadas, específicamente para adecuarlo a las operaciones del Sistema de Garantía Crediticia. Introduce ajustes contables relacionados con activos, pasivos y provisiones para registrar correctamente las transacciones respaldadas por garantías, conforme a la normativa emitida por la Junta de Regulación Financiera. Establece lineamientos para asegurar una contabilidad precisa en las operaciones con poblaciones prioritarias que acceden a crédito garantizado.
JPRF-F-2024-0135	31/12/2024	Actualización de primas y objetivos del seguro de depósitos	Establece para 2025 una prima fija del 0,09% y un fondo objetivo del 18% del total de depósitos protegidos. La normativa ajusta el marco prudencial del sistema de seguro de depósitos, buscando reforzar la capacidad de cobertura frente a riesgos sistémicos y garantizar estabilidad.

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
SB-2024-03468	31/12/2024	Incorporación de subcuentas para registrar alivios financieros en créditos reestructurados	La resolución dispone la incorporación de nuevas subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para registrar operaciones de créditos reestructurados – alivio financiero, discriminadas por tipo de crédito: consumo, microcrédito, productivo, vivienda, educativo y prendario. Estas subcuentas permitirán a las entidades sujetas a control de la Superintendencia de Bancos registrar adecuadamente los saldos originados por reestructuraciones vinculadas a mecanismos de alivio financiero. La disposición entra en vigor desde su notificación.
JPRF-F-2024-0134	24/12/2024	Extensión del alivio financiero por racionamiento eléctrico	La Junta modifica artículos para extender el mecanismo de alivio financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, aplicable a sectores público, privado y popular-solidario. La medida se adopta en respuesta a la emergencia energética declarada por el Ministerio de Energía y busca preservar la estabilidad económica.
SB-2024-03249	24/12/2024	Sustitución integral de la norma de calificación para auditores internos	Sustituye completamente la normativa aplicable a la calificación de auditores internos en entidades del sistema financiero. Establece requisitos actualizados, alineados con los estándares internacionales del IIA, refuerza la independencia del auditor y detalla procesos de designación, funciones y control de calidad del servicio de auditoría interna
JPRF-F-2024-0130	5/12/2024	Corrección formal en fórmula de ponderación de activos por riesgo	Esta resolución corrige un lapsus calami en la fórmula establecida previamente para la ponderación de activos y cálculo del patrimonio técnico. Se ajusta la redacción del artículo 2 de la resolución JPRF-F-2024-0129, manteniendo inalterada su intención normativa, con el fin de evitar interpretaciones erróneas y asegurar claridad técnica en su aplicación
JPRF-F-2024-0126	29/11/2024	Normativa presupuestaria para el sector financiero público 2025	Establece lineamientos para la ejecución presupuestaria 2025 en entidades del sector financiero público, mientras se aprueba el nuevo presupuesto. Se agregan disposiciones operativas para garantizar la continuidad administrativa
JPRF-F-2024-0127	29/11/2024	Metodología para identificar entidades sistémicas	Introduce metodología técnica para identificar entidades financieras de importancia sistémica en Ecuador, con base en indicadores como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Establece un requerimiento adicional de capital técnico
JPRF-F-2024-0128	29/11/2024	Norma sobre capital adicional por riesgo contra cíclico	Regula el requerimiento de patrimonio técnico adicional contra cíclico para entidades del sistema financiero nacional, aplicable durante períodos de tensión macroeconómica. Se establece un mínimo del 6% en relación patrimonio-activos por riesgo
JPRF-F-2024-0129	29/11/2024	Modificación a ponderaciones de activos y patrimonio técnico	Ajusta las ponderaciones de activos financieros en el cálculo del patrimonio técnico, incorporando criterios diferenciados para inversiones en acciones y sucursales del exterior. Busca homologar prácticas con estándares internacionales
JPRF-F-2024-0123	5/11/2024	Reformas al mecanismo de alivio financiero por emergencia eléctrica	Actualiza la normativa sobre alivio financiero temporal para entidades públicas y privadas, permitiendo refinanciamiento y diferimiento de cuotas hasta marzo de 2025, sin generar moras ni costos adicionales. Incluye directrices para evaluación de riesgo y supervisión por la SB
SB-2024-02855	29/10/2024	Reforma a la normativa de gestión de riesgo operativo	Introduce reformas al Capítulo V sobre gestión del riesgo operativo. Se reduce el plazo para notificar incidentes que afecten servicios críticos y se exige el reporte anual del valor de riesgo operativo bajo metodología definida por la Superintendencia. Estas medidas buscan mejorar la capacidad de respuesta y supervisión ante eventos operativos
JPRF-F-2024-0122	23/10/2024	Norma para fusiones extraordinarias en el sector financiero	Modifica integralmente el procedimiento de fusión extraordinaria entre entidades del sistema financiero nacional, cuando una presenta deficiencia patrimonial. Establece el proceso de selección de entidad absorbente, los requisitos para la resolución de fusión, y el rol de la Superintendencia de Bancos en la supervisión e implementación. Se regula también la ponderación de activos absorbidos y se incorpora una disposición transitoria que obliga a emitir normativa secundaria en 60 días
SB-2024-02178	17/9/2024	Reforma puntual para mantener disposiciones clave sobre reclamos financieros	Corrige formalmente los artículos 3 y 9 de la Resolución SB-2024-02087, asegurando que el artículo 22 (protección al consumidor por uso de tarjetas) no sea derogado. La resolución ratifica el compromiso institucional con los derechos financieros de los usuarios, garantizando mecanismos de defensa efectivos
SB-2024-02087	10/9/2024	Corrección a la reforma sobre la atención de reclamos financieros	Rectifica errores de redacción de la Resolución SB-2024-02086, modificando referencias cruzadas incorrectas entre artículos, y manteniendo la vigencia del artículo 22 sobre protección de transacciones con tarjetas de débito y crédito. Esta rectificación garantiza la integridad y operatividad del marco de defensa del consumidor financiero
SB-2024-02086	9/9/2024	Reforma a la norma de atención de reclamos contra entidades supervisadas	Reestructura la normativa sobre atención de reclamos contra entidades controladas por la Superintendencia de Bancos. Se redefine el objeto, ámbito, principios, definiciones, procedimiento, plazos de atención, recursos administrativos, y sanciones. También introduce el "Formulario Único de Reclamos", la plataforma tecnológica para gestión y la obligación de respuesta con copia a la Superintendencia
JPRF-F-2024-0120	30/8/2024	Regulación de solvencia financiera para entidades públicas y privadas	Establece medidas temporales de alivio financiero para entidades del sistema financiero nacional, como refinanciación, reestructuración y diferimiento de obligaciones crediticias, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de la emergencia energética y preservar la estabilidad financiera.
JPRF-F-2024-0119	16/8/2024	Normativa para exclusión y transferencia de activos y pasivos en liquidaciones forzosas	La Junta establece un nuevo marco regulatorio para el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de entidades financieras en liquidación forzosa. Incluye disposiciones sobre la designación de administradores temporales, mecanismos de compensación, coordinación con la COSEDE y continuidad del proceso hacia la liquidación final
SB-2024-01531	15/7/2024	Exclusión de entidades del sistema de seguridad social de la Norma de Educación Financiera	Modifica la Norma de Educación Financiera para que aplique únicamente a entidades financieras públicas y privadas, excluyendo a los fondos previsionales y a entidades del sistema de seguridad social. Esto busca evitar superposición normativa y asegurar una aplicación focalizada de programas e iniciativas educativas en finanzas
SB-2024-01436	15/7/2024	Reforma al procedimiento administrativo de reclamos financieros	Reestructura los plazos y etapas del procedimiento de atención de reclamos financieros, optimizando los términos de prueba, notificaciones y devoluciones obligatorias. Se fortalece el acceso a mecanismos de protección y se mejora la eficiencia en la gestión de controversias, salvaguardando los derechos de los usuarios del sistema financiero
JPRF-F-2024-0110	17/6/2024	Establecimiento de requisitos para garantías crediticias de entidades financieras	Se reforman los criterios de admisibilidad y valorización de garantías que respaldan operaciones crediticias otorgadas por entidades del sistema financiero nacional. La resolución aclara condiciones sobre aceptación de bienes muebles e inmuebles, avalúos, vigencia de pólizas de seguros y validación documental, con el objetivo de fortalecer el control y la calidad de los activos respaldados por garantías
SB-2024-01114	4/6/2024	Inclusión contable de pasivos por bonos con el Banco Central del Ecuador	Incorpora una nueva cuenta y subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para registrar obligaciones derivadas del canje de bonos estatales realizado por el Banco Central del Ecuador. Clasifica estos pasivos dentro del grupo de "Obligaciones financieras" para asegurar su adecuado tratamiento contable y supervisión normativa en las entidades del sector público financiero
SB-2024-01115	29/5/2024	Actualización del Catálogo Único de Cuentas para clasificar créditos por segmento	Ajusta las cuentas 1401 y 1404 del Catálogo Único de Cuentas para reflejar con precisión los subsegmentos de crédito productivo y microcrédito. Define sus límites según ventas anuales y características del solicitante, mejorando la categorización contable de operaciones crediticias y alineándola con las políticas de financiamiento establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera
SB-2024-00749	26/4/2024	Reforma integral al reglamento del Defensor del Cliente en entidades financieras	Actualiza el reglamento que regula las funciones y responsabilidades del Defensor del Cliente en entidades financieras públicas y privadas. Reforzando sus obligaciones, plazos de respuesta y requisitos de infraestructura, busca garantizar atención efectiva, mayor transparencia, conciliación oportuna y seguimiento al cumplimiento de derechos de los usuarios del sistema financiero nacional
SB-2024-00795	25/4/2024	Reforma a la Norma para la Gestión de Riesgos de TI y Ciberseguridad	Actualiza y amplía el marco normativo para la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad en las entidades supervisadas. Establece controles para infraestructura crítica, clasificación de datos, pruebas de penetración, monitoreo continuo y cumplimiento de marcos internacionales. Se incorporan responsabilidades específicas para los órganos de control interno y alta dirección
SB-2024-00748	22/4/2024	Establecimiento de principios para el control normativo con enfoque educativo y de género	Deroga la norma sobre protección de derechos financieros con enfoque de género, por redundancia normativa con la Norma de Educación Financiera. Esta decisión busca simplificar el marco regulatorio y evitar duplicidades en los requisitos a las entidades del sistema financiero, consolidando la educación financiera bajo una sola normativa vigente
JPRF-F-2024-0105	15/4/2024	Derogatoria de provisiones por tasa de interés usuraria en el sector financiero privado y público	Se deroga el artículo que obligaba a las entidades financieras a provisionar el 100% del crédito cuando la tasa de interés superara la máxima legal. Se busca evitar arbitraje regulatorio y promover la homologación normativa entre sectores financieros, reforzando así la estabilidad del sistema y la transparencia regulatoria
JPRF-F-2024-0109	10/4/2024	Regulación para la constitución y operación de Sociedades Especializadas de Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPEs)	Se crea la normativa aplicable a las SEDPEs, permitiéndoles operar como sociedades anónimas o sucursales extranjeras. Deben enfocarse exclusivamente en pagos y transferencias electrónicas. Requieren autorización del BCE y licencia de la Superintendencia de Bancos. Se fija un capital mínimo de USD 500.000

COMITÉS NORMATIVOS Y REGULATORIOS

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)	Su principal función es analizar, aprobar y actualizar de manera continua la normativa que integra las políticas, estrategias y procesos del Banco. Esto incluye los manuales de procedimientos y metodologías necesarios para una administración integral y eficiente de cada uno de los riesgos, así como garantizar su adecuado seguimiento y control.	08/01/2019	Trimestralmente	18/11/2024	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título IX, Capítulo I, Estatuto Social, Reglamento del CAIR	Normativo	Byron Granda	Miembro del Directorio (preside)	Voz y voto	Lectura del Informe trimestral de Riesgos corte septiembre 2024
								Gerente General	Voz y voto	Conclusiones y Recomendaciones CAIR
Comité de Cumplimiento	Se enfoca en evaluar y proponer al Directorio para su aprobación el nivel de apetito de riesgo relacionado con el lavado de activos, financiamiento de terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como su tolerancia, los indicadores clave de riesgo y los límites establecidos. Además, define el esquema de roles y responsabilidades de los funcionarios encargados de supervisar su implementación y monitoreo.	08/01/2019	Mensualmente	26/12/2024	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título IX, Capítulo VI, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Cumplimiento, Manual ARLAFDT	Normativo	Julio Dobronski	Miembro del Directorio (preside)	Voz y voto	Informe de Actividades de mes de noviembre 2024 de la Unidad de Cumplimiento Varios
								Gerente General	Voz y voto	
	Roberto Núñez	Gerencia de Negocios	Voz y voto							
	Alejandro Villacrés	Gerente de Riesgos	Voz y voto							
	Alexandra Escobar	Subgerente de Operaciones	Voz y voto							
	Rober Carrión	Oficial de Cumplimiento (secretario)	Voz							
		Asesoría Legal								
	Giovanny Morejón	Auditor Interno	Voz							
Comité de Auditoría	Su función es supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, los cuales abarcan los controles operacionales y financieros establecidos. Estos sistemas están diseñados para garantizar la transparencia en la gestión administrativa y prevenir posibles irregularidades en los distintos niveles de gobierno.	08/01/2019	Bimensuales	26/12/2024	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título X, Capítulo I, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Auditoría	Normativo	Fernando Arias	Miembro del Directorio (preside)	Voz y voto	Plan de auditoría 2025
							Julio Dobronski	Miembro del Directorio	Voz y voto	
							Nelson Armendáriz	Miembro externo Nombrado por el Directorio	Voz y voto	
							Diego Bastidas	Gerente General	Voz	
	Giovanny Morejón	Auditor Interno	Voz							
Comité de Calificación de Activos de Riesgo	Se encarga de calificar los activos de riesgo asociados a los créditos	08/01/2019	Trimestralmente	26/10/2024	Código Orgánico Monetario y Financiero, Codificación de Normas de la SB,	Normativo	Byron Granda	Miembro del Directorio (preside)	Voz y voto	Conocimiento del informe con los resultados ajustados por los niveles de riesgo crediticio de
	Diego Bastidas	Gerente General	Voz y voto							

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
	comerciales, evaluando a cada sujeto de crédito, ya sea persona natural o jurídica. Esta calificación toma en cuenta las obligaciones directas y contingentes vigentes, así como aquellas vencidas que no devengan intereses.				Estatuto Social, Reglamento de la Comisión		Alejandro Villacrés	Gerente de Riesgos (secretario)	Voz	acuerdo con la calificación de los activos de riesgo del tercer trimestre del año 2024 Conocimiento y Aprobación de la calificación de los activos de riesgo para los créditos del segmento productivo Conocimiento y Aprobación de la calificación de los otros activos de riesgo Conocimiento y Aprobación del resumen de calificación de cartera de crédito y contingente
Comité de Retribuciones	Su principal función es brindar asesoría y atender las consultas del Directorio en aspectos relacionados con sus responsabilidades. Además, se encarga de vigilar las remuneraciones de los empleados, ejecutivos, la gerencia general y los miembros del Directorio, asegurando que se alineen con las políticas y estándares establecidos	02/05/2019	Anualmente	29/03/2023	Codificación de Normas de la SB, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Retribuciones,	Normativo	Roberto Núñez Fernando Arias Byron Granda Diego Bastidas Verónica Rúales	Delegado de la Junta de Accionistas (preside) Delegado del Directorio Delegado del Directorio Gerente General Secretaria nombrada por el Comité, de fuera de su seno	Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz y voto	Revisión de la política de retribuciones Revisión de Anexos Varios Definición próxima reunión
Comité de Tecnología	Determinar las responsabilidades en la administración y dirección de todos los recursos de Tecnología, alineándolos con la estrategia del Banco y sus prioridades. Esto incluye garantizar el valor óptimo de los portafolios de proyectos y servicios, además de fomentar una mejor comprensión entre los interesados clave sobre las oportunidades y limitaciones de la Tecnología	08/01/2019	Trimestralmente	17/10/2024	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del Comité de TI	Normativo	Byron Granda Diego Bastidas Freddy Corella Cristian Morales Alex Soria	Miembro del Directorio (preside) Gerente General Oficial de Riesgo Operativo Oficial de Seguridad de la información Gerente de Sistemas (secretario)	Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz	Seguimiento a las acciones definidas en el Acta Análisis de la Capacidad y desempeño de la infraestructura tecnológica Riesgo Operativo Varios
Comité de Continuidad del Negocio	Permite planificar, mantener y optimizar la continuidad operativa del Banco, asegurando su capacidad para funcionar de manera ininterrumpida y reducir al mínimo las pérdidas ante eventos que afecten la operación.	08/01/2019	Trimestralmente	14/05/2024	Codificación de Normas de la SB, Capítulo I, Título IX, Norma ISO 22301, Estatuto Social Reglamento Continuidad del Negocio	Normativo	Byron Granda Diego Bastidas Alejandro Villacrés Alex Soria Verónica Rúales Alexandra Escobar Giovanny Morejón	Miembro del Directorio (preside) Gerente General Gerente de Riesgos Gerente de Sistemas Subgerente Administrativo y Recursos Humano Subgerente de Operaciones Auditor Interno	Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz	Avances en el cumplimiento de la gestión de la continuidad del negocio Gestión de monitoreo de fraudes Seguimiento potenciales amenazas Comité de crisis Varios

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
							Cristhian Morales Freddy Corella	Oficial de Seguridad de la Información Oficial de la Continuidad del Negocio (secretario)	Voz Voz	
Comité de Seguridad de la Información	Su función es coordinar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), así como patrocinar y participar en su implementación, operación, monitoreo, revisión, mantenimiento y mejora continua. Además, se encarga de evaluar y supervisar el SGSI para garantizar su efectividad y cumplimiento de los estándares establecidos.	08/01/2019	Trimestralmente	31/10/2024	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del Comité de TI	Normativo	Byron Granda Alejandro Villacrés Cristhian Morales	Miembro del Directorio (preside) Gerente General Gerente de Riesgos Oficial de Seguridad de la información (secretario)	Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz	Seguimiento a las acciones definidas en el Acta Procedimiento de Seguridad de la Información Estrategias de Seguridad
Comité de Ética	Se enfoca en revisar los fundamentos esenciales que debe seguir la organización, las instancias responsables de resolver los casos de incumplimiento y el régimen de sanciones aplicables. Esto incluye definir claramente las políticas, procedimientos y criterios que regirán las decisiones sobre el incumplimiento, así como establecer un marco sancionador que garantice la responsabilidad y el cumplimiento de las normas internas.	08/01/2019	Anualmente	06/02/2024	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título VI, Capítulo IV, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Ética	Normativo	Byron Granda Alex Soria Verónica Ruales	Delegado de la Junta de Accionistas Miembro del Directorio (preside) Representante de los trabajadores Gerente General Subgerente Administrativo y Recursos Humanos (secretaria)	Voz y voto Voz y voto Voz y voto Voz y voto	Acuerdo para realizar más campañas sobre educación financiera al personal Solicitud para que no se permita la salida de equipos sin autorización previa Varios
Comité de Adquisiciones	Órgano que tiene como función principal supervisar y decidir sobre la adquisición de bienes, servicios y contratos necesarios para el funcionamiento de la institución. Este comité garantiza que los procesos de compra sean eficientes, transparentes, y cumplan con las políticas internas y las regulaciones aplicables, optimizando los recursos financieros del banco.	08/01/2019	Mensualmente y en casos especiales	N/D	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del Comité de Adquisiciones	Interno	Alexandra Escobar William Vega	Gerente General Subgerente de operaciones Gerente financiero y administrativo		Responsable del Área requirente

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTIUTIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
Comité Comercial	Comité que tiene como propósito principal supervisar, analizar y tomar decisiones estratégicas relacionadas con las actividades comerciales de la institución. Su enfoque está en promover el crecimiento y la rentabilidad del banco a través de la optimización de los productos y servicios ofrecidos.	08/01/2019	Mensualmente	N/D		Interno	Diego Bastidas Roberto Núñez	Gerente General Gerente de Negocios Subgerente de Captaciones Responsables de las sucursales a nivel nacional		
Comité ALCO	Su principal función es supervisar y optimizar la administración de los activos, pasivos, capital y liquidez del banco, buscando un equilibrio entre rentabilidad, riesgo y cumplimiento normativo.	08/01/2019	Mensualmente	15/11/2024	Código Orgánico Monetario y Financiero, Codificación de Normas de la SB, Estatuto Social, Reglamento de la Comisión	Interno	William Vega Roberto Núñez Alexandra Escobar	Gerente General Gerente de Financiero y Administrativo Gerente de Negocios Gerente de Cartera y Recuperación Subgerente de Riesgos Subgerente de Operaciones		Actualización de los miembros del comité ALCO Revisión de los niveles de aprobación de las operaciones de crédito Revisión Marcas financieras Revisión Zonas vetadas Varios
Comité de Crédito	Comité encargado de evaluar, aprobar y supervisar las operaciones de crédito, asegurando que estas sean viables, rentables y acordes con las políticas internas y normativas externas. Su objetivo principal es gestionar el riesgo crediticio, balanceando la generación de ingresos con la protección del patrimonio del banco.	08/01/2019	Cuando la situación lo amerite	N/D	Manual de Políticas de Crédito	Interno	Roberto Núñez William Vega	Gerente General Gerente de Negocios Gerente Financiero y Administrativo Gerente de Cartera y Recuperación Jefe de Fábrica de Crédito Ejecutivo de Negocios		
Comité de Venta de Vehículos	Es el órgano responsable de analizar, evaluar y tomar decisiones relacionadas con la comercialización o disposición de vehículos. Este comité tiene como objetivo principal garantizar que las ventas se realicen de manera eficiente, transparente y en concordancia con las políticas internas y los objetivos estratégicos de la organización.	30/12/2019	Bajo convocatoria del secretario/a del comité	N/D		Interno	William Vega Roberto Núñez	Gerente General Asesor/a legal Gerente Financiero y Administrativo Gerente de Negocios Gerente de Cartera y Recuperación		
Comité de Liquidez	Es el órgano encargado de gestionar y supervisar los riesgos asociados a la liquidez, asegurando que la entidad cuente con los recursos	03/01/2022	Bimensual	N/D		Interno	William Vega	Gerente General Gerente Financiero y Administrativo Subgerente de Riesgos		

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
	necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras en todo momento, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés.									
Comité Gerencial	Comité que reúne a los principales líderes y ejecutivos para tomar decisiones estratégicas, operativas y financieras que impactan directamente en el funcionamiento y la dirección de la entidad. Su objetivo es garantizar la coherencia y efectividad en la toma de decisiones a nivel corporativo.	08/01/2019	Mensualmente	12/07/2024		Interno	Diego Bastidas Roberto Núñez William Vega Alex Soria Alexandra Escobar	Gerente General Gerente de Negocios Gerente Financiero y Administrativo Gerente de Cartera y Recuperación Gerente de Sistemas y Tecnología Subgerente de Riesgos Subgerente de Operaciones Subgerente de Captaciones Jefe de Fábrica de Crédito		Seguimiento al cumplimiento del programa de supervisión intensiva con corte 30 de junio 2024
Comité de Crisis	Comité diseñado para gestionar situaciones críticas que puedan afectar la continuidad operativa, la reputación o la estabilidad financiera de la entidad. Este comité actúa de manera rápida y coordinada para minimizar el impacto de eventos adversos, como desastres naturales, ciberataques, crisis reputacionales, interrupciones operativas o emergencias legales y regulatorias.	01/10/2019	Cuando la situación lo amerite	17/09/2024		Interno	Roberto Núñez William Vega Alex Soria Verónica Rúales Alexandra Escobar	Gerente General Gerente de Negocios Gerente de Cartera y Recuperación Gerente Financiero y Administrativo Gerente de Sistemas y Tecnología Subgerente de Recursos Humanos, Administrativo y Seguros Subgerente de Riesgos Subgerente de Operaciones Jefe de Fábrica de Crédito Oficial de Riesgo Operativo		Evaluación y Acciones de Crisis Energética

Aviso Legal y Declaración de Responsabilidad

Derechos Reservados:

Se prohíbe la reproducción o distribución total o parcial de este informe sin la autorización previa y por escrito de GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. Todos los derechos están reservados.

Fuentes de Información y Limitaciones:

En el proceso de asignación y mantenimiento de sus calificaciones, GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. se basa en información proporcionada por los entes calificados y otras fuentes que considera confiables. La calificadora realiza un análisis razonable de dicha información conforme a sus metodologías, y busca validación de fuentes independientes cuando estas están disponibles. El alcance de esta verificación puede variar según la naturaleza del ente calificado, el entorno regulatorio y del mercado, la disponibilidad de información pública relevante, el acceso a la administración del ente calificado, y la existencia de documentos de terceros como auditorías, dictámenes legales, informes técnicos o actuariales, entre otros.

No obstante, ni el análisis ni la verificación de terceros pueden garantizar que toda la información sea precisa o completa. En última instancia, el ente calificado es responsable por la veracidad y exactitud de los datos proporcionados, incluidos los que aparecen en documentos de oferta y reportes al mercado.

Naturaleza de las Calificaciones:

Las calificaciones emitidas por GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. constituyen opiniones profesionales sobre la calidad crediticia de una emisión o entidad. Estas opiniones se sustentan en criterios y metodologías actualizadas de manera continua, y representan un trabajo colectivo. Ningún analista o grupo de analistas es individualmente responsable por la calificación final.

Las calificaciones no constituyen asesoría financiera, recomendación de inversión, ni garantía de pago. No evalúan la conveniencia de un instrumento para un tipo de inversor ni su tratamiento fiscal.

Limitación de Responsabilidad:

Este informe se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita. GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza que sus calificaciones no sean modificadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento y por cualquier motivo. Tampoco aprueba el uso de su nombre como experto en documentos regulatorios sin su consentimiento previo y por escrito.

Independencia y Transparencia:

La calificación otorgada representa una opinión independiente, profesional y no influenciada por otras actividades comerciales. GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. no participa en la estructuración, colocación, ni venta de instrumentos financieros.

Consulta Pública y Metodología:

Un resumen de este informe está disponible públicamente en el sitio web de GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. (www.globalratings.com.ec), donde también pueden consultarse el Código de Conducta, las metodologías utilizadas y las calificaciones vigentes.

Documentación y Alcance:

GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. ha elaborado este informe con base en la documentación proporcionada por el cliente (estados financieros auditados, reportes interinos, manuales, estatutos y demás información relevante), aplicando rigurosamente su metodología vigente. La calificadora no audita esta información ni ofrece garantía sobre su precisión, aunque ha adoptado medidas para contar con elementos suficientes para emitir esta calificación.

GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. no asume responsabilidad por consecuencias derivadas de decisiones de inversión tomadas con base en este documento.

© GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. 2024. Todos los derechos reservados.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME

INFORMACIÓN MACROECONÓMICA Y SECTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entorno macroeconómico del Ecuador. ■ Situación del sector popular y solidario y perspectivas de desempeño futuras.
INFORMACIÓN ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ■ Información cualitativa. ■ Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida. ■ Análisis financiero, considerando posición actual, movimientos en los últimos tres (3) trimestres y de los últimos dos (2) años.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otros documentos que la entidad y la Calificadora consideraron relevantes.